



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 095 AZCAPOTZALCO**

***EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO DURANTE LA
ADMINISTRACIÓN FEDERAL 2012-2018: ESTUDIO DE CASO EN LA
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS (DESCRIPCIÓN DE
EXPERIENCIAS, ALCANCES Y LIMITACIONES DE CINCO ESCUELAS)***

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

PRESENTA

ELIZABETH MÉNDEZ PINTOR

ASESOR

DR. VÍCTOR MANUEL SANTOS LÓPEZ

Septiembre 2019



Ciudad de México, a 24 de agosto del 2019.

DICTAMEN APROBATORIO

Lic. Roberto Carlos Martínez Medina
Encargado de Servicios Escolares de la
Universidad Pedagógica Nacional
Presente

En relación con la tesis de maestría: "El Programa Escuelas de Tiempo Completo durante la administración federal 2012 – 2018: Estudio de caso en la alcaldía La Magdalena Contreras (Descripción de experiencias: alcances y limitaciones de cinco escuelas)". Que presenta **Elizabeth Méndez Pintor**, a propuesta del Dr. Víctor Manuel Santos López, los abajo firmantes, miembros del jurado comunicamos que cumple con los requisitos necesarios para presentar el examen de grado correspondiente.

Presidente: Dr. Víctor Manuel Santos López

Secretario: Dra. M. Berenice Gutiérrez Hernández

Vocal: Mtro. Felipe Bonilla

El examen está programado para el 12 de septiembre del año en curso a las 18:00 hrs. en el salón de exámenes profesionales de esta Unidad.

Atentamente
"Educar para Transformar"

Dr. Nicolás Juárez Garduño
Director S.E.P.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 095
D.F. AZCAPOTZALCO

NJG/NVBE/rrc*



2019
AÑO DEL CALIBRE DEL ESTE
EMILIANO ZAPATA



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Pedagógica Nacional y a los maestros que me han acompañado en este trayecto formativo en el cual dedicaron y compartieron conmigo su tiempo y conocimientos para contribuir a la educación de nuestro país con vistas a mejorarla. Gracias Doctor Wenceslao Jardón, Doctora Berenice Gutiérrez, Doctor Víctor Manuel Santos y Maestro Felipe Bonilla, por apoyarme a continuar y no desistir, por orientarme, escucharme y tener siempre un buen consejo que me ha ayudado a mejorar.

A mi asesor de tesis, Doctor Víctor, gracias por no dejar que este proyecto se quedara inconcluso, por su gran disposición para orientarme en la construcción de este proyecto, por sus consejos, comprensión y experiencia.

Para mis padres: los cuales no tuvieron las mismas oportunidades y condiciones que yo para continuar estudiando, gracias por el apoyo en todos estos años, por contribuir a que siga adelante, por exigirme estudiar, si no les hubiera hecho caso, no hubiera logrado llegar hasta este momento y muchas de las cosas que he vivido han sido gracias a la mejor herencia que me pueden dejar, la educación.

Mai: Gracias por todos los sacrificios que hiciste por cada uno de tus hijos para sacarnos adelante, por tu empeño y dedicación cuando las cosas no iban bien y siempre querer para nosotros una vida mejor. Por ser ese apoyo que tú no tuviste para continuar estudiando, lamento mucho que tus sueños no se cumplieran, a cambio te comparto mis días, logros y aventuras para que llenen tu espíritu de felicidad.

A mi gran amiga Laura Angelica, por todos los momentos que nos ha tocado atravesar juntas, unos buenos y otros muy difíciles y tristes, pero que sabemos que siempre estamos para superarlos. Gracias por estar conmigo y ayudarme cuando lo he necesitado.

A Rosa María del Socorro Torres, maestra, gracias por todo el apoyo que me brindo para poder estudiar nuevamente, también por las enseñanzas que me compartió para comprender el PETC, por propiciar un ambiente laboral agradable, por su ayuda en los momentos difíciles. Pero sobre todo, por el cariño que me ha brindado y su amistad.

Paola, me siento muy feliz por tenerte en mi vida y que somos amigas. Me gusta verte crecer, ayudarte en tus actividades escolares y leer juntas. Será un placer para mí apoyarte hasta que llegues a concluir tus estudios profesionales. Te quiero mucho mi niña preciosa y bonita.

Sergio Arturo Solís, mi maestro y amigo, me siento muy dichosa por haber estado en su aula hace ya 12 años y me compartiera sus conocimientos y experiencias que me ayudaron a concluir mi formación profesional. Lo mejor, es que entablamos una gran amistad, gracias por todas esas conversaciones tomando café, que me han servido como experiencias de vida personal y profesional. Siempre va a ser mi mejor maestro.

A mi compañero de aventuras, gracias por todos los momentos que hemos construido llenos de felicidad, amor, comprensión, atenciones y apapachos. Por todos los espacios y lugares compartidos, por tus enseñanzas que me han ayudado a ver y comprender el mundo, por brindarme tu tiempo, cuidarme y preocuparte por mi bienestar. Agradezco de todo corazón tu apoyo para lograr esta misión.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.	10
CAPÍTULO 1. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA.	14
1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.	14
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	16
1.3 SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA.	23
1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.	24
1.5 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.	24
CAPÍTULO 2. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN.	30
2.1 ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE EMITEN RECOMENDACIONES SOBRE EDUCACIÓN.	30
2.2 INFLUENCIA DE LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO.	37
2.2.1 POLÍTICA EDUCATIVA.	37
2.2.2 LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO: BREVE MARCO HISTÓRICO.	39
2.2.2.1 LAS COMPETENCIAS Y SU ADECUACIÓN EN EL MODELO DE EDUCACIÓN BÁSICA COMO PARTE DE LA POLÍTICA EDUCATIVA ACTUAL.	52
2.3 POLÍTICA EDUCATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL 2012-2018.	54
2.4 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN TRES COMPONENTES CURRICULARES.	61
2.5 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.	63
2.6 ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO EN EL MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.	65

	Pág.
CAPÍTULO 3. EXPERIENCIAS SOBRE LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL 2012-2018.	68
3.1 ANTECEDENTES EN LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL.	68
3.2 EXPERIENCIAS SOBRE LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.	70
3.3 EL CASO DE MÉXICO Y SU EXPERIENCIA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.	71
3.4 EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO EN MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL 2012-2018.	73
3.4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES.	73
3.4.2 OBJETIVO DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.	81
3.4.3 CARACTERÍSTICAS DE UNA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO.	81
3.4.4 ORGANIZACIÓN Y USO DEL TIEMPO.	82
3.4.5 DEFINICIÓN PEDAGÓGICA.	83
3.4.6 RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	83
3.4.7 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	83
3.4.8 ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS.	84
3.4.9 FICHERO DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS COMO RECURSO PEDAGÓGICO DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.	85
3.4.9.1 APLICACIONES QUE SE PROPONEN PARA EL MANEJO DEL FICHERO DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.	87
3.4.9.2 CONTENIDO.	88
3.5 EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	95

	Pág.
CAPÍTULO 4. LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN Y EL TIEMPO COMO RECURSO DE GESTIÓN EN LA ESCUELA.	100
4.1 GESTIÓN Y SUS PARTICULARIDADES.	102
4.2 OTROS ÁMBITOS DE LA GESTIÓN.	106
4.2.1 GESTIÓN DEL TIEMPO.	106
4.2.2 EL TIEMPO COMO RECURSO.	106
4.2.3 GESTIÓN DE MATERIALES CURRICULARES.	109
4.3 LA GESTIÓN ESCOLAR PARA IMPLEMENTAR EL PETC.	111
CAPÍTULO 5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS.	116
5.1 ANTECEDENTES.	116
5.2 CONTEXTO DE LA ALCALDÍA “LA MAGDALENA CONTRERAS”.	118
5.3 ESCUELAS EN LA ALCALDÍA “LA MAGDALENA CONTRERAS”.	121
5.4 PLANEACIÓN DE LAS ENTREVISTAS.	123
5.4.1 VISITAS A LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.	124
5.4.2 RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS.	126
5.5 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS.	144
5.6 OPINIÓN PÚBLICA EN FUENTES DOCUMENTALES SOBRE EL PETC.	146
5.6.1 ANÁLISIS DE LAS FUENTES DOCUMENTALES DEL PETC.	147
CONCLUSIONES.	152
REFERENCIAS.	156
ABREVIATURAS.	170
ANEXOS.	172

ÍNDICE DE CUADROS.

	Pág.
1.- Documentos Normativos.	27
2.- Organismos que visualizan y apoyan a la educación como el principal promotor para el desarrollo de un país.	32
3.- Campos formativos en educación básica.	46
4.- Semejanzas en las tipologías de las competencias.	47
5.- Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación.	51
6.- Líneas de Trabajo Educativas en 2008.	52
7.- PSE 2013-2018.	56
8.- Crecimiento del número de Escuelas de Tiempo Completo.	57
9.- Foros de Consulta Nacional.	58
10.- Componentes curriculares del Plan y Programas de estudio para la educación básica.	62
11.- Horas lectivas para los componentes curriculares.	66
12.- Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación 2013-2018.	74
13.- Similitudes y diferencias de las acciones y ejercicios de los recursos del PETC.	78
14.- Recomendaciones para trabajar con las fichas de actividades.	88
15.- Líneas de Trabajo Educativas.	90
16.- Estructura de las fichas.	92
17.- Implicaciones del Programa Nacional Escuelas de Tiempo Completo, ventajas y desventajas.	96
18.- Características que deberían tener los materiales.	109
19.- Escuelas de Tiempo Completo en la alcaldía "La Magdalena Contreras".	123

ÍNDICE DE TABLAS.

	Pág.
1.- Características del estudio de caso	26
2.- Características del modelo educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad.	59
3.- Diferencia de horas anuales (incluye periodos lectivos y recesos).	65
4.- Evolución de la cobertura de ETC en la Ciudad de México.	98
5.- ETC por nivel educativo en la Ciudad de México ciclo escolar 2018-2019.	98
6.- Escuelas de Tiempo Completo por alcaldías, ciclo escolar 2018-2019.	116
7.- Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicios de curso por delegación y nivel educativo según sexo. Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16.	120
8.- Escuelas en la alcaldía “La Magdalena Contreras”.	122

ÍNDICE DE GRÁFICAS.

1.- Años como director de la ETC.	126
2.- Alumnos inscritos en la escuela.	127
3.- Grupos por escuela.	128
4.- Materiales recibidos.	130
5.- Beneficios del PETC.	132
6.-Prioridades educativas en la Ruta de Mejora Escolar.	134
7.-Actividades Complementarias en las ETC.	136
8.- Insumos adquiridos en las escuelas.	138

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación documenta la Política Educativa de la administración federal 2012-2018, en particular uno de los *Programas Prioritarios de la Reforma Educativa* que se denominó *Programa Escuelas de Tiempo Completo* (PETC) al cual, al inicio del sexenio se le otorgó mayor relevancia e impulso para que en todo el país la mayoría de las escuelas de educación básica se incorporaran a esta modalidad educativa, uno de los factores que ha permitido ampliar la cobertura y atender los objetivos por el que fue creado el PETC es el presupuesto otorgado, ya que es uno de los Programas Federales sujeto a Reglas de Operación con mayor Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013 a 2018)

La ampliación de la jornada escolar en nuestro país comenzó sus actividades en el año 2007 inicialmente en las escuelas de la Ciudad de México, después la idea fue retomada por la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), para implementarlo en algunos estados de la República Mexicana. Sin embargo, durante el sexenio 2012-2018 se implementó a nivel nacional, tal y como se dispuso en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Educación (PSE), así, el PETC se establece como una línea de acción que permitiría garantizar una *Educación de Calidad*.

Por lo tanto, en el capítulo uno se presenta el problema de investigación, la justificación del tema, objetivos y diseño metodológico de la investigación. En el capítulo dos, se brinda un panorama histórico sobre las recomendaciones que han emitido los principales organismos internacionales en materia educativa, con el objetivo de mejorar las condiciones de la población en los países miembros, ya que la educación es visualizada como una vía para: favorecer el desarrollo integral de las personas y poseer los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan convivir con los demás e influir en todos los ámbitos de su medio (económico, social, político) para favorecer el desarrollo de su país y del mundo.

Asimismo, se describe cómo nuestro país ha incorporado las recomendaciones de los organismos internacionales a su Política Educativa, una de ellas es la ampliación de la jornada escolar para elevar el aprovechamiento de los alumnos ya que las pruebas estandarizadas que se realizan a nivel internacional han demostrado que la gran mayoría de los alumnos no poseen los aprendizajes básicos en lectura, escritura y matemáticas, por lo tanto, se presenta la experiencia de algunos países Europeos y de América Latina que incorporaron a su Política Educativa la jornada escolar extendida y sus características que sirvieron como marco de referencia a nuestro país para implementarlo con el nombre de Programa Escuelas de Tiempo Completo.

En el capítulo tres, se presentan los componentes del Programa en la administración federal 2012-2018, por ejemplo: objetivos, población beneficiaria, rubros de gasto, propuesta pedagógica, documentos normativos y materiales que se elaboraron para acompañar a los responsables de implementarlo en las entidades federativas y colectivos de directivos y docentes.

En este apartado se explica también, la forma en que opera el Programa en la Ciudad de México y la experiencia de la alcaldía¹ *La Magdalena Contreras* en la cual, se realizaron entrevistas a los directores escolares para obtener información sobre cómo se incorporaron al programa, las actividades que se realizan, los materiales con los que cuentan, las adquisiciones realizadas con el recurso económico que se les entrega de manera directa, las capacitaciones que han recibido sobre el Programa y la opinión que tienen sobre él.

En el capítulo cuatro, se aborda el concepto de gestión escolar como elemento central para lograr los propósitos educativos, disponiendo y organizando los recursos con los que cuenta, humanos, financieros y materiales. En el caso de las Escuelas de Tiempo Completo, uno de los recursos principales que tienen a su disposición es el tiempo escolar, el cual debe ser empleado efectivamente en actividades pedagógicas.

¹ A partir del 1 de octubre del 2018 entro en vigor la denominación de alcaldía en lugar de delegación política. (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2018).

Asimismo, se describen algunos procesos de gestión por los que transitan las escuelas al incorporarse al PETC y el nivel de participación de los diferentes actores escolares.

Finalmente, en el capítulo cinco se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las escuelas seleccionadas, el análisis de los resultados, la información recabada en diversas fuentes documentales correspondientes al sexenio 2012-2018 que describen el avance, complicaciones, opiniones y recomendaciones al PETC, para presentar las conclusiones que arrojo esta investigación y documentación del *Programa Escuelas de Tiempo Completo*.

CAPÍTULO 1

PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

Cuanto mayor sea el tiempo de escolarización,
mayor será el nivel de educación.
(Domenech y Viñas, 2013: 71)

1.1. JUSTIFICACION DEL TEMA

En el año 2013 se anunció que en todo el país se implementaría como nueva modalidad educativa el PETC, quedando asentado en la reforma realizada al Artículo Tercero Constitucional. Por lo que durante el ciclo escolar 2013-2014 se registró la mayor incorporación de escuelas a esta modalidad, se destinó una suma importante de recursos económicos que permitirían el logro de los objetivos del Programa y al finalizar el sexenio alcanzar la meta de 40,000 escuelas incorporadas al PETC en todo el país.

El PETC se implementó desde el año 2007, su cobertura apenas alcanzaba las 5,500 escuelas distribuidas en quince entidades federativas. (AFSEDF, 2012:129)²

Sin embargo, al decretarlo como Proyecto Federal del sexenio pasado se tuvieron que realizar algunas adecuaciones, por ejemplo, la cobertura se extendió a nivel nacional, esto quiere decir que ya no era opcional el participar o no en el Programa. El presupuesto económico para su operación tuvo que ser mayor para cubrir todos los gastos que generaría la modalidad, por ejemplo: pagar una compensación a los docentes que participan en la ampliación de la jornada, materiales escolares necesarios que permitan mejorar los aprendizajes de los alumnos, materiales educativos para orientar a los

² A partir del 23 de octubre del 2017 se reforma y crea la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en lugar de la Administración Federal de los Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF). (DOF, 23/10/2017).

actores educativos sobre aspectos normativos, objetivos, rubros de gasto, rendición de cuenta, obligaciones y derechos de las instancias participantes, lineamientos para la organización y operación del Programa y para brindar el Servicio de Alimentación en aquellas escuelas que se ubican en municipios con altos índices de pobreza y marginación.

Sin duda, implementar el Programa a nivel nacional representó una gran labor para la Secretaría de Educación Pública (SEP), para promoverlo y organizar la línea de trabajo a seguir, para las entidades federativas y Secretarías Educativas Estatales, también significó nuevas formas de organizar su sistema educativo, pero, sobre todo, los colectivos escolares fueron los que mayor incertidumbre, dudas y dificultades presentaron.

La SEP designó a la SEB como la instancia responsable para operar el Programa en las escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), a través de una Coordinación Nacional del PETC, a su vez, cada Autoridad Estatal designó a un Coordinador Estatal del Programa, los cuales son los encargados de implementar, supervisar y rendir cuentas sobre la operación del Programa ante la Coordinación Nacional.

A pesar de los esfuerzos realizados por parte de la Coordinación Nacional por difundir varios documentos normativos de manera impresa y digital que orientan la operación y organización del Programa, sigue existiendo carencia de información respecto al proyecto educativo en las escuelas y para los padres de familia.

El interés por documentar el proceso de implementación del PETC surge por mi experiencia profesional, ya que participé en su organización y difusión como miembro de la Coordinación Nacional y después tuve oportunidad de hacerlo en dos entidades de la república, Nuevo León (2014) y Ciudad de México (2017-2019).

En estas dos últimas experiencias, una de las funciones que realicé fue capacitar a supervisores, directores escolares y docentes, en las que pude comprobar que muchas figuras educativas no estaban informadas sobre qué era el PETC, sus componentes,

materiales educativos, objetivos, propuesta pedagógica y organización de las actividades.

Algunos comentarios que recibí de varios maestros cuando les preguntaba ¿Qué es una Escuela de Tiempo Completo?, la mayoría respondía que son aquellas escuelas que amplían su jornada y unas tienen ingesta y otras no; otros con frecuencia respondían que no entendían para que se ampliaba la jornada ya que resulta bastante cansado trabajar tantas horas con los alumnos, que después de las 12:30 horas los niños comienzan a tener hambre provocando que su rendimiento y atención disminuyera.

Por lo tanto, es de mi interés describir y documentar el proceso de implementación y operación del Programa durante el sexenio 2012-2018, sus componentes de operación, la experiencia de las escuelas incorporadas a la modalidad, opiniones de personal externo como son los medios de comunicación y generar conclusiones sobre la implementación y desarrollo de este Programa.

Asimismo, se pretende que el trabajo de investigación sirva como referente para todos los interesados en educación, que les permita comprender uno de los Programas Federales promovido en el marco de la Política Educativa del sexenio pasado, ya que muchas ocasiones cuando hay cambio del poder ejecutivo ya no se da continuidad a los Programas Federales, la información se vuelve inaccesible o se modifican sus componentes, por lo tanto puede servir para realizar trabajos comparativos o de continuidad sobre la Política Educativa Mexicana.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante los últimos seis ciclos escolares, el universo de escuelas que pertenecen al PETC se ha incrementado con vistas a consolidar la Reforma Educativa planeada durante el periodo 2012-2018 y ofrecer a los niños una educación de calidad, mientras que en el ciclo escolar 2013-2014 participaban 15,349 escuelas, en 2017 se tenían registradas alrededor de 25,000 Escuelas de Tiempo Completo. (Notimex especial, 2017)

Una Escuela de Tiempo Completo se caracteriza por contar con los siguientes elementos:

- 1.- Hay dos modalidades educativas, de seis y de ocho horas al día.
- 2.- Se trabaja con siete Líneas de Trabajo Educativas que constituyen su propuesta pedagógica, además se cuenta con materiales educativos que contribuyan a mejorar la práctica de enseñanza y aprendizajes de los alumnos.
- 3.- El personal directivo, docente y de apoyo a la educación que amplía su jornada laboral en las Escuelas de Tiempo Completo reciben una compensación económica.
- 4.- Cada plantel recibe recursos económicos para fortalecer su Autonomía de Gestión Escolar.
- 5.- Solo en las escuelas que pertenecen a los municipios focalizados por la Cruzada Nacional contra el Hambre (CCH) y con una jornada escolar de ocho horas, se otorga el Servicio de Alimentación.

Estas cinco características no han sido fáciles de atender por parte de las AEL encargadas de implementar el modelo en sus entidades federativas y por ende los planteles escolares también han tenido tropiezos en el camino. Algunas causas y consecuencias que han afectado la operación del Programa han sido las siguientes:

➤ **La cuestión laboral de los directivos y docentes**

Causas

Algunos desarrollan su labor educativa en dos centros de trabajo diferentes, al contar con una doble plaza, por lo tanto, su horario no les permite ampliar su jornada laboral en la modalidad de Escuela de Tiempo Completo.

Por el contrario, aquellos docentes que únicamente desarrollan actividades en un plantel escolar, no querían extender su jornada ya que no se les hacía atractiva la remuneración

ofrecida por parte del Programa porque el monto establecido de compensación era la misma cantidad independiente de la modalidad (seis u ocho horas).

Asimismo, la irregularidad de los pagos al personal que deciden participar en el Programa ha provocado que desistan de hacerlo.

Consecuencias

El no contar con personal que amplíe su jornada laboral ha provocado que se contrate a personal externo en la escuela, para atender a los grupos durante las dos horas que se amplía la jornada, en el caso de primarias (12:30 a 14:30) y tres horas treinta minutos en aquellas que se otorga el servicio de alimentación (12:30 a 16:00), esto a su vez dificulta que la jornada escolar tenga una secuencia de actividades educativas y sean consideradas para la evaluación del alumno, por lo tanto, se basa únicamente a las actividades que realizan los alumnos con el maestro titular del grupo por la mañana.

➤ **Organización de la jornada escolar**

Causas

Las escuelas al no contar con los mismos docentes durante toda la jornada escolar comenzaron a tener dificultades sobre quién debía abordar las Líneas de Trabajo Educativas, sí el titular del grupo o el docente que cubría la extensión de la jornada.

En el ciclo escolar 2013-2014 la SEB distribuyó a las Coordinaciones Estatales el material educativo *Recursos para el Aprendizaje, Fichero Didáctico* para que se entregará a las escuelas participantes en la modalidad, contenía cinco Líneas de Trabajo referentes a: Lectura y Escritura, Arte y cultura, Convivencia Escolar, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Vida Saludable. Sin embargo, las escuelas tenían dudas sobre cómo debían abordar ese material durante la jornada escolar, sobre todo aquellas que por primera vez participaban en la modalidad.

Consecuencias

Muchos colectivos escolares optaron por organizar su jornada en dos momentos, por la mañana trabajaba el docente titular del grupo el Plan y Programa de Estudio como una escuela regular y en las horas que se extendía la jornada, el docente contratado aplicaría una de las actividades propuestas en el Fichero Didáctico.

Algunos padres de familia identificaron esta fragmentación de la jornada escolar y comenzaron a estar en desacuerdo con la modalidad, acudiendo al plantel escolar a las 12:30 para recoger a su hijo, ya que argumentaban que por la tarde solo jugaban los alumnos y no se tomaba en cuenta para la calificación.

➤ **Replanteamiento del Programa Escuelas de Tiempo Completo**

Causas

En el ciclo escolar 2014-2015 la Coordinación Nacional anunció un cambio en los materiales de la Propuesta Pedagógica estableciendo que la conformaban siete Líneas de Trabajo Educativas que permitirían al docente plantear actividades lúdicas y profundizar en los contenidos del Plan y Programa de Estudio vigentes, las cuales debían trabajarse integralmente en la jornada escolar.

La SEB, distribuyó a nivel nacional para el ciclo escolar 2015-2016 el *Fichero de Actividades Didácticas*, el cual contiene 20 actividades didácticas para cada Línea de Trabajo Educativa, el material se entregó para cada docente de las ETC con el propósito de orientar su labor de enseñanza con actividades lúdicas y flexibles de acuerdo a sus necesidades y contexto.

Consecuencias

Las escuelas recibieron el material sin orientación para su uso, por lo que algunas escuelas lo guardaron en la dirección escolar.

Se distribuyó el material a los maestros con la consigna de cuidarlo, no maltratarlo y si se cambiaban de escuela debían devolverlo, por lo tanto, muchos docentes prefirieron no utilizarlo para no maltratarlo.

No se tenía claridad de cuántas Líneas de Trabajo se debían abordar al día o semana.

Se continuó dividiendo la jornada escolar, se trabajaba igual que una escuela regular de 8:00 a 12:30 con el Plan y Programa de Estudio, en el caso de primaria, y las Líneas de Trabajo Educativas se abordaban durante la ampliación de la jornada.

En algunas escuelas, las consecuencias fueron favorables ya que los maestros recibieron el material y capacitación por lo tanto incorporaron a su práctica el material educativo.

En otras, los colectivos docentes se organizaron para trabajar cada uno una línea distinta y especializarse en ella, rotando cada día por los diferentes grupos y estos tuvieron la oportunidad de experimentar todas las actividades de las fichas.

Otras experiencias, fue trabajar dos líneas y repartirse las fichas entre los integrantes del grupo, tenían que preparar la actividad para trabajarla con sus compañeros cada semana del ciclo escolar.

➤ **Recursos Económicos por concepto de Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar.**

Causas

Para la mayoría de las escuelas en el ciclo escolar 2013-2014 representaba su primer año de incorporación a la modalidad y uno de los beneficios que se identificaba era que recibirían recursos para apoyar su labor diaria.

La mayoría de las Coordinaciones Estatales durante dos ciclos escolares hacían la entrega de recursos a las escuelas en especie, es decir, adquirían productos a su consideración y los entregaban a las escuelas.

Una de las justificaciones por el cual optaban por entregar los recursos en especie era facilitar las compras y comprobación de los recursos por ser trámites administrativos a los que no están acostumbrados los directivos, por ejemplo: facturar cada insumo

adquirido, conformar el expediente de comprobación y reintegrar los recursos no ejercidos.

Consecuencias

Las escuelas argumentaban que las entregas en especie no ayudaban en nada a satisfacer las necesidades de la escuela, ya que en dos o tres años se les había entregado materiales como sanitarios, pizarrones y bancas, teniendo excedentes.

En las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2015 se especificó que las AEL deberían de garantizar que las escuelas dispusieran y ejercieran los recursos de manera directa, oportuna y transparente. (DOF, 27/12/2014). Esto ayudo a que las escuelas decidieran qué insumos adquirirían cada ciclo escolar de acuerdo a sus necesidades que ayudarán a lograr los objetivos planteados en su Ruta de Mejora Escolar.

Otro de los inconvenientes que se presentaron fueron las modificaciones que cada año se realizaban al marco normativo Reglas de Operación, para ejercer el recurso, lo cual generaba incertidumbre sobre qué estaría permitido adquirir y lo que no.

Se ha logrado fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, las escuelas informan a los padres de familia el monto que recibieron y muestran todos los artículos adquiridos y cómo serán distribuidos para cada grupo y beneficio de los alumnos.

➤ **El Servicio de Alimentación**

Causas

Una de los requisitos que se estableció para poder proporcionar el servicio de alimentación en las escuelas fue que pertenecieran a los municipios identificados con mayor vulnerabilidad y pobreza por la estrategia CcH y de acuerdo a la suficiencia presupuestal de cada Entidad Federativa.

En las Reglas de Operación se estableció que se podía otorga hasta 15 pesos por alumno para el suministro de sus alimentos.

Se promovió que el servicio de alimentación estuviera a cargo de las madres o padres de familia del alumnado, en la que habría una Coordinadora del Servicio de Alimentación como responsable del servicio y tendría una remuneración económica, las demás participantes harían trabajo honorífico.

Consecuencias

Las escuelas no contaban con la infraestructura necesaria para habilitar una cocina y comedor escolar.

En muchas escuelas el equipamiento de estos dos espacios fue muy lento y difícil de adquirir con los recursos que el Programa les proporcionaba.

Las escuelas no contaban con información suficiente sobre quienes debían acompañar a los alumnos durante la comida o si los docentes podían consumir los alimentos también.

Las madres y padres de familia no mostraron disposición en participar en la preparación y suministro de los alimentos, algunos padres de familia no contaban con tiempo disponible por su jornada laboral, en otros casos por no contar con una retribución económica o los conocimientos sobre higiene, calidad, inocuidad y conservación de los alimentos.

Por lo tanto, la pregunta de investigación que regirá este trabajo será la siguiente:

¿Cuáles son las experiencias, alcances y limitaciones de cinco escuelas pertenecientes a la alcaldía La Magdalena Contreras al participar en el Programa Escuelas de Tiempo Completo durante la administración federal 2012- 2018?

Otras preguntas relacionadas con la problemática planteada son las siguientes:

¿Para qué ampliar la jornada escolar?

¿Cómo surge en nuestro país las Escuela de Tiempo Completo?

¿Cuáles son los objetivos del Programa Escuela de Tiempo Completo?

¿Qué beneficios tienen las escuelas cuando se incorporan al Programa?

¿Qué son las Líneas de Trabajo Educativas y cuántas son?

¿Qué recursos didácticos se utilizan con esta modalidad?

¿Se conoce y es utilizado el Fichero de Actividades Didácticas promovido por el Programa?

¿Cuáles son las desventajas que ha presentado el Programa para su operación?

1.3. SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ELTEMA

- a) Los documentos normativos que sustentan el PETC brindan información suficiente y pertinente a los agentes educativos para su adecuada operación e implementación en las escuelas.
- b) Las Escuelas de Tiempo Completo de la alcaldía La Magdalena Contreras han recibido asesoría sobre el Programa, el apoyo económico fomenta su Autonomía de Gestión Escolar y los materiales educativos apoyan la consolidación de las Líneas de Trabajo Educativas.
- c) Con el PETC las escuelas incorporadas experimentan su Autonomía de Gestión al decidir cómo organizarán la jornada escolar, cuáles son las necesidades educativas del plantel y cómo emplearán el recurso económico, participan todos los actores educativos que tiene la escuela para decidir su ejercicio.
- d) Las experiencias generadas a partir de la aplicación del PETC en la alcaldía La Magdalena Contreras en la Ciudad de México son diversas y en todos los casos fortalecen el trabajo realizado por los docentes que colaboran en dichas escuelas y mejoran los aprendizajes de los alumnos.

1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

General

Analizar en qué consistió el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) durante el sexenio 2012-2018 en nuestro país y recuperar experiencias, alcances y limitaciones de cinco escuelas incorporadas al Programa de la alcaldía La Magdalena Contreras de la Ciudad de México (CDMX).

Específicos

- Describir las características principales del Programa Escuelas de Tiempo Completo en específico en la Ciudad de México
- Identificar si las escuelas aprovechan las Líneas de Trabajo Educativas y el material Fichero de Actividades Didácticas en la organización de su jornada escolar.
- Documentar lo que se hizo en el Programa Escuelas de Tiempo Completo durante el sexenio 2012-2018.

1.5. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación estuvo guiada por una metodología cualitativa ya que está orientada a la comprensión, transformación y optimización. Los estudios de evaluación educativa van encaminados a reconocer el mérito de lo que se realiza o de lo que se ha conseguido, si conviene o no continuar con el programa emprendido.

Por lo tanto, de acuerdo a los Modelos de Evaluación Educativa, este trabajo de investigación se centra en el denominado:

➤ **Iluminativo y holístico:**

... “está vinculado al paradigma antropológico cualitativo, pretende explicar holísticamente el programa evaluado utilizando la descripción. Su meta es

estudiar el programa innovador, cómo opera, cómo influye en las distintas situaciones escolares donde se aplica, ventajas y desventajas, cómo se ven afectadas las tareas intelectuales y las experiencias académicas de los estudiantes. Describir y documentar qué significa participar en el esquema, ya sea como profesor o como alumno. Comentar las características más significativas en la innovación, las concomitancias recurrentes y los procesos críticos.

Tiene 3 etapas: la primera es la observación en la que se indagan las variables que podrían afectar los resultados del programa; la segunda es la investigación, consiste en listar exhaustivamente los aspectos más importantes del programa en su contexto y la tercera, con la explicación de los principios generales subyacentes a la organización del programa y se delinear los modelos causa y efecto". (Pimienta, 2008: 17). Utiliza las técnicas de observación, entrevista y análisis de fuentes documentales.

➤ **Tradición de la Investigación Cualitativa: El Estudio de Casos**

Es un método de investigación para el análisis de la realidad social, es pertinente y adecuado para el estudio de la realidad socioeducativa. Implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprehensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de estudio.

Recuperando a Stake (1998), que los casos que son de interés en la educación y en los servicios sociales son en su mayoría personas o programas. Personas y programas poseen rasgos comunes y a su vez nos interesan por su especificidad. *De un estudio de casos se espera que abarque la complejidad de un caso particular, es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes...El caso puede ser un niño, un profesor...Pretendemos comprenderlos. Nos gustaría escuchar sus historias. (Sandín, 2003: 174)*

La finalidad del estudio de casos siguiendo a Stake, será el de un:

Estudio intrínseco de caso: se selecciona porque nos interesa el caso en sí mismo, necesitamos aprender sobre ese caso particular. El propósito no es la generación de teorías. (Sandín, 2003: 176)

Tabla 1. Características del estudio de caso

Particularista	Los estudios de caso se centran en una situación, evento, programa o fenómeno particular. El caso en sí mismo es importante por lo que revela acerca del fenómeno y por lo que pueda representar. Esa especificidad lo hace especialmente apto para problemas prácticos, cuestiones, situaciones o acontecimientos que surgen en la vida diaria.
Descriptivo	El producto final de un estudio de casos es una descripción rica y densa del fenómeno objeto de estudio. Puede incluir distintas variables e ilustrar su interacción, a menudo, a lo largo de un periodo de tiempo, por lo que pueden ser estudio longitudinales. La descripción puede ser de tipo cualitativo.
Heurístico	Los estudios de casos iluminan la comprensión del lector del fenómeno objeto de estudio. Pueden dar lugar al descubrimiento de nuevos significados, ampliar la experiencia del lector o confirmar lo que ya se sabe. Pueden aparecer relaciones y variables no conocidas anteriormente que provoquen un replanteamiento del fenómeno y nuevos “insights”.
Inductivo	En su mayoría, se basan en el razonamiento inductivo. Las generalizaciones, los conceptos o las hipótesis surgen de un examen de los datos fundados en el contexto mismo. Ocasionalmente, se pueden tener hipótesis de trabajo tentativas al inicio del estudio. El descubrimiento de nuevas relaciones y conceptos, más que la verificación de hipótesis predeterminadas, caracteriza al estudio de casos cualitativos.

Fuente: Sandín, 2003: 175

Por lo tanto, este trabajo de investigación tiene como propósito narrar la relevancia que se otorgó al PETC en la administración federal 2012-2018, así como sus implicaciones

ya que fue un gran cambio para el país operarlo, para las escuelas, padres de familia y alumnos, con el paso del tiempo o cambio de la política educativa la información se pierde o los documentos a la que accedemos es incompleta.

➤ **Población o universo con el que se trabajó:**

Escuelas de Tiempo Completo de nivel primaria ya que a partir del sexenio 2012-2018 el marco normativo del Programa, Reglas de Operación, enfatizó que la población objetivo eran las escuelas que preferentemente ofrecieran educación primaria y telesecundaria, además únicamente para estos niveles educativos se diseñaron los “Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo”.

La investigación se realizó en una alcaldía de la Ciudad de México: La Magdalena Contreras.

➤ **Instrumentos Prospectivos para la obtención de la información y Técnica(s) a emplear en la investigación:**

Triangulación de Datos ya que sirve para tener varias fuentes de información y métodos para recolectar datos. Ayuda a establecer la dependencia y credibilidad de la investigación. Para este estudio, se utilizarán:

1.- Consulta de documentos oficiales y normativos del PETC:

Cuadro 1. Documentos Normativos

<ul style="list-style-type: none">- PSE 2013-2018.- Reglas de Operación del PETC.- Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo para Primaria.- Fichero de Actividades Didácticas.

2.- Entrevistas

De acuerdo con Miklos y Tello (2007: 184), sus características son:

- a) Se establece un diálogo formal cara a cara sobre un tema específico, entre un investigador (el que hace las preguntas) y un entrevistado (el que responde las preguntas)
- b) Sirve para obtener información más cualitativa sobre los puntos de vista del entrevistado o intercambiar ideas, el entrevistado debe tener la confianza para expresar su confianza con libertad y profundidad.
- c) Se deben planear preguntas reflexivas que susciten respuestas interesantes y explicativas, no monosilábicas.
- d) Las entrevistas fueron aplicadas a los directores de las Escuelas de Tiempo Completo.

3.- Análisis de fuentes documentales

Revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos:

- a) Artículos de revistas y
 - b) Noticias periodísticas
- **Muestra definida por el investigador:** Cinco Escuelas de Tiempo Completo de la alcaldía La Magdalena Contreras que representan el 30% de las escuelas que participan en el Programa.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN

En el presente capítulo, se proporciona un panorama sobre los principales organismos internacionales y las actividades que desarrollan en el ámbito educativo para después exponer la cronología de la educación en nuestro país que permite visualizar cómo fueron atendidas las recomendaciones realizadas por los diversos organismos.

Cabe destacar que las recomendaciones realizadas a los países miembros no fueron adoptadas por todos, ya que cada uno avanzaba a ritmos distintos de acuerdo a sus características, recursos disponibles, intereses políticos, prioridades educativas y económicas.

2.1. ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE EMITEN RECOMENDACIONES SOBRE EDUCACIÓN

Al terminar la segunda guerra mundial las relaciones entre todos los países se encontraban diluidas por las consecuencias que trajo consigo la post-guerra, por ejemplo: una economía debilitada, despojo de territorios, hambre, enfermedades y desintegración familiar, por ello comenzaron a conformarse organizaciones interesadas en evitar los grandes conflictos bélicos y a otorgar recomendaciones que permitieran a cada país restablecer sus condiciones de vida, mediante acuerdos políticos, económicos y normas de convivencia.

A mitad del siglo XX la educación se encontraba en total rezago, existían altos índices de analfabetismo entre la población, escasos centros educativo y maestros, por lo tanto, los organismos internacionales que se crearon comenzaron a brindar apoyos de tipo financiero y de asesoría técnica, como es el caso del Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), mediante la concesión de préstamos económicos con

capacidad de pago a mediano y largo plazo con intereses bajos que les permitieran a los países movilizar sus proyectos educativos, sin embargo, para ser acreedores a los préstamos aceptaron el condicionamiento de ciertas políticas y el cumplimiento de determinados objetivos. (Oreja y Vior, 2016: 19-20)

El principal documento elaborado por todos los países del mundo que marca los esfuerzos por consolidar la paz mundial y las relaciones amistosas es la Declaración Universal de los Derechos Humanos elaborado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948). Asimismo, en ella se establece que la vía promotora del respeto a los derechos humanos y el progreso nacional e internacional son la enseñanza y la educación, que a la letra señala:

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Sin embargo, el avance y progreso económico y científico no se dio por igual en todos los países y por ende la inversión y expansión de la educación fue mayor en los países llamados desarrollados, mientras que en los países subdesarrollados se acrecentó la población analfabeta haciendo imposible invertir en ella para revertir las cifras, no se tenían servicios de educación básica para los niños, existían bajos índices de

permanencia en educación de niñas y mujeres, escasos materiales educativos y capacitación docente; por ejemplo, los países con mayor desventaja se encontraban los de América Latina y el Caribe. (Valderrama,1995)

A continuación, se presenta un cuadro en el que se mencionan a los organismos internacionales con mayor influencia en educación y los objetivos que persiguen.

Cuadro 2. Organismos que visualizan y apoyan a la educación como el principal promotor para el desarrollo de un país

Año de creación	Organismo	Objetivo
1944	Banco Mundial 	Reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo.
1945	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 	Contribuir a la paz y seguridad mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.
1946	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 	Brinda ayuda humanitaria y de desarrollo a niños y madres mediante cinco ámbitos de intervención: supervivencia y desarrollo infantil, educación e igualdad de género, la infancia y el VIH/sida, protección infantil y promoción de políticas y alianzas.

<p>1949</p>	<p>Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura</p> 	<p>Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.</p>
<p>1959</p>	<p>Banco Interamericano de Desarrollo</p> 	<p>Ayuda a mejorar la salud, la educación y la infraestructura a través del apoyo financiero y técnico a los países que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad.</p>
<p>1961</p>	<p>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</p> 	<p>Promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de cada institución.

Una de las principales organizaciones con mayor actividad e influencia educativa es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual se encarga de recabar datos sobre el estatus en el que se encuentra la educación de los países, organiza seminarios y conferencias de intercambio entre los países miembros, brindaba asesoría y recomendaciones sobre diversos temas educativos, arte y cultura.

Así, la UNESCO comenzó a fijar plazos de atención educativa, por ejemplo, en un bienio se debía atender el analfabetismo en niños, jóvenes y adultos, garantizar el acceso a la educación a las mujeres y mejorar los resultados de aprendizaje. (Valderrama, 1995)

En 1990, se celebró en Jomtiem, Tailandia, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (UNESCO, 1990), los países miembros asumieron el compromiso de atender las recomendaciones emitidas

en ella tomando las medidas necesarias que permitieran brindar educación a toda la población y así alcanzar en el decenio los objetivos previstos en la declaración.

El Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje establece las acciones prioritarias que deben tener en cuenta cada país para diseñar sus planes de ejecución a nivel nacional, regional y mundial lo que implicaba una gran movilización de intereses, recursos y esfuerzos para mejorar los sistemas educativos de calidad.

Seis años después de la Declaración Mundial, se constituyó una Comisión Internacional para reflexionar sobre la educación que exigía el siglo XXI, apoyada por la UNESCO, se establecieron seis temáticas de investigación:

1. Educación y Cultura
2. Educación y Ciudadanía
3. Educación y Cohesión Social
4. Educación, Trabajo y Empleo
5. Educación y Desarrollo
6. Educación, Investigación y Ciencia

Lo que derivó en la elaboración del informe: La educación encierra un tesoro (Delors, 1996), el cual reconoce que la educación es esencial para el desarrollo continuo de las personas y las sociedades, por lo tanto, debe ser durante toda la vida para poder afrontar los retos de un mundo en permanente cambio. Explica también, que en la formulación de reformas al sistema educativo se debe considerar un tiempo extenso para que tenga éxito, ya que impulsar varias reformas en tiempos cortos propicia que se pierdan los objetivos y el logro de resultados. Además, todos los agentes involucrados en la reforma no logran impregnarse de los cambios que representa llevarla a la práctica, lo que provoca la perturbación y confusión de las actividades que les corresponde, para lograr éxito en la incorporación de reformas o programas recomiendan la participación de todos los involucrados sustentado en un dialogo permanente utilizando los medios de comunicación, las capacitaciones a los actores para que tomen conciencia de las

actividades a desarrollar, los objetivos y responsabilidades para incrementar la capacidad de innovación de los centros escolares.

Por ello, la educación se debe estructurar con base a cuatro pilares de conocimiento (Delors,1996:95) que son fundamentales:

1. **Aprender a conocer**, el mundo que le rodea desarrollando sus capacidades para comunicarse con los demás para comprenderse, conocer y descubrir, lo cual implica ejercitar nuestro pensamiento, atención y memoria del cumulo de información al que estamos expuestos diariamente, los individuos seremos capaces de aprender de todas las experiencias.
2. **Aprender a hacer**, vinculado a la formación profesional y la participación en la vida productiva y económica, se conjugan conocimientos teóricos y prácticos, los individuos también habremos de desarrollar la capacidad de las relaciones interpersonales.
3. **Aprender a vivir juntos**, implica ponerse en el lugar de los demás, comprenderlo, en la educación escolar se debe promover los trabajos cooperativos, actividades sociales, culturales y deportivas que promuevan la solidaridad y la resolución de conflictos de manera pacífica.
4. **Aprender a ser**, desarrollar a los seres humanos en todas sus capacidades y desarrollen su sentido crítico que les permita comportarse de manera responsable y justa.

Para atender estas y otras recomendaciones las Políticas Educativas desarrolladas en cada país implican la participación de varios sectores y actores, mayores recursos económicos destinados a la educación, tener claridad de las problemáticas que se deben resolver en el contexto desde el ámbito educativo, establecer objetivos claros de educación y la finalidad a alcanzar para evitar malentendidos y utilizar todos los medios disponibles en la actualidad para la formación y actualización.

Comenzó un nuevo siglo con la llegada del año 2000, ahora se denomina siglo XXI y con él, los organismos internacionales comenzaron un ejercicio de valoración sobre los avances en materia educativa para fijarse nuevas metas a corto, mediano y largo plazo, cada país ha implementado y ejecutado sus planes de acción para asegurar la educación básica de calidad, disminuir los índices de personas adultas analfabetas, brindar el acceso a las mujeres o ampliar la cobertura de centros educativos por mencionar algunos, sin embargo, los resultados no eran muy alentadores, de acuerdo con Oreja y Vior (2016), las pruebas estandarizadas demostraron que el nivel educativo de los alumnos era bajo, por consiguiente se debía ofrecer educación de calidad a los alumnos mediante programas focalizados, mejorando la infraestructura y equipamiento de los planteles que permitieran alcanzar el anhelo de aumentar la productividad de los trabajadores: cuanto mayor sea la escolaridad mayor será la productividad de los trabajadores, su capacidad para acceder y utilizar nuevas tecnologías, y el nivel de sus remuneraciones.

Asimismo, la UNESCO (2005), en su documento: Hacia las Sociedades del Conocimiento, nos menciona que todos los datos existentes no tienen sentido si los habitantes del mundo no tienen las mismas oportunidades de criticar y analizar el cúmulo de información disponible. Se debe revalorizar el papel de la educación para enfrentar los retos y desafíos de la globalización, los individuos necesitan conocimientos científicos y tecnológicos que les permita desenvolverse en el mundo que les rodea, desarrollar habilidades para enfrentar retos en su ámbito laboral y fomentar valores como el respeto, solidaridad e igualdad para relacionarnos con los demás.

2.2. INFLUENCIA DE LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO

...Los responsables de la política educativa parecen creer, a veces, que su tiempo de acción bienintencionada se corresponde con el tiempo de las instituciones o del profesorado para entender y aplicar lo que ellos proponen. Están destinados a errar. El tiempo de la política es breve, concentrado de intenciones; el tiempo de cambio necesario para alterar las prácticas es el de una evolución lenta...
(Gimeno, 2008: 30)

2.2.1. POLÍTICA EDUCATIVA

Es común escuchar que al comienzo de un nuevo gobierno se anuncian las Políticas Públicas que se impulsaran durante el mandato para la atención de sectores como el de educación, salud y seguridad, de igual manera se señalan las expectativas del país y propósitos a lograr, por consiguiente, los gobiernos diseñan las acciones y estrategias con las que atenderán los problemas o demandas que identifican en cada sector, y así, beneficiar a todos los ciudadanos. Dichas políticas deben someterse al orden jurídico, esto es, leyes y normas establecidas en el país sin violarlas, se debe aprobar un presupuesto económico, designar a la institución u organización que la ejecute y desarrolle la política y cuide los recursos materiales, financieros y humanos de los que dispone.

En el caso de México, cada administración presenta el documento: Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual se define como “un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal; ha sido concebido como un canal de comunicación del Gobierno de la República, que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible, la visión y estrategia de gobierno de la presente Administración” (SEGOB,2013:13), en el caso del sexenio 2012-2018, se identifican cinco metas nacionales:

- México en Paz
- México Incluyente
- México con Educación de Calidad
- México Próspero
- México con Responsabilidad Global

Para Pressman y Wildavsky: “las políticas son una cadena causal entre las condiciones iniciales y las futuras consecuencias: si X, entonces Y”. Son hipótesis, si se implementa la acción “X”, se tendrán tales metas y objetivos cumplidos “Y”. (En Aguilar y Lima, 2009, párr. 11).

De acuerdo con la información presentada en el texto Política y Políticas Públicas elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Lahera, 2006), las políticas son decisiones del gobierno sobre un tema o problema específico, por lo tanto, el diseño, gestión y evaluación son parte del quehacer del gobierno, especificando el curso de sus acciones para su período. Estas acciones están interrelacionadas con lo económico, productivo y social para la consecución de una estrategia común, logran su fin a través de los servicios públicos, las Políticas Públicas requieren de mayor gasto económico:

Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados (Lahera,2006:77)

Existen cuatro etapas analíticas de las Políticas Públicas: de origen, diseño, gestión y evaluación.

1. El origen, casi todas las políticas son inmortales, habitualmente se cambian o se combinan con otras, sin embargo, existen las que tienen temporalidad específica, se requiere que sea una preocupación social, la existencia de una solución técnica y el apoyo político para que sea aceptada.

2. Cuando se diseñan las Políticas Públicas se pueden tener fallas sino se consideran los aspectos institucionales o evaluaciones a ellas, quedando en orientaciones, pero sin recursos financieros o humanos.
3. La gestión es imperfecta y gran parte del equivoco de los funcionarios públicos civiles viene de las políticas públicas mal diseñadas en cuanto a su puesta en práctica, provocando gastar más recursos sin obtener resultados de mejora.
4. En cuanto a la evaluación, puede no existir, o que sea parcial de las cosas que de ante mano ya se eligieron para que los resultados sean altos. (Lahera,2006:81)

Cada país es libre de tomar sus decisiones y priorizar los aspectos que atenderá en beneficio de la población, tomando en cuenta las recomendaciones que establecen los organismos internacionales. Los diseños de las Políticas Públicas de un país buscan el bienestar mediante la dotación de servicios como la salud, educación, comunicación, empleos, mejorar de las condiciones de producción, vivienda, etc. Por lo tanto, el gobierno debe realizar un diagnóstico de los problemas que aquejan a su población y tomar las mejores decisiones que permitan resolverlas y satisfacer sus necesidades.

A continuación, se brinda un panorama histórico de la educación en México y sus Políticas Educativas enunciando los aspectos más relevantes que se tienen a partir de la consolidación de la nación como república hasta el sexenio 2012-2018.

2.2.2. LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO: BREVE MARCO HISTÓRICO

En los distintos periodos históricos de nuestro país la educación ha estado presente de distintas maneras, sus propósitos se han transformado de acuerdo a las necesidades e intereses de la época, su organización, cobertura, espacios y recursos han sido temas

de discusión durante muchos años en busca de lograr el bienestar de la población y el desarrollo de la nación.

En 1867 Benito Juárez propuso convertir a la educación en una función pública por lo tanto impulsó algunas leyes que sirvieron de base para organizarla, por ejemplo: la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y territorios de 1867 y 1869, en la primera, se consideraba como obligatoria y gratuita a la instrucción primaria, se creó la Escuela Secundaria para señoritas y la Escuela Nacional Preparatoria. En la Ley de 1869, se suprimió la enseñanza de la religión, por lo tanto, la instrucción elemental contaría con tres características: obligatoria, gratuita y laica. (Solana, Cardiel y Bolaños, 2001: 31-32)

Durante el siglo XIX, se llevaron a cabo Congresos de Instrucción Pública, por ejemplo, el Higiénico Pedagógico, en el que se reconoce la importancia de la higiene en los espacios escolares, el Congreso Constituyente de la Enseñanza el cual establecía la conveniencia de la uniformidad de la instrucción primaria, con carácter nacional, se crearon las escuelas de párvulos para los niños de entre cuatro y seis años, se estableció que la primaria elemental y superior se recibiría de los seis a los doce años, las escuelas para adultos también fueron promovidas durante este periodo ya que la mayoría de las personas adultas eran analfabetas. Otra necesidad era la preparación de maestros, por lo tanto, se determinó que en todas las entidades federativas se establecieran Escuelas Normales para maestros y maestras de instrucción primaria. (Solana, Cardiel y Bolaños, 2001)

A principios del siglo XX, con la caída del Porfiriato y la Revolución Mexicana, las condiciones sociales, políticas y económicas del país no eran las más favorables, la población indígena presentaba la mayor desventaja ya que se les había negado el derecho a la educación por parte de los latifundios quienes los obligaban a realizar trabajos duros sin remuneración justa. Con Venustiano Carranza la educación no prosperó como en años anteriores, sin embargo, impulsó la descentralización de la educación, esto es, los ayuntamientos de todo el país se hicieron cargo de las escuelas elementales que existían, actividad para la cual, no estaban preparados al no disponer

de los medios para hacerlo como materiales educativos, libros de texto y el pago regular para los maestros. (Solana, Cardiel y Bolaños,2001:151-152).

En 1921 durante el gobierno de Álvaro Obregón y la designación de José Vasconcelos, como responsable de conformar el Proyecto Educativo Nacional, se crea la Secretaría de Educación Pública. La prioridad en este periodo fue impulsar una educación nacionalista, dirigida a todos los sectores de la población, las comunidades rurales e indígenas eran el foco de atención por presentar mayores índices de rezago educativo, por lo que se impulsaron las escuelas rurales, el trabajo comunitario ayudo a las campañas de alfabetización, el que sabía leer y escribir enseñaba a los que no. (Solana, Cardiel y Bolaños,2001:174)

En la escuela rural mexicana tuvo gran participación el maestro Rafael Ramírez, el cual señalaba que la escuela rural no solo debía enseñar a leer, escribir y las operaciones básicas a los niños, esta debía ofrecer educación a mujeres y hombres que les permitiera mejorar sus condiciones de vida, así que les denominó Casa del Pueblo, para este trabajo rescató uno de los principios de las escuelas rurales:

-La escuela es un medio donde el niño se instruye con lo que ve y hace rodeado de personas que trabajan, no existen lecciones orales, programas desarticulados, horarios rígidos ni reglamentaciones estrechas. (Torres, 2016, párr. 7)

Es importante destacarlo ya que menciona la cuestión del horario, con lo cual se puede deducir que durante todo el día los educandos (niños y adultos) tenían acceso a diversas actividades de enseñanza que no se limitaban a un horario escolar, tenían una jornada de tiempo completo.

Diez años después, con el asesinato de Obregón y la designación de tres presidentes y cinco secretarios de educación, los avances y continuidad de los proyectos educativos se dificultaron hasta 1931, fecha en la que designaron a Narciso Bassols como Secretario de Educación, sus aportes más relevantes fueron el hacer extensiva la laicidad en las Escuelas Secundarias privadas, se prohibía que los miembros de cualquier orden religiosa impartieran enseñanza en las escuelas primarias, se quiso incorporar en los

contenidos de enseñanza temas de educación sexual lo cual causo una gran controversia. (Solana, Cardiel y Bolaños,2001: 258-263)

En 1934 asume el cargo como Secretario de Educación Ignacio García Téllez, el cual solo duro un año, lo más significativo fue el impulso a la educación socialista y la técnica. Por lo que en 1937 se crea el Instituto Politécnico Nacional que visualizaba a la educación técnica como el medio para el progreso del País.

Durante el sexenio de Ávila Camacho (1940-1946) la Secretaría de Educación Pública estuvo a cargo de tres titulares, Luis Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet, las acciones más relevantes fueron: el incremento de los servicios educativos, el reforzamiento de la educación para adultos mediante cursos nocturnos y la enseñanza normal para los maestros, se creó la Dirección General de Profesiones, el Premio Nacional de Literatura y el Colegio Nacional. (Solana, Cardiel y Bolaños,2001:311-326)

En los dos sexenios posteriores, la Secretaría de Educación no sufrió cambios de titular como en sexenios pasados, Manuel Gual Vidal (1946-1952) y José Ángel Ceniceros Andonegui (1952-1958) se hicieron cargo del sistema educativo. Dentro de las acciones más significativas se encuentran las siguientes: se dio un aumento considerable de escuelas de educación primaria y secundaria, se terminó de construir Ciudad Universitaria, se fundó el Instituto de Bellas Artes, el Indigenista y el de la Juventud. Se creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación para proponer medidas de unificación de la enseñanza, estudiar los planes y programas de estudio, los libros de texto y la organización escolar. (Solana, Cardiel y Bolaños,2001:329-359)

Nuevamente es designado como Secretario de Educación a Torres Bodet en 1958, promovió los principios de educación integral, democrática, científica y nacional; una educación para mejorar la convivencia humana, fomentó las campañas de alfabetización (tema preocupante de los organismos internacionales), la construcción de bibliotecas como la denominada, Biblioteca Enciclopédica Popular, reforzó la capacitación magisterial, creando el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y el Plan Nacional para la Expansión y

Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, también conocido como Plan de Once Años, su propósito era aplicarlo a todo el territorio nacional, con proyecciones a atender a toda la población que estaba incrementando considerablemente, que todos los niños en edad escolar se encontraran inscritos a la educación primaria, mantener o disminuir las tasas de deserción y repetición, construir espacios educativos o rehabilitarlos y Escuelas Normales para la formación de los maestros. (Casamayor, 1960-61)

A partir de 1964 hasta 1976, en el ámbito educativo se comenzó a utilizar la radio y la televisión por lo que surgen las telesecundarias, en primaria se implementó el método *Aprender Haciendo*, en el que se promovía que los niños comprendieran racionalmente lo que hacen, en secundaria el método utilizado era el de *Enseñar Produciendo* en actividades tecnológicas, que los alumnos adquirieran destrezas para manejar instrumentos, se impulsó una reforma a los programas de educación primaria, en la que se establecieron siete áreas de formación, también se estableció que la educación secundaria sería la educación mínima de todo mexicano, los libros de texto gratuitos toman un carácter formativo en lugar de informativo, se continuó impulsando la educación para adultos y en la educación normal se reforzaron los conocimientos científicos y humanísticos. Durante este periodo la educación superior y media superior tuvo un crecimiento importante, se creó la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de Bachilleres, la Universidad Autónoma de Chapingo y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). (Solana, Cardiel y Bolaños, 2001:401-424)

En la administración de 1976 a 1982, se diseñó por primera vez el Plan Nacional de Educación, sin embargo, no se llevó a cabo ya que Porfirio Muñoz Ledo a cargo de la Secretaría de Educación fue sustituido por Fernando Solana. El cual impulsó la descentralización de la educación básica y normal, emprendiendo acciones para crear la infraestructura necesaria en los Estados y establecer los Consejos Estatales de Educación Pública y la Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública, tomando como nombre: Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar. (Martínez, 2001)

Asimismo, la prioridad educativa se centró en la educación básica para todo el país, se reconoce también la importancia de la formación de maestros por lo que en 1978 se crea la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), otras instituciones que también se crearon durante este periodo fue el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), y para las necesidades de producción en la educación media superior se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). (Rodríguez, 2016)

Durante el periodo de 1982-1988, México atravesó por varias situaciones difíciles, por ejemplo: enfrentaba una gran crisis económica, se devaluó la moneda, la deuda pública externa se incrementó y se sumó la tragedia del 19 de septiembre de 1985 que dejó devastada a la población de la capital dificultando los avances del sistema educativo. Se elaboró el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, el cual planteaba en sus objetivos la descentralización del sistema educativo, este proceso se había pretendido llevar a cabo desde 1958 logrando concretarse hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari en 1988-1994, a través del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de la Educación Básica (ANMEB), dicho acuerdo enfatizaba tres aspectos:

- a) Reorganización del Sistema Educativo
- b) Reformulación de contenidos y materiales educativos
- c) Revaloración Social de la función magisterial

En mayo de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación dicho Acuerdo, como Secretario de Educación fue designado Ernesto Zedillo Ponce de León, en el que se establecía el traspaso y recibimiento de los establecimientos escolares con todos sus elementos y recursos financieros utilizados para su operación por parte de las entidades federativas. Incluyó la obligatoriedad de la Educación Secundaria, la enseñanza por asignaturas y el mejoramiento profesional de los maestros, mejor conocido como Carrera Magisterial.

La descentralización, recuperando un fragmento del texto de Zorrilla (2008) consistió en:

-hacer más eficiente la prestación del servicio educativo y avanzar en la calidad de la educación frente a las exigencias del cambio social y la modernización del sector productivo; esto es, formar recursos humanos mejor calificados para competir en la nueva economía...

Ernesto Zedillo llega al poder ejecutivo en 1994, y las acciones educativas emprendidas por su antecesor fueron consolidadas durante su sexenio, lo más relevante es la reforma curricular en educación primaria, renovación de los libros de texto incluyendo la publicación de libros en lengua indígena, la cobertura del servicio educativo en términos de equidad y una serie de Programas Educativos que apoyarían la detención de la deserción escolar llamado Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Básica (PAREB), el de Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) y el Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja (PAED). (SEP,1999)

En 1995 se impulsó el uso de las tecnologías creándose la Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT) con fines educativos. (SEP-BC, 2010)

Durante el mandato de Vicente Fox Quezada, presidente de México de 2001 a 2006, designó como Secretario de Educación Pública a Reyes Tamez Guerra, en materia educativa puso en marcha el Programa Nacional de Educación, el documento se estructuró en tres apartados el primero titulado: El punto de partida, el de llegada y el camino, el cual brinda un diagnóstico de la situación del sistema educativo mexicano hasta el momento en el que se plasmaron metas a largo, mediano y corto plazo, enfocadas a temas como la equidad, calidad y utilización de las nuevas tecnologías. Se identificó que los avances en materia educativa no habían contribuido a reducir las desigualdades económicas del país y mucho menos como motor de desarrollo del país. Lo cual indicaba la necesidad y urgencia de replantear el modelo con el objetivo de desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para relacionarse con un mundo global e interdependiente.

El segundo apartado se denominó: Reforma de la Gestión del Sistema Educativo, esto es la conformación de la estructura, organización, financiamiento, participación social y

evaluación. En el tercer apartado, se plantearon los Subprogramas Sectoriales que se impulsarían para educación básica, media superior y superior. (SEP,2001)

En 2002, se decreta como obligatorio el nivel de preescolar por lo que ahora la educación básica tendría una duración total de doce años: tres de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria. En el 2004 se comenzó un proceso de reforma curricular de preescolar introduciendo el enfoque por competencias, las principales características que tendría el Programa de Estudio es que se basa en tres estándares curriculares: español, matemáticas y ciencias. Pilares básicos de todo conocimiento que será abordado a través de seis campos formativos como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Campos Formativos en Educación Básica

Estándares Curriculares	Campos Formativos	Aspectos en que se Organizan
Español	1.-Lenguaje y Comunicación.	-Oral y Escrito.
Matemáticas	2.-Pensamiento Matemático.	-Número. -Forma, espacio y medida.
Ciencias	3.-Exploración y Conocimiento del mundo.	-Mundo Natural. -Cultura y vida social.
	4.-Desarrollo físico y Salud.	-Coordinación, fuerza y equilibrio. -Promoción de la Salud.
	Ciencias 5.-Desarrollo personal y social.	-Identidad Personal. -Relaciones interpersonales.
	Sociales 6.-Expresión y apreciación artísticas.	-Musical. -Corporal-danza. -Visual. -Dramática-Teatral.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada en la página web de la Secretaría de Educación Pública. Acciones y Programas. Educación Preescolar. (SEP,2015)

Este replanteamiento curricular también tuvo como objetivo la articulación de los tres niveles de educación básica. En cuanto a la organización del trabajo, las educadoras

tienen la libertad de organizar los temas para propiciar el aprendizaje de los alumnos, a través de situaciones didácticas y niveles de complejidad siempre y cuando se promuevan las competencias y el logro de los aprendizajes esperados.

La SEP, enfatiza que las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) se manifiestan en las acciones que realiza un individuo de manera integrada, en situaciones concretas y complejas propiciando el aprendizaje continuo. Rescata los cuatro pilares fundamentales de la educación establecidos en el Informe de la Educación Encierra un Tesoro (Delors, 1996) para establecer sus cinco competencias a desarrollar con la educación básica.

Cuadro 4. Semejanzas en las tipologías de las competencias

Competencias para la vida prescritas por la SEP	Cuatro pilares para la educación del siglo XXI
1.-Competencias para el aprendizaje permanente.	1.-Aprender a conocer (aprender a aprender).
2.-Competencias para el manejo de la información.	2.-Aprender a hacer (transformar conocimientos e información).
3.-Competencias para el manejo de las situaciones.	3.-Aprender a vivir juntos (proyectos colectivos y ponerse en el lugar del otro).
4.-Competencias para la convivencia.	4.-Aprender a ser (preparar al sujeto para vivir en sociedad, siendo un elemento responsable y justo).
5.-Competencias para la vida en sociedad.	

Fuente: Ramírez, 2014: 82

1. **Competencias para el aprendizaje permanente;** se pretende enseñar a los educandos habilidades lectoras, de escritura, comunicativas y digitales, aprender a aprender.
2. **Competencias para el manejo de la información;** implica organizar y sistematizar la información de forma crítica identificando lo que necesita saber.

3. **Competencias para el manejo de las situaciones;** enseñar a manejar la incertidumbre, toma de decisiones y las consecuencias que deriven, frustraciones y desilusiones.
4. **Competencias para la convivencia;** desarrollar la empatía con los demás, relaciones armónicas y colaborativas, valorizando la diversidad.
5. **Competencias para la vida en sociedad;** valores, normas sociales y culturales, respeto a la legalidad y derechos humanos.

Otra de las reformas impulsadas durante este periodo fue la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), logrando la continuidad curricular con los dos niveles anteriores. El principal objetivo fue hacer una correspondencia de los contenidos con los cambios sociales, culturales y científicos actuales, además de incrementar la cobertura y lograr que se disminuyera la tasa de reprobación y aumentar la eficiencia terminal.

El pilotaje se comenzó en el año 2005 en 29 Entidades Federativas, dentro de sus principales cambios con el Plan y Programas de 1993 se pueden citar al enfoque por competencias, disminución de las asignaturas por grado escolar, fragmentación de la asignatura de ciencias durante los tres ciclos: en primer año se imparte biología, en segundo año física y en tercer año química, Geografía solo se abordaría en primer año, Historia se redujo a segundo y tercer año y Asignatura Estatal para primer año. En el 2006 comenzó su instrumentación a nivel nacional. (Sep,2006)

Uno de los programas más importantes fue el Programa Escuelas de Calidad, dirigido a escuelas de educación básica que promovía la participación de directivos, docentes y padres de familia en la identificación de necesidades orientadas a mejorar la calidad de la educación y la transformación de la gestión institucional. Otro Programa relevante fue el de Enciclomedia que tuvo como propósito acercar los recursos tecnológicos para su uso en las aulas, se distribuyeron libros de distintas disciplinas para las escuelas

mexicanas como parte del Programa Bibliotecas de Aula, también se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (Monroy,2008)

En 2006 asume la presidencia Felipe Calderón Hinojosa, durante su mandato, la Secretaria de Educación Pública estuvo a cargo de tres secretarios: Josefina Vázquez Mota, Alonso Lujambio y José Ángel Córdova. Entre 2009 y 2011 se consolidó la reforma a la educación primaria, esto tuvo como objetivo la articulación con el último grado de preescolar y el primer año de secundaria. Dentro de los cambios sustanciales que se hicieron respecto al currículo del 93 son; incorporación del enfoque por competencias, se incluyeron dos asignaturas nuevas, inglés como segunda lengua y formación cívica y ética las cuales son impartidas durante los seis grados.

Con el cambio curricular de los tres niveles, en el 2011 se consolidó la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), que engloba el enfoque por competencias, los aprendizajes esperados y el perfil de egreso.

Los aprendizajes esperados se refieren a lo que los alumnos deben saber, saber hacer y saber ser al finalizar cada uno de los periodos escolares.

El Perfil de Egreso, establece con claridad los conocimientos, habilidades y competencias que debe alcanzar los alumnos al concluir la educación básica (preescolar, tercer grado, en primaria tercer y sexto grado, secundaria, tercer grado), en correspondencia a las necesidades y demandas de la sociedad moderna. Como se muestra a continuación:

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además posee herramientas básicas para comunicarse en inglés.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.

- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales y colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

Otro de los aspectos que se priorizó fue el impulso de la gestión escolar e institucional, esto es, propiciar la toma de decisiones por parte de los actores educativos, la reactivación de los Consejos Escolares de Participación Social y rehabilitación de los espacios educativos, se creó el Programa Escuela Segura, que tenía por objetivo la prevención de adicciones, impulsó temas de educación para la salud, formación y actualización de los docentes.

Asimismo, se impulsó la extensión de la jornada escolar en escuelas primarias públicas en 15 entidades federativas, la meta al finalizar el sexenio era contar con 5,000 escuelas, el nuevo proyecto se denominó Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo, en el cual se destinaría tiempo para educación física, el cuidado de la salud y la prevención de adicciones. (SEP,2007)

La instancia responsable de la operación, implementación y seguimiento del Programa a nivel nacional estuvo a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) a través de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE). El programa contó con recursos públicos federales por lo tanto es un programa sujeto a Reglas de Operación³, documento normativo emitido cada año fiscal(01 de enero al 31 de diciembre), cuyo nombre se define por “Acuerdo número...”, en ellas se determina el objetivo general y específico del programa, población objetivo al que va dirigido, los apoyos específicos en los que se puede utilizar el recurso y las instancias responsables de dar seguimiento a las acciones, rendición de cuentas y transparencia.

Durante la administración de Felipe Calderón se emitieron los siguientes Acuerdos para el Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo:

Cuadro 5. Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación

Reglas de Operación	Año y ciclo escolar que abarca
Acuerdo 475	18 de diciembre de 2008 Ciclo escolar 2009-2010
Acuerdo 527	30 de diciembre de 2009 Ciclo escolar 2010-2011
Acuerdo 556	29 de diciembre de 2010 Ciclo escolar 2011-2012
Acuerdo 610	29 de diciembre de 2011 Ciclo escolar 2012-2013

Fuente: Elaboración propia a partir de la Información del DOF.

En 2008, a través del Acuerdo 475 se menciona por primera ocasión el establecimiento de Líneas de Trabajo las cuales permitirían mejorar los aprendizajes de los alumnos, ya que los docentes contarían con mayor tiempo para implementar actividades para profundizar en la enseñanza de los contenidos y ofrecer a los alumnos más actividades de aprendizaje que en una escuela regular no se podrían abordar por la falta de tiempo

³ Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia. (Función Pública, 2018).

y recursos. Las Líneas de Trabajo constituyen la Propuesta Pedagógica del Programa, asimismo se diseñaron materiales educativos específicos que se distribuyeron a las escuelas que se incorporaron a esta modalidad para apoyar el trabajo docente y de alumnos. Otros materiales educativos que acompañaron al Programa hasta antes del 2012 se pueden consultar en Anexo 1.

Al ampliar el tiempo, las escuelas realizaban un Plan Escolar el cual debía estar encaminado al cumplimiento del objetivo del Programa y vinculado al currículo nacional. Las escuelas podían ir incorporando de manera gradual las Líneas de Trabajo de acuerdo a las necesidades y posibilidades del contexto, por lo tanto, exigía una participación y reflexión por parte de todo el personal escolar para diseñar las actividades del centro educativo.

Cuadro 6. Líneas de Trabajo Educativas en 2008
1.-Fortalecimiento de los aprendizajes del Currículo.
2.-Favorecer la enseñanza del idioma inglés.
3.-Desarrollo de las habilidades en Tecnologías de la Información y la Comunicación.
4.-Arte y la Cultura.
5.-Preservación por una Vida Saludable.
6.-Desarrollar actividades de Recreación y desarrollo físico.

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Organización del Trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo. (SEP,2012)

Al finalizar el sexenio de 2006-2012, la meta propuesta de 5,000 ETC fue superada con 6,708 ETC en los 32 estados de la república. (CONEVAL, 2012)

2.2.2.1. LAS COMPETENCIAS Y SU ADECUACIÓN EN EL MODELO DE EDUCACIÓN BÁSICA COMO PARTE DE LA POLÍTICA EDUCATIVA ACTUAL.

El término competencia surge en los años 70's en el ámbito empresarial, para caracterizar a una persona capaz de realizar una tarea de manera eficiente. Se considera

a McClelland (1973) como el responsable del origen del concepto, al definir Competencias como: forma de evaluar aquello que realmente causa un rendimiento superior en el trabajo. (Zabala, 2008: 32)

Lo que implica la movilización de conocimientos, destrezas y actitudes cuando se está realizando una actividad, las situaciones donde tenga que aplicar sus competencias, será en un contexto definido, aunque cada situación sea única e irrepetible.

El progreso económico y tecnológico de algunos países representó cambios rotundos en las formas de vida de las personas, con la sustitución de la mano de obra por maquinas que realizaban el trabajo en tiempos breves y en grandes cantidades, se sumó que no todas las personas tenían la oportunidad de asistir a la escuela y mucho menos terminar una carrera profesional, no se contaba con muchos centros educativos, la educación no era obligatoria y un derecho de las personas. Las necesidades de las familias eran económicas para poder comprar alimentos y artículos básicos, provocando que, a temprana edad, los individuos se insertarán a un mercado laborar cada vez más difícil y exigente de ciertos conocimientos.

Los trabajadores, sabían realizar una actividad específica por que la aprendían y repetían mecánicamente, pero ante situaciones emergentes no sabían cómo actuar, incluso en las relaciones interpersonales se veían limitados, al no saber leer o expresarse con los demás.

Por lo tanto, se comenzó a cuestionar sobre los sistemas educativos que se tenían, reconociendo que las prácticas de enseñanza solo se basada en la acumulación de información por parte de los alumnos los cuales las repetían fielmente ante el maestro y los exámenes, conocimientos que a corto plazo se olvidaban y no se lograban poner en práctica en contextos de la vida real, propiciando que los alumnos se quedarán fuera del sistema por no lograr superar las pruebas.

Entonces, la educación debía transformar sus prácticas de enseñanza, olvidar la simple transmisión de conocimientos, por una formación integral de los individuos, abarcando el desarrollo mental, psicomotor y afectivo relacionándolo con el contexto real de las

personas, situar la enseñanza y el aprendizaje, para la vida, por lo tanto, la educación deberá ser para todos, donde la enseñanza desarrolle las competencias necesarias para enfrentar los problemas que depara la vida en lo personal, interpersonal, social y profesional.

Algunas definiciones de la educación por competencias se muestran a continuación:

➤ *Perrenaud establece que:*

...es la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizand o a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, microcompetencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y razonamiento (Zabala,2008:41).

➤ *Monereo enfatiza que:*

...estrategia y competencia implican repertorios de acciones aprendidas, autorreguladas, contextualizadas y de dominio variable..., mientras que la estrategia es una acción específica para resolver un tipo contextualizado de problemas, la competencia sería el dominio de un amplio repertorio de estrategias en un determinado ámbito o escenario de la actividad humana. Por lo tanto, alguien competente es una apersona que sabe <<leer>> con gran exactitud qué tipo de problema es el que se le plantea y cuáles son las estrategias que deberá activar para resolverlo. (Zabala,2008:41).

2.3. POLÍTICA EDUCATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL 2012-2018.

En diciembre de 2012 asume la Presidencia de la República Mexicana el Lic. Enrique Peña Nieto, en materia educativa estableció que el instrumento para superar las desigualdades que presentaban los mexicanos y favorecer mejores oportunidades, se lograría a través de la meta nacional: México con Educación de Calidad, esto significa que se debe garantizar el derecho a la educación de calidad para todos, fortalecer la

articulación de los tres niveles educativos que permita el desarrollo integral de los individuos adquiriendo las habilidades necesarias para poder utilizarlas en el mundo globalizado. (DOF, 13/12/2013). El 26 de febrero de 2013 se promulgó la Reforma al Artículo Tercero Constitucional que establece:

1. El derecho a una educación de calidad.
2. Los mecanismos para el ingreso y promoción al servicio docente, cargos de director y supervisores de Educación Básica.
3. Autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) el cual tiene como función evaluar la calidad de la educación y,
4. En su Quinto Transitorio, Adecuaciones al Marco Jurídico establece:
 - b) Establecer en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales. (DOF, 26/02/2013: 4)

En atención a lo señalado en el Artículo Tercero se diseñó el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, documento rector que establece las líneas de acción educativas, en él se mencionan los factores internos y externos que hacen posible lograr una educación de calidad, tales como:

- Conjugación de los esfuerzos de maestros, alumnos, padres de familia, autoridades y la sociedad
- Espacios dignos
- Equipamiento
- Materiales didácticos
- Planes y programas de estudio

- Ambientes escolares que propicien el aprendizaje

Tras el reconocimiento de la deficiencia de la infraestructura en las escuelas, mobiliario, equipo y materiales educativos que permitan a los alumnos lograr aprendizajes significativos y duraderos, se impulsaron para las escuelas de educación básica los siguientes Programas:

- Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo⁴
- Escuelas de Tiempo Completo
- Inclusión y Alfabetización Digital

El PSE determinó seis objetivos nacionales acompañados cada uno de estrategias y líneas de acción, para los fines de este trabajo de investigación se enfatizan los relacionados a las Escuelas de Tiempo Completo (DOF, 13/12/2013):

Cuadro 7. PSE 2013-2018

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.-Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.	Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines.	1.1.10 Impulsar en las escuelas de tiempo completo un nuevo modelo educativo de la escuela pública mexicana.
3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la	Impulsar la educación intercultural en todos los niveles educativos y reforzar la educación intercultural y bilingüe para poblaciones que hablen lenguas originarias.	3.4.1 Priorizar los modelos de escuelas de jornada ampliada y de tiempo completo en la educación indígena y en las escuelas multigrado.

⁴ A partir del ciclo escolar 2014-2015 se denomina Programa de la Reforma Educativa. (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos,2014:207).

construcción de una sociedad más justa.	Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos vulnerables.	Promover programas y selectivamente escuelas de jornada ampliada o tiempo completo. para complementar la formación de los jóvenes en zonas de alta incidencia delictiva.
--	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir del PSE 2013-2018.

Para el ciclo escolar 2013-2014 se registró el mayor número de incorporaciones a la modalidad de Escuelas de Tiempo Completo, así como una asignación presupuestal considerablemente alta destinada al logro de los objetivos del Programa (\$6,102,953,668)⁵ y el cumplimiento de la meta programada al finalizar el sexenio: contar con 40,000 Escuelas de Tiempo Completo como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8.Crecimiento del número de Escuelas de Tiempo Completo
<ul style="list-style-type: none"> Al ciclo 2013-2014 se tienen funcionando 15,349 escuelas de tiempo completo en beneficio de 2.1 millones de alumnos de educación básica, cifra que representa el 38.4% de la meta sexenal de 40 mil escuelas de este tipo instaladas y una cobertura de 7.7% respecto a las 199,928 escuelas de educación básica públicas existentes en dicho ciclo escolar. -De las 15,349 escuelas, más de la mitad se incorporaron durante esta administración, en beneficio de 775,789 personas. Con la operación del programa se fortalecen las condiciones pedagógicas, organizativas y administrativas de los planteles y se aprovecha de manera efectiva el tiempo para mejorar los aprendizajes del alumnado, lo que permitirá disminuir los índices de reprobación, deserción y rezago educativo en las escuelas participantes.

Fuente: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2014: 218. Ver Anexo 2

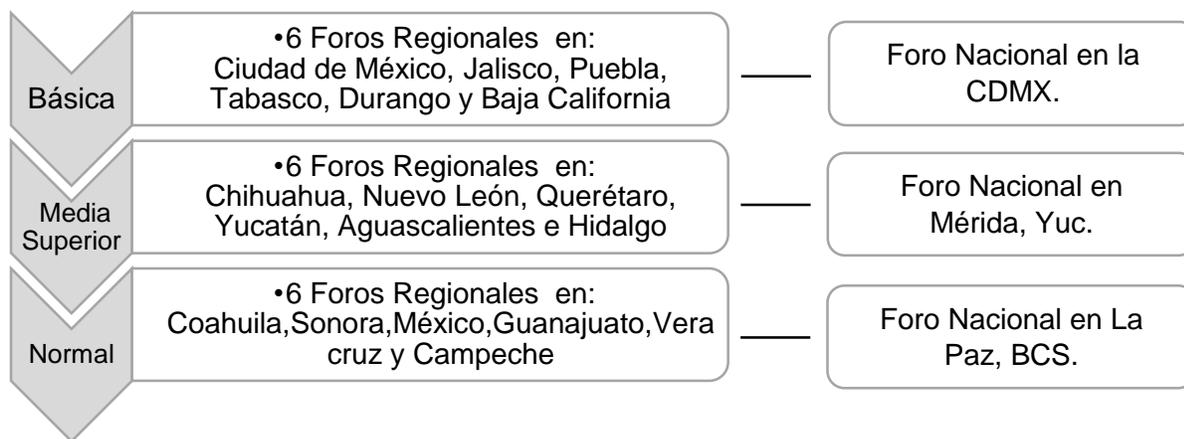
⁵ Resumen en clasificación económica por: unidad responsable, funcional y programas presupuestarios. Presupuesto de Egresos de la Federación. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público,2013).

Otro aspecto prioritario y de gran controversia durante la administración federal fue la revisión al modelo educativo que se comenzó en el año 2014 a los:

- planes y programas de estudio
- materiales y
- métodos educativos

A través de *Foros de Consulta Nacional para la Educación Básica, Media Superior y Educación Normal (SEP, 15/01/2014)* se invitó a participar a maestros, padres de familia, alumnos, investigadores, Autoridades Educativas Locales, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general a presentar sus propuestas al modelo en cuanto a rasgos y elementos del modelo educativo contemplando las necesidades de cada región. En total se realizaron 18 foros de consulta regionales en los cuales se recibieron propuestas por dos vías: escritas y verbales, para después recapitularlas en 3 foros nacionales para cada nivel educativo como se muestra a continuación:

Cuadro 9. Foros de Consulta Nacional



Fuente: Elaboración propia

La SEP conformó un comité encargado de realizar las conclusiones de los foros para cada nivel educativo por lo que se elaboró el documento: *Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016* compuesta por tres documentos: *Cartas sobre los fines de la Educación en el siglo XXI*, *Modelo Educativo 2016* y *Propuesta Curricular para la*

Educación Obligatoria 2016. La Propuesta Curricular reconoce que el nuevo siglo trae consigo nuevos desafíos para la educación en la cual:

...la finalidad de la escuela ya no es solamente enseñar a niños y jóvenes lo que no saben: su objetivo es contribuir a enseñarles a pensar por sí mismos, a facilitarles lo que necesitan aprender, a moverse con seguridad y confianza en un mundo cambiante y diverso... (SEP, 2016)

Este documento fue la primera versión del currículo y se sometió una vez más a revisión por todos aquellos interesados en mejorar la calidad de la educación, una vez que se realizaron los comentarios se procedió a valorarlos e integrarlos para lanzar el documento final llamado: *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad.* (SEP, 2017b)

Fue publicado en el DOF el 29 de junio de 2017 haciéndolo obligatorio y de aplicación nacional en donde se estableció que la Educación Básica y Media Superior sería laica, gratuita, de calidad, con equidad e incluyente independientemente de su organización (completa o incompleta).

Tabla 2. Características del *modelo educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*

Educación Básica Obligatoria	Abarca los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media superior.
Enfoque	Humanista no solo se debe priorizar los temas académicos, la sociedad de hoy requiere el desarrollo de Aprendizajes Clave para el Desarrollo Integral.
Currículo	Flexible en el que cada escuela como parte de su autonomía de gestión fomente los procesos de aprendizaje de acuerdo a las necesidades y contexto de los estudiantes y profundicen en sus aprendizajes clave.
Contenidos	Se acotó la extensión de los contenidos priorizando la profundización de ellos. El maestro deberá dar mayor énfasis son

	<p>los imprescindibles⁶ ya que con ellos se lograrán los objetivos de cada asignatura, grado y nivel.</p> <p>Criterios para la identificación de los Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque competencial en tres dimensiones interrelacionadas: conocimiento, habilidades, actitudes y valores. 2. Naturaleza de los contenidos y formación integral: engloban los contenidos disciplinares como son la escritura, matemáticas, habilidades de observación e indagación, y de formación integral son la educación física, emociones, creatividad y ética. 3. Información vs Aprendizaje: ¿Qué vale aprender en la escuela? Se deben privilegiar los contenidos que propicien aprendizajes relevantes y duraderos donde se utilice el conocimiento para resolver problemas y comprender mejor el mundo. 4. Balance entre cantidad de temas y calidad de los aprendizajes: en lugar de saturar el programa con muchos contenidos y poco tiempo lectivo para abordarlos, se privilegian los temas que propician la mejor calidad del conocimiento y entendimiento dedicándole el tiempo necesario para su comprensión.
<p>Aprendizajes Esperados</p>	<p>Define lo que se busca logren los alumnos al finalizar cada grado escolar, se formulan con verbos que indican la acción a constatar por parte de los maestros graduando progresivamente los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para acceder a procesos cognitivos cada vez más complejos.</p>
<p>Perfil de Egreso:</p>	<p>11 rasgos deseables que se desarrollan al transitar el preescolar, primaria y secundaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se comunica con confianza y eficacia. ➤ Fortalece su pensamiento matemático. ➤ Gusta de explorar y comprender el mundo natural y social.

⁶ De acuerdo a C. Coll, los contenidos imprescindibles son todos aquellos que deben lograrse en la educación básica y que condicionan a los alumnos para su desarrollo personal y social.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrolla el pensamiento crítico y resuelve problemas con creatividad. ➤ Posee autoconocimiento y regula sus emociones. ➤ Tiene iniciativa y favorece la colaboración. ➤ Asume su identidad, favorece la interculturalidad y respeta la legalidad. ➤ Aprecia el arte y la cultura. ➤ Cuida su cuerpo y evita conductas de riesgo. ➤ Muestra responsabilidad por el ambiente. ➤ Emplea sus habilidades digitales de manera pertinente.
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir del documento *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y Programas de Estudio para la educación básica. (SEP, 2017a)*

2.3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN TRES COMPONENTES CURRICULARES

Se refiere a la organización de los contenidos programáticos denominados en el nuevo modelo como: **Aprendizajes Clave**, que son todos los conocimientos, habilidades, actitudes y valores fundamentales para el proceso de aprendizaje del alumno y se adquieren únicamente en la escuela.

1. **Campos de Formación Académica:** Constituido por tres campos que se organizan en asignaturas y favorecen la capacidad de aprender a aprender de los alumnos.
2. **Área de Desarrollo Personal y Social:** Complementa el desarrollo integral de los alumnos y la formación académica y se organiza en tres áreas de desarrollo: Artes, Educación Socioemocional y Educación Física. Favorecen la capacidad de aprender a ser y a aprender a convivir.
3. **Ámbitos de Autonomía Curricular:** Busca atender las necesidades e intereses educativas de los alumnos por lo que cada escuela decidirá qué proyectos implementará en el tiempo lectivo disponible según su calendario y horarios

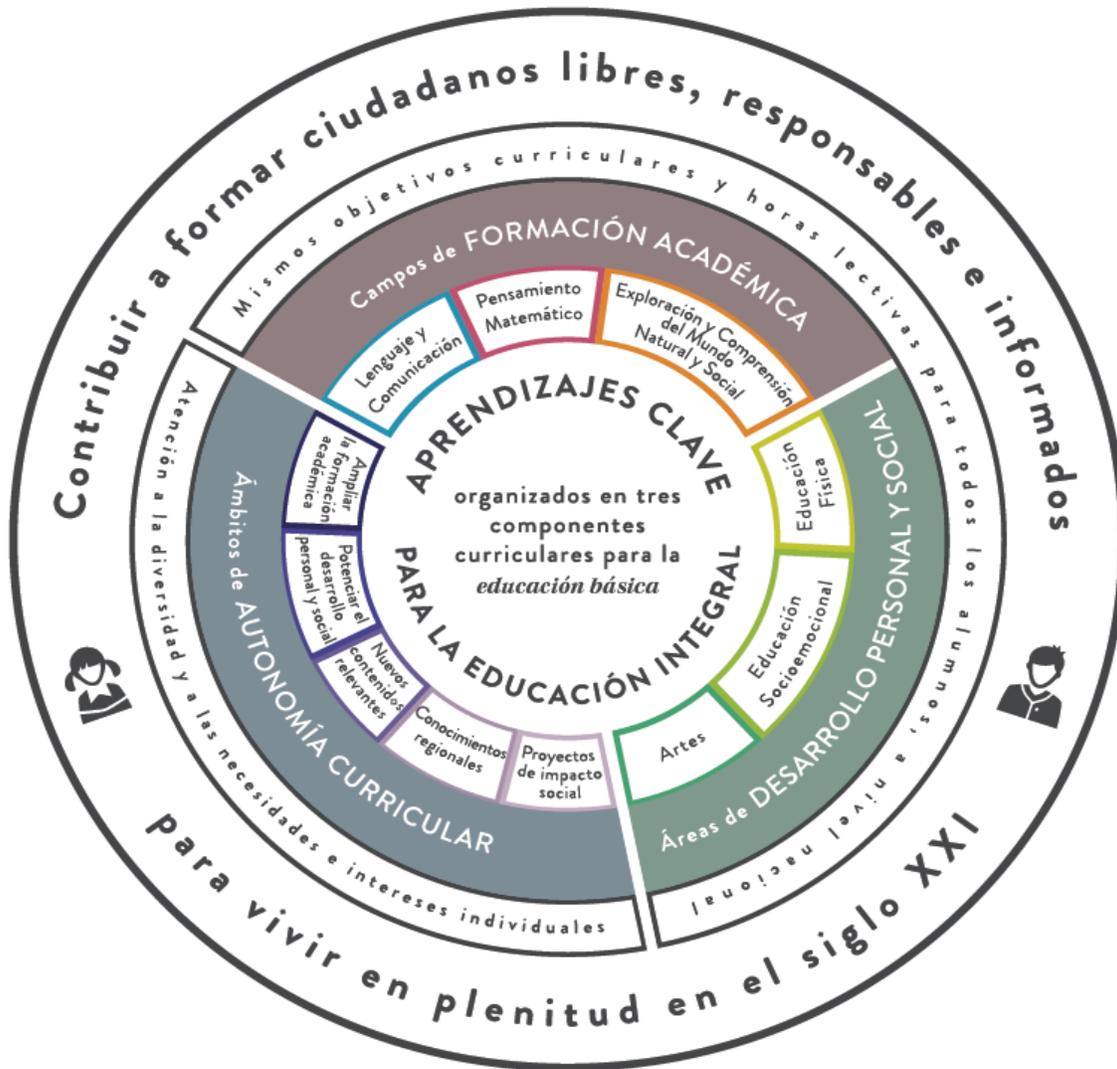
elegidos. Se organizará en cinco ámbitos: Ampliar la Formación Académica, Potenciar el desarrollo personal y social, Nuevos contenidos relevantes, Conocimientos Regionales y Proyectos de Impacto Social.

Esquema:

Cuadro 10. Componentes curriculares del Plan y Programas de estudio para la educación básica				
CURRICULUM OBLIGATORIO	1. Campos de Formación Académica 	2. Área de Desarrollo Personal y Social 	CURRICULUM FLEXIBLE	3. Ámbitos de Autonomía Curricular 
	Asignaturas	Áreas de desarrollo		Ámbitos
	a) Lenguaje y Comunicación.	a) Artes.		a) Ampliar la Formación Académica.
	b) Pensamiento Matemático.	b) Educación Socioemocional.		b) Potenciar el desarrollo personal y social.
c) Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social.	c) Educación Física.	c) Nuevos contenidos relevantes.		
			d) Conocimientos Regionales.	
			e) Proyectos de Impacto Social.	

Fuente: Elaboración propia

El diagrama circular es el ícono reconocido del nuevo modelo, en él se puede visualizar la interacción de los tres componentes, relevancia e igualdad sin que uno tenga primacía por encima de los otros como se muestra a continuación:



COMPONENTES CURRICULARES

Fuente: SEP, 2017a:109.

2.3.2. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

El nuevo modelo presentado en junio de 2017 estableció como periodo de concreción un año para: elaborar los materiales de cada nivel educativo, grado y asignatura, ofertar cursos de capacitación para todos los interesados en el tema, así como distribuir y entregar los materiales didácticos que acompañaron al ciclo escolar 2018-2019. (SEP,2018)

La primera etapa del nuevo modelo educativo estuvo programada para agosto del 2018, cabe destacar que solo el componente de Desarrollo Personal y Social y Autonomía Curricular sí se aplicarán en los tres niveles de educación básica para todos los grados escolares, conforme al siguiente esquema:



Fuente: SEP, 2017a:17

Como podemos observar, el Campo de Formación Académica es el único que no se estará implementando en todos los grados de primaria (3º, 4º, 5º y 6º) y secundaria (2º y 3º) los cuales tendrán que esperar hasta el ciclo escolar 2019-2020 para la implementación de la segunda etapa:



Fuente: SEP, 2017a:17

2.4. ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO EN EL MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Actualmente se tienen más de 25,000 Escuelas de Tiempo Completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, la mayoría de ellas son escuelas del nivel primaria y se pretende continuar ampliando el número de horas lectivas en más escuelas públicas, en la actualidad hay una gran diferencia de horas lectivas entre las escuelas con jornada regular y las de tiempo completo representando el doble y casi el triple de horas dedicadas a las actividades de aprendizaje y servicio de alimentación (en aquellas que lo ofrecen) como lo muestra la siguiente tabla retomada del documento Aprendizajes Clave para la Educación Integral:

Tabla 3

DIFERENCIA DE HORAS ANUALES (INCLUYE PERIODOS LECTIVOS Y RECESOS)				
Nivel educativo	Horas anuales (jornada regular)	Horas anuales (jornada ampliada)	Horas anuales (tiempo completo)	Diferencia de horas para Autonomía curricular y receso de comida
Preescolar	600	1200	1600	1000
Primaria	900	1300	1600	700
Secundaria	1400	1600	1800	400

Fuente: SEP, 2017a: 135

Las horas lectivas para los tres componentes curriculares en las Escuelas de Tiempo Completo varían únicamente al destinado para Autonomía Curricular, en cuanto a Formación Académica y Desarrollo Personal y Social son iguales en todos los niveles y grados escolares de las escuelas regulares y de tiempo completo, por ejemplo:

Cuadro 11. Horas lectivas para los componentes curriculares

Componente Curricular	Nivel educativo	Jornada Regular	Diferencia de horas con Tiempo Completo
Autonomía Curricular	Preescolar 1°, 2° y 3°	80	1,000
	Primaria 1° a 6°	100	700
	Secundaria 1° a 3°	160	400

Fuente: Elaboración propia

Como podemos visualizar preescolar es el nivel educativo que cuenta con mayor número de horas para implementar proyectos de interés y necesidades de los alumnos, en el caso de primaria se ve reducido en 300 horas y secundaria por 600 horas respecto a preescolar en ambos niveles educativos.

Otro de los aspectos que señala el documento es que para fortalecer el componente curricular de Autonomía de Gestión las Escuelas de Tiempo Completo utilicen los recursos económicos que reciben de manera directa para el buen funcionamiento de los proyectos que impulse cada plantel.

De acuerdo a lo establecido en el documento: Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y Programas de Estudio para la educación básica. (SEP, 2017a) la SEP tiene considerado continuar implementando el Programa Escuelas de Tiempo Completo e incrementar el número de escuelas cada ciclo escolar a nivel nacional, por lo tanto, deberán continuar otorgando presupuesto federal, emitiendo cada año fiscal las Reglas de Operación en las que se establezca o replanteen los objetivos del PETC alineado al nuevo Programa Sectorial de Educación del sexenio 2018-2024.

CAPÍTULO 3

EXPERIENCIAS SOBRE LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL 2012-2018.

“Falta mucho tiempo mientras se aprovecha poco el que se tiene...”
(Domenech y Viñas, 2013: 76)

3.1. ANTECEDENTES EN LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL.

En 1979, la UNESCO junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), convocó a los ministros de educación y encargados de la Planificación Económica de los estados miembros de América Latina y el Caribe para reconocer los esfuerzos que hasta el momento habían realizado cada país en cuanto a la expansión del sistema educativo, mejoras en los contenidos y sus procesos, sin embargo, también se enfatizó que los estados miembros debían luchar contra la pobreza extrema, ofrecer educación básica para todos los niños en educación escolar, erradicar el analfabetismo y seguir realizando los intercambios de experiencias y de cooperación entre los países. (UNESCO, 1979)

Por lo que, en 1980, la UNESCO aprobó el Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (PROMEDLAC) en el que se definieron los objetivos específicos globales, por ejemplo:

- Asegurar la escolaridad antes de 1999 a los niños en edad escolar y esta debe ser mínimo de 8 a 10 años.
- Erradicar el analfabetismo de la población antes del fin del siglo y ampliar la educación para adultos
- Impulsar reformas que mejoren la calidad y eficiencia

Cada país miembro debía realizar un Plan Nacional de acción que abarcará el periodo de 1980 al año 2000 el cual sería analizado cada dos años para verificar los resultados de la planeación y comunicación de experiencias. (UNESCO, 1981)

En la quinta sesión de 1993 se estableció que en educación básica el ingreso de la población es tardío teniendo grupos heterogéneos de edades, prevalecía la deserción escolar y en nivel de aprendizaje era mínimo. Se reconoció también que un factor que obstaculiza la universalización de la educación básica es:

...el reducido número de días de clase y de enseñanza efectiva (150 días de 3 a 4 horas por día, de las que solo la mitad se usan en enseñar) (UNESCO, 1993: 16)

Al respecto, las recomendaciones que se desprendieron de la sesión fueron:

- *5.-Crear condiciones para mejorar la calidad y cantidad de los aprendizajes. En términos generales, los alumnos en la región aprenden contenidos poco significativos y de poca utilidad. Además, asisten menos horas a la escuela que sus equivalentes en países de desarrollo comparable en otras regiones y están menos horas expuestos al aprendizaje. Para aumentar los niveles de calidad y cantidad de los aprendizajes se debe elevar progresiva y selectivamente las significaciones, pertinencia y cantidad de los conocimientos que deben ser logrados a partir del tercer grado; incrementar los días del calendario escolar, así como el tiempo efectivamente dedicado al aprendizaje (UNESCO, 1993: 35)*
- *Aumentar los días lectivos en el año y las horas semanales dedicadas al aprendizaje, acercándose en lo posible a 880 horas anuales, sin perjuicio del tiempo que los docentes trabajen fuera del aula en las escuelas. (UNESCO, 1993: 40)*

Tres años después (1996), en su boletín número 40 el PROMEDLAC establecía entre los avances, problemas en educación y desafíos que en los países desarrollados el número de horas anuales de la jornada escolar excedía las 1,200 horas, por lo tanto, las

recomendaciones desprendidas para los países de América Latina y el Caribe fue el aumento de 800 horas a 1,200 anualmente para conseguir una educación de calidad. (UNESCO, 1996: 24)

Cada país diseñó su Política Educativa en la que estableció los años y los niveles que comprendía la educación básica, duración del ciclo escolar, horas de la jornada por nivel y tiempo destinado a cada asignatura con el objetivo de homogenizar en todo el país el sistema educativo. Existe una gran diversidad de sistemas educativos en cada país, incluso en los municipios, regiones o provincias que lo conforman, algunos optan por calendarios, días y jornadas extensas, otros deciden no saturar los días y horas de la semana haciendo imposible determinar qué sistema es más adecuado para ofrecer educación de calidad, ya que influye la economía del país, el nivel cultural de la sociedad y la zona geográfica en donde se localizan las escuelas, por mencionar algunos factores.

3.2. EXPERIENCIAS SOBRE LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Algunos países decidieron ampliar la jornada escolar que coadyuvará a otorgar una formación integral de sus alumnos brindando actividades complementarias al currículo obligatorio, otros, ofrecieron el servicio para que la escuela cubra una función asistencialista de cuidado de los alumnos mientras los padres de familia trabajan y otros países ampliaron su jornada para atender únicamente a población vulnerable de una zona o región que les permita mejorar sus condiciones.

América Latina y el Caribe ha tenido un lento desarrollo a comparación de los países europeos, de los cuales sus sistemas educativos han sido modelo y se han retomado sus experiencias para ser aplicados en aquellos que presentan bajos índices educativos, a continuación, se caracterizan dos experiencias internacionales sobre ampliación de la jornada escolar y las experiencias de los países latinoamericanos.

En países como España y Alemania las actividades van centradas a mejorar la calidad de la educación y a ofrecer actividades extracurriculares a los alumnos como son el juego

y servicio de comedor dentro de la escuela, asimismo, las escuelas son quienes deciden qué tipo de actividades se realizan de acuerdo a las necesidades e interés de la comunidad fortaleciendo la autonomía de gestión de las escuelas. Ver Anexo 3.

Los países latinoamericanos como Chile, Argentina, Venezuela y Uruguay priorizan la importancia de brindar a los alumnos en el tiempo extra actividades variadas que les permitan ampliar su formación y desarrollo, que, si bien las actividades académicas son importantes, también lo son enseñarles a usar su tiempo libre, disfrutar y apreciar las artes, la convivencia y nuevos contenidos de acuerdo a los avances tecnológicos y científicos que se tienen en la actualidad. Ver Anexo 4.

Estas seis experiencias sirvieron de base a nuestro país para incursionar en el tema de la ampliación de la jornada escolar, retomó las experiencias de cada país para diseñar su propia Política Educativa sobre ampliación de la jornada escolar, a continuación, se describirá en qué consistió.

3.3. EL CASO DE MÉXICO Y SU EXPERIENCIA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

A partir de los noventa, México comenzó a formalizar centros educativos con jornadas extendidas de acuerdo a las necesidades sociales del momento ya que las mujeres comenzaron a incorporarse al ámbito laboral limitando la posibilidad de crianza. Por lo tanto, el Distrito Federal comenzó con el modelo de Escuelas de Tiempo Completo de ocho horas, su universo de atención eran 348 escuelas en su mayoría de preescolar:

Cuatro horas de instrucción de la jornada regular, a las que se sumaban dos horas destinadas a la ingesta de alimentos dentro de las instalaciones del plantel y otras dos para la realización de proyectos y actividades complementarias como talleres de educación física, artística, o de computación, cuyo objetivo era proporcionar a los estudiantes una educación integral. (AFSEDF, 2012: 128)

En Chihuahua a finales de los noventa se impulsó el Programa de Centros Regionales de Educación Integral (CREI) para dar atención a la población migrante y a comunidades y escuelas con poca población, la jornada era de siete horas diarias en las cuales se les proporcionaba una educación de calidad, contaban con transporte, alimentación, aula de medios, inglés y clubes escolares. (SEP, 2012: 22)

En la Séptima Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación (PROMEDLAC VII) celebrada en el 2001 en Cochabamba, Bolivia, se establecieron las *Recomendaciones sobre Políticas Educativas del inicio del siglo XXI*, el cual está dividido en nueve secciones de recomendaciones, el número dos se refiere a los *Aprendizajes de Calidad y Atención a la Diversidad*: ejes prioritarios de las políticas educativas con 12 recomendaciones, para fines de esta investigación, únicamente rescato la recomendación número siete:

Aumentar el tiempo dedicado al aprendizaje teniendo como horizonte la ampliación progresiva del calendario para alcanzar una jornada de al menos 200 días y al menos 1,000 horas anuales. La ampliación del tiempo ha de acompañarse de medidas que faciliten su aprovechamiento efectivo, por lo que es necesario utilizar métodos de enseñanza flexibles y diversificados. (UNESCO, 2001: 13).

En México, se trabajaba desde 1993 con un calendario de 200 días laborables con una duración diaria de 4 horas. (DOF, 1993). Representando 800 horas por ciclo escolar, doscientas menos de acuerdo a las *Recomendaciones sobre Políticas Educativas del inicio del siglo XXI*.

Otras experiencias de extensión de la jornada, se desarrollaron en el 2006, con la *Escuela Primaria del Nuevo Milenio*, el cual consistía en la implementación de talleres fuera de la jornada regular con temas de computación, inglés, matemáticas y artística. La segunda experiencia se denominó Florece, dirigido a los hijos de jornaleros migrantes, en ellos se ofrecía educación inicial, preescolar y primaria, los servicios con los que contaban era alimentación tres veces al día y atención médica y dental, dicho proyectos se desarrollaron en el estado de Nayarit. (SEP, 2012: 23)

3.4. EL PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO EN MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL 2012-2018

3.4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La SEB es la instancia encargada de ejecutar todos los programas educativos en las escuelas de educación básica junto con las Autoridades Educativas Locales (AEL) (31 estados y la Ciudad de México).

Cada año fiscal (del 01 de enero al 31 de diciembre), se emiten las Reglas de Operación denominados “Acuerdos” y se otorga un presupuesto económico para la operación e implementación del programa en el que se señalan los rubros de gasto que están permitidos cubrir con el recurso económico, es importante mencionar que cada año se actualizan, sin embargo, existen algunos rubros que han perdurado para la operación e implementación del PETC, por ejemplo:

- 1.- Pago de apoyos económicos a directivos, docentes y de apoyo que participan en las Escuelas de Tiempo Completo, siempre y cuando el personal no cuente con doble plaza.
- 2.- Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar, recursos para atender las necesidades detectadas en la Ruta de Mejora Escolar
- 3.- Apoyo para el servicio de alimentación, se otorgan recursos a las escuelas con mayores índices de pobreza y marginación de acuerdo a los municipios focalizados por la CcH.
- 4.- Apoyos a la implementación Local para asegurar el seguimiento y participación de las escuelas, evaluaciones, estudios para el monitoreo de la operación e impacto del programa.

A continuación, se presentan los acuerdos emitidos durante la administración 2012-2018 y se destacan los rubros de gasto que fueron permitidos cada ejercicio fiscal, los cuales cada año se fueron modificando y acotando, a continuación, se muestran los conceptos en los que se podía destinar el recurso:

Cuadro 12. Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación 2013-2018

Reglas de Operación	Año y ciclo escolar que abarca	Rubro de Gasto
<p>Acuerdo 664</p>	<p>25 de febrero de 2013. Ciclo escolar 2013-2014.</p>	<p>a) Desarrollo de estrategias pedagógicas que contribuyan a mejorar la eficiencia de la jornada escolar, el logro del perfil de egreso, e incentiven la permanencia e inclusión de estudiantes de educación básica;</p> <p>b) Implementación de acciones para la mejora del logro académico de los alumnos, dando énfasis en el desarrollo de competencias lectoras y matemáticas;</p> <p>c) Capacitación de las autoridades educativas, docentes y directivos de las escuelas participantes en el PETC, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la implementación del mismo;</p> <p>d) Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, de los Consejos Escolares de Participación Social u órganos equivalentes de las escuelas incorporadas al programa;</p> <p>e) Seguimiento, acompañamiento, asesoría y supervisión a las escuelas participantes del PETC;</p> <p>f) Adquisición de material didáctico y equipo informático para uso educativo de los alumnos en las escuelas participantes;</p> <p>g) Apoyo para servicios e insumos para alimentación de alumnos y docentes. Estos apoyos se otorgarán de manera prioritaria para las escuelas ubicadas en contextos de alta y muy alta marginación, promoviendo esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos;</p>

		<p>h) Personal de apoyo en las escuelas participantes para la atención al horario escolar ampliado;</p> <p>i) Acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares;</p> <p>j) Fortalecimiento de las CEP y CPDF;</p> <p>k) Pago de apoyos económicos a directivos y docentes que participan en las Escuelas de Tiempo Completo de conformidad con lo establecido en el numeral.4.3.2 de las presentes reglas de operación.</p>
Acuerdo 704	<p>28 de diciembre de 2013.</p> <p>Ciclo escolar 2014-2015.</p>	<p>1.-Pago de apoyo económico a directivo, docente y de apoyo.</p> <p>2.- Fortalecimiento de la autonomía escolar, se podía destinar para tres aspectos, Asistencia técnica, acondicionamiento y equipamientos de los espacios escolares y para adquirir materiales educativos para uso de los alumnos.</p> <p>3.- Apoyo para el servicio de alimentación, también se podría destinar tres aspectos, apoyo para el suministro de alimentos, compra de insumos y enseres para la prestación del servicio y apoyo económico para el responsable de los servicios.</p> <p>4.-Apoyos a la implementación local.</p>
Acuerdo 21/12/2014	<p>27 de diciembre de 2014.</p> <p>Ciclo escolar 2015-2016.</p>	<p>1.- Pago de apoyo económico por concepto de compensación a personal directivo, docente y de apoyo (intendente).</p> <p>2.-Fortalecimiento de la autonomía escolar \$70,000 para cada escuela, se podía utilizar en: asistencia técnica, acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares.</p> <p>3.- Convivencia Escolar, se podía destinar para cuatro aspectos, asesoría especializada, adquisición y/o producción de materiales, eventos que favorecieran la convivencia y acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares, \$20,000 para cada escuela.</p> <p>4.-Apoyos para el Servicio de Alimentación, se podría destinar a tres aspectos, apoyo para el suministro de</p>

		<p>alimentos, compra de insumos y enseres, y apoyo económico para el Coordinador del servicio de alimentación en la escuela.</p> <p>5.- Apoyos a la implementación local.</p>
<p>Acuerdo 18/12/15</p>	<p>27 de diciembre de 2015. Ciclo escolar 2016-2017.</p>	<p>1.- Pago de apoyo económico por concepto de compensación a personal directivo, docente y de apoyo (intendente).</p> <p>2.-Fortalecimiento de la autonomía escolar, con la finalidad de evitar duplicidad de programas, aquellas escuelas que eran seleccionada para ser beneficiada con recursos del Programa de la Reforma no se les entregaba el de Tiempo Completo. Los cuatro aspectos que se podían atender con el recurso de hasta \$90,000 pesos por escuela son: asistencia técnica, acondicionamiento y equipamiento de espacios escolares, adquisición de materiales educativos para alumnos/as, docentes y padres de familia, y para eventos que favorezcan la convivencia escolar.</p> <p>3.- Apoyo para el servicio de alimentación, se podría destinar solo a tres aspectos, apoyo para el suministro de alimentos, compra de insumos y enseres, y apoyo económico para el Coordinador Escolar del servicio.</p> <p>4.-Apoyos a la implementación local.</p>
<p>Acuerdo 16/12/16</p>	<p>27 de diciembre de 2016. Ciclo escolar 2017-2018.</p>	<p>1.- Pago de apoyos económicos a directivos, docentes y de apoyo, se podrá destinar hasta el 61% de los recursos federales, asimismo se incluyó el concepto Fortalecimiento al Modelo de Escuelas de Tiempo Completo para mejora de los espacios educativos de los planteles participantes, asesorías y capacitación en las Líneas de Trabajo Educativas del PETC.</p> <p>2.- Fortalecimiento de la autonomía escolar, hasta \$90,000 pesos por escuela para: asistencia técnica, acondicionamiento, adquisición de materiales educativos para alumnos/as, docentes y padres de familia, y para</p>

		<p>eventos y actividades que favorezcan la convivencia escolar.</p> <p>3.- Apoyo para el servicio de alimentación, se podría destinar a tres aspectos, apoyo para el suministro de alimentos, compra de insumos y enseres, y apoyo económico para el Coordinador Escolar del servicio.</p> <p>4.-Apoyos a la implementación Local las AEL pueden destinar hasta el 2% de los recursos federales recibidos.</p>
<p>Acuerdo 21/12/17</p>	<p>26 de diciembre de 2017. Ciclo escolar 2018-2019.</p>	<p>1.- Pago de apoyos económicos a directivos, docentes y de apoyo, se podrá destinar hasta el 61% de los recursos federales, asimismo se incluyó el concepto Fortalecimiento al Modelo de Escuelas de Tiempo Completo para mejora de los espacios educativos de los planteles participantes, asesorías y capacitación en las Líneas de Trabajo Educativas del PETC.</p> <p>2.- Fortalecimiento de la autonomía escolar, hasta \$90,000 pesos por escuela para: asistencia técnica, acondicionamiento y equipamiento, adquisición de materiales educativos para alumnos/as, docentes y padres de familia, acciones para atender el abandono, rezago, egreso y aprovechamiento escolar.</p> <p>3.- Apoyo para el servicio de alimentación, se podría destinar a suministro de alimentos, compra de insumos y enseres, y apoyo económico para el Coordinador Escolar del servicio y capacitación para el servicio de alimentación a la comunidad escolar.</p> <p>4.-Apoyos a la implementación Local las AEL pueden destinar hasta el 2% de los recursos federales recibidos.</p>

Fuente: Elaboración propia con base a las Reglas de Operación del PETC. (DOF, 2013-2017).

Con base al cuadro anterior, a continuación, se presentan las similitudes y diferencias más significativas de las acciones del PETC y ejercicio de los recursos económicos:

Cuadro 13. Similitudes y diferencias de las acciones y ejercicios de los recursos del PETC

Similitudes	Diferencias
<p>-La remuneración al personal que participa en la ampliación de la jornada escolar se ha considerado en todos los ejercicios fiscales.</p>	<p>-Primero se denominaba pago al personal y después como compensación económica.</p> <p>-A partir del ciclo escolar 2016-2017, las entidades pudieron utilizar hasta el 61% del total de los recursos transferidos para las compensaciones del personal y se incorporó el concepto <i>Fortalecimiento al modelo de tiempo completo</i>: para mejora de los espacios educativos de los planteles participantes, asesoría, capacitación en las Líneas de Trabajo Educativas del PETC.</p>
<p>-El servicio de alimentación en las escuelas se ha mantenido como una de las prioridades del PETC durante el sexenio, por lo tanto parte del recurso económico es para este fin.</p>	<p>A partir del ciclo escolar 2015-2016, se reconoce que debe existir en cada escuela la figura del Coordinador Escolar del Servicio de Alimentación como el responsable del servicio.</p>
<p>-El Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión de las escuelas se comenzó a aplicar en el ciclo escolar 2014-2015 hasta la fecha.</p>	<p>-Los recursos económicos cada ejercicio fiscal han sido modificados, por ejemplo, en el 2015 se estableció la cantidad de \$70,000 mil pesos para cada escuela, en el 2016 se podía entregar hasta \$90,000 de acuerdo a la suficiencia presupuestal de cada Entidad Federativa. Los conceptos sobre qué se puede adquirir con el recurso también han sido modificados cada año, mientras que en el ciclo escolar 2015-2016 existía el recurso para promover la convivencia escolar en 2018-2019 se</p>

	eliminó cualquier acción referente a la convivencia.
A partir del ciclo escolar 2014-2015, se determinó que el 2% del total de los recursos transferidos los utilizaran las Coordinaciones Estatales por concepto de Apoyos a la implementación Local.	-Hasta el ciclo escolar 2017-2018 se incluye que el recurso también puede ser utilizado en evaluaciones de las acciones del PETC.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con Gimeno Sacristán (2008), la educación requiere contar con ciertas condiciones para que tenga efectos positivos, una de ellas es el tiempo para lograr sus objetivos ya que es un proceso, cuanto más tiempo se reserve a una actividad, cuanto sea más largo el tiempo de permanencia en un centro escolar, cuanto más se prolongue el calendario, más posibilidades le permitimos al tiempo que ocupan.

También, Michael Fullan y Andy Hargreaves (En Chan,2011: 17), abordaron el tema de por qué las reformas educativas en muchas ocasiones fracasan, por ejemplo:

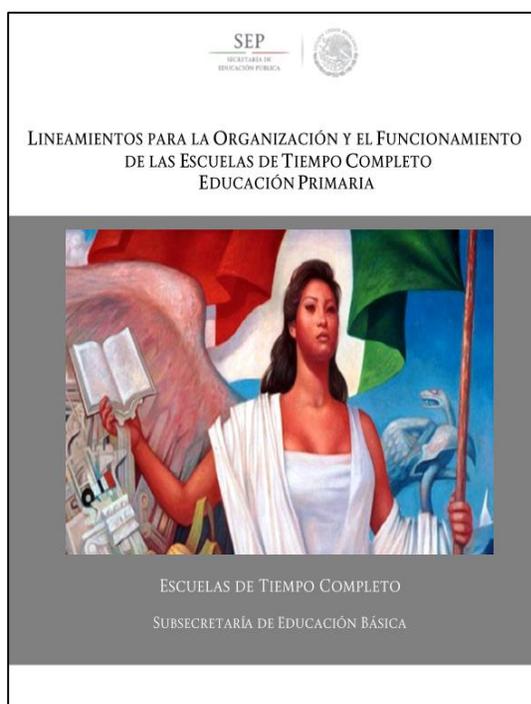
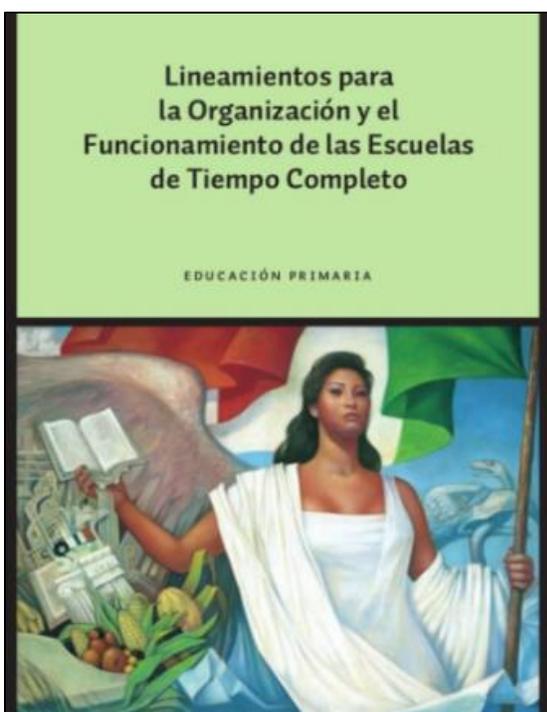
- la sobrecarga de trabajo de los maestros, que son impuestas de manera vertical,
- no se proporciona información suficiente durante su puesta en marcha,
- los docentes trabajan en solitario haciendo lo que pueden y como lo entienden ya que no hay quien los retroalimente.

En el transcurso de los primeros cinco ciclos escolares del sexenio, los rubros de gasto han cambiado cada año, lo cual hace difícil la asimilación y operación del programa por parte de las Coordinaciones Estatales del Programa y las escuelas, ya que los tiempos los rebasan para comprender lo qué es el Programa, para qué se puede utilizar el recurso, las fechas establecidas para ejercer y comprobar los gastos y además atender las particularidades del centro escolar. Estas actividades mencionadas, forman parte del proceso administrativo, actualmente no se cuenta con estudios cuantitativos que midan el impacto educativo que ha tenido el programa en el transcurso del sexenio, que permita conocer el nivel educativo que tienen los alumnos que asisten a una ETC, cómo el recurso económico ha influido para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, en

las escuelas con servicio de alimentación, cómo ha mejorado el desarrollo y rendimiento de los alumnos, como menciona Sacristán (2008), la educación requiere de tiempo para que tenga efectos positivos, por lo tanto, el PETC actualmente ya tendría que demostrar el avance educativo que ha logrado.

Asimismo, en las Reglas de Operación se establece que una de las funciones de la Subsecretaría de Educación Básica es brindar apoyo y asesoría eficiente a las Coordinaciones Estatales para la operación técnica y pedagógica del Programa, para dar cumplimiento a lo estipulado anteriormente, por lo que emitieron el documento: *Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo para Primaria y Telesecundaria (SEP, 2013 y 2014)*

Existen dos versiones del documento, la primera se emitió para el ciclo escolar 2013-2014 (portada verde) y se actualizaron para el ciclo 2014-2015 (portada blanca), para este trabajo de investigación se retomará la versión más actual del documento (2014-2015) del cual retomaré sus apartados para describir las características de una Escuela de Tiempo Completo y explicar los aspectos que lo conforman.



Fuente: SEP, 2013 y 2014 respectivamente.

Este documento constituye otro de los documentos normativos del Programa que orientan la operación en las escuelas, el cual contiene los siguientes apartados:

- Objetivo de las Escuelas de Tiempo Completo
- Características de una Escuela de Tiempo Completo
- Organización y uso del tiempo
- Definición pedagógica
- Responsabilidades de la comunidad educativa (director escolar, docentes, alumnos, padres de familia o tutores, del Consejo Técnico Escolar, supervisores y del Consejo de Participación Social)
- Servicio de Alimentación
- Rendición de cuentas de los recursos

3.4.2. OBJETIVO DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

De acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación y los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento, el objetivo de las Escuelas de Tiempo Completo es:

Mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y los niños en un marco de diversidad y equidad, propiciando el desarrollo de las competencias para la vida y el avance gradual en el logro del Perfil de Egreso de la educación básica, a través de la ampliación y uso eficiente del tiempo, el fortalecimiento de los procesos de gestión escolar y las prácticas de enseñanza, así como la incorporación de nuevos materiales educativos. (SEP, 2014a: 8)

3.4.3. CARACTERÍSTICAS DE UNA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO

- Participan escuelas públicas de educación básica de todos los niveles.
- Existen dos modalidades, de seis y de ocho horas.

- Aseguran que todos los niños adquieran las competencias de lectura, escritura y matemáticas como herramientas básicas para aprender a aprender;
- Dan cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar
- Garantizan el acceso a todos los niños en edad escolar y logran que todos los educandos en sus diferentes grados, permanezcan y culminen a tiempo con el nivel educativo, con especial atención en aquellos que se encuentran en riesgo o en situación de rezago o abandono escolar.
- Desarrollan la propuesta pedagógica de las ETC expresada en las Líneas de Trabajo Educativas: Jugar con Números y algo más; Leer y escribir; Leer y escribir en Lengua Indígena; Expresar y crear con arte y cultura, Aprendiendo a vivir saludablemente; Aprender a convivir y Aprender con Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- En las escuelas de ocho horas se ofrece servicio de alimentación nutritiva, conforme al marco regulador del sistema CcH, el programa otorga la cantidad de hasta \$15.00 diarios por niño para su alimentación.

3.4.4. ORGANIZACIÓN Y USO DEL TIEMPO

En las Escuelas de Tiempo Completo la ampliación de la jornada escolar se destina para el desarrollo de actividades académicas del Programa de Estudio y las Líneas de Trabajo Educativas que al año suman un total de 1,200 horas para la enseñanza y el aprendizaje, son 400 horas más a diferencia de las escuelas con jornada regular.

- En las escuelas de seis horas, la jornada escolar es de 8:00 a 14:30 horas con media hora para el recreo de los alumnos.
- En las escuelas de ocho horas, la jornada escolar es de 8:00 a 16:00 horas con media hora para el recreo y de 30 a 40 minutos para el servicio de alimentación.

3.4.5. DEFINICIÓN PEDAGÓGICA

El PETC se caracteriza por ser un servicio educativo que ofrece una propuesta pedagógica expresada en las siete Líneas de Trabajo Educativas, las cuales son complementarias a los Programas de Estudio y permiten al docente ampliar sus estrategias de enseñanza y otorgar a los alumnos nuevas oportunidades de aprendizaje planteando diversas actividades lúdicas, en las cuales no solo se aprende un contenido específico, ya que al desarrollarlas se ponen en juego diversos conocimientos, valores y actitudes necesarias para la formación de los alumnos durante toda la vida.

Cada Línea está vinculada al enfoque, aprendizaje esperado y a los contenidos de las asignaturas, y cuenta con un material educativo específico que se diseñó para los docentes, el material educativo Fichero de Actividades Didácticas.

3.4.6. RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El apartado establece las funciones que les corresponde realizar a los directivos, docentes, alumnos, padres de familia, supervisores, al coordinador del servicio de alimentación y al Consejo Escolar de Participación Social, las cuales son actividades encaminadas a la consecución de los propósitos educativos y logro de los objetivos del PETC, al monitoreo y supervisión de las actividades, ejercicio de los recursos de forma transparente y para atender las necesidades educativas con el propósito de coadyuvar en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

3.4.7. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

El propósito principal de otorgar alimentos a los alumnos dentro del plantel escolar es otorgar los nutrientes necesarios para su desarrollo físico y cognitivo, ya que un alumno

con hambre no tendrá el rendimiento físico y mental en la escuela, además es un factor de riesgo para el abandono y deserción escolar, por lo tanto, el Programa pretende que el servicio de alimentación sea otorgado en aquellos planteles escolares que más lo necesitan por su condición de marginación y pobreza, destinando recursos económicos para la compra de alimentos para todos los alumno de la escuela sin representarles algún costo por recibirlos, tampoco se puede negar por ningún motivo el servicio a los alumnos.

Para las actividades de compra, preparación y suministro de alimentos se deberá nombrar a un Coordinador del Servicio de Alimentación en la Escuela, el cual también es el encargado de cuidar que todo el servicio se apegue a la normatividad de alimentos vigentes, esto es, que sea equilibrada y suficiente de acuerdo a la edad de los escolares, higiénica y de calidad. El director escolar deberá realizar actividades de gestión para lograr la participación de los padres de familia.

3.4.8. ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS

Establece las funciones del director, Supervisor y del Consejo Escolar de Participación Social en cuanto a la administración de los recursos económicos que el plantel reciba por parte del Programa, estos deberán ser ejercidos bajo los criterios de austeridad, eficacia y transparencia, única y exclusivamente para la atención de las necesidades establecidas en la Ruta de Mejora Escolar y la consecución de los propósitos del Programa.

Al finalizar el ciclo escolar se deberá realizar una rendición de cuentas a la comunidad, en el cual se den a conocer los montos recibidos, las acciones en las que fueron empleados y las mejoras que se obtuvieron.

3.4.9. FICHERO DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS COMO RECURSO PEDAGÓGICO DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.

El material educativo diseñado para desarrollar la propuesta pedagógica del PETC, responde a lo establecido en los *Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo para Primaria y Telesecundaria*:

Estas Líneas contarán con materiales didácticos específicos, tanto para maestros como para los alumnos, los cuales, en principio, serán elaborados y distribuidos por la Secretaría de Educación Pública. (SEP, 2014a: 13)

Fichero de Actividades Didácticas



Fuente: SEP, 2014b

Durante el 2014 la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE), fue la encargada de diseñar el nuevo material educativo que se entregó a todas las escuelas pertenecientes al Programa como herramienta complementaria para abordar las Líneas de Trabajo Educativa, con el propósito de sugerir a los docentes nuevas actividades de enseñanza que permitan a los alumnos aprender los contenidos educativos de forma lúdica y significativa.

En noviembre del 2014, la SEP y la DGDGIE, realizaron un evento de capacitación para presentar el material educativo ante los Coordinadores Estatales del Programa, responsables del área académica del PETC, supervisores escolares y asesores técnicos pedagógicos en las 32 Entidades Federativas, en total se capacitaron a 338 participantes(SEP,2014c)

El compromiso por parte de las AEL fue planear una estrategia de capacitación en su entidad para todo el personal educativo que perteneciera a la modalidad y así distribuir, difundir y promover el uso del *Fichero de Actividades Didácticas* antes de comenzar el ciclo escolar 2015-2016, para que, al inicio de éste, todos los docentes contaran con su fichero, conocieran el material y lo incorporaran a sus actividades diarias.

El material se distribuyó a las 32 entidades federativas a principios del 2015 con un tiraje de 3, 070,000 Ficheros de Actividades Didácticas, dirigidos para cada director de los niveles de preescolar, primaria, telesecundaria y educación especial, en cuanto a los docentes de educación primaria de las Escuelas de Tiempo Completo, la consigna fue entregar un material para cada docente frente a grupo, el mecanismo de repartición para todo el territorio nacional estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

Asimismo, se utilizaron las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en particular la página electrónica del PETC a nivel federal, para hacer llegar el material de manera rápida al personal que se ubica en los lugares más lejanos del país, también se optó por utilizar este medio para que todos los docentes conocieran el material y lo utilizaran independientemente de pertenecer o no a la modalidad de ETC, además, cada AEL empleó las páginas electrónicas de las Secretarías de Estado o del PETC, para su difusión.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para difundir el Fichero de Actividades Didácticas, al realizar un estudio de seguimiento presencial y por vía telefónica a una muestra de escuelas, se detectaron las siguientes respuestas cualitativas que se presentan a continuación para dar cuenta de los retos a los que se enfrentó la estrategia pedagógica:

- Los colectivos escolares no recibieron los ficheros.
- Los ficheros estaban a resguardo de la Dirección de la escuela.
- Los maestros recibieron los ficheros sin asesoría.
- Los maestros habían recibido el fichero y ya lo utilizaban en sus actividades de enseñanza.
- Los maestros no utilizaban el fichero, pese a que contaban con el material y la asesoría.
- Los ficheros se quedaban a resguardo de las zonas escolares.
- Los ficheros se distribuyeron a las escuelas primarias de educación básica tanto pública como privada.

3.4.9.1. APLICACIONES QUE SE PROPONEN PARA EL MANEJO DEL FICHERO DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

El *Fichero de Actividades Didácticas* está integrado por un conjunto de veinte fichas con actividades pedagógicas para cada Línea de Trabajo Educativa que se pueden vincular con los contenidos del Programa de Estudio, las actividades que se plantean son multidisciplinares, están interrelacionadas, esto es, que no solo se corresponden a una asignatura en específico, por ejemplo, al desarrollar una ficha de leyendas, con contenidos y aprendizajes de español, se movilizan las habilidades de lectura y comprensión, pero también de historia al informar sobre acontecimientos ocurridos en el pasado, de geografía para contextualizar un lugar determinado y también matemáticas, al hacer referencia a la fecha, la cual está integrada por números.

Cabe mencionar, que no son un compendio de actividades que deban ser aplicadas en orden, el docente puede seleccionar la ficha de acuerdo a sus necesidades y hacerle variaciones en cuanto al tema, el tiempo o los materiales, el propósito es que estas sugerencias pedagógicas despierten la creatividad de los docentes para que puedan innovar su práctica, además, la mayoría de las actividades están planeadas para favorecer el trabajo entre pares.

En el caso de los docentes del nivel de preescolar y secundaria el material también lo pueden utilizar de acuerdo a sus necesidades, ya que lo importante es propiciar e implementar distintas oportunidades de aprendizaje que movilicen las competencias de los alumnos: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.*

Cuadro 14. Recomendaciones para trabajar con las fichas de actividades

INICIO	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar qué se quiere lograr, el contenido a aprender. -Revisar las fichas identificando su intención didáctica y correspondencia curricular, variantes de la actividad y vámonos entendiendo. -Prepara los materiales o recursos que se utilizaran.
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> -Contextualizar a los alumnos sobre la actividad. -Presentar la forma de trabajo y la organización, puede ser en binas, trinas o equipos. -El docente en todo momento deberá monitorear el trabajo de todos, si es necesario apoya a uno de los equipos o lo hace de manera general si es necesario. -También observara a los alumnos para detectar posibles situaciones de riesgo en cuanto conocimiento, habilidades y actitudes.
FIN DE LA ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación de los productos de la actividad exponiendo los diversos procedimientos utilizados para su logro. -Plantear preguntas detonadoras de reflexión sobre qué aprendieron, como se sintieron realizando la actividad, con qué se vincula, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir del Fichero de Actividades Didácticas (SEP, 2014b)

3.4.9.2. CONTENIDO

➤ Presentación del Fichero de Actividades Didácticas

El desarrollo de las actividades planteadas no deben considerarse como una carga extra para los maestros o como actividades para entretener a los alumnos, por el contrario, todas las fichas tienen un sentido formativo que buscan brindar a los maestros más

estrategias de enseñanza e incluso puede ser útiles para realizar evaluaciones de manera integral ya que permite al docente visualizar la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes, siempre y cuando el docente tenga bien identificado qué quiere lograr o para qué va a utilizar las fichas.

Asimismo, en las fichas introductorias del material, se especifica a los maestros que deben explorar cada ficha antes de desarrollarla con el grupo, ya que algunas actividades requieren materiales específicos que deben prepararse con anticipación o modificar el nivel de complejidad de acuerdo a las características de su grupo.

FICHERO DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Estimadas Maestras y Estimados Maestros:

La Secretaría de Educación Pública ha elaborado el *Fichero de actividades didácticas para Escuelas de Tiempo Completo*, con el propósito de ofrecer un conjunto de actividades pedagógicas, diversas y flexibles que orienten la labor educativa de los docentes. Las fichas son alternativas de trabajo que pueden ser aplicadas de la manera en que se presentan o con las variaciones que consideren pertinentes los maestros, dependiendo de su contexto y necesidades.

Con este material de apoyo se propone abordar cada línea de trabajo. La implementación de las actividades permite a los alumnos desarrollar y ejercitar habilidades intelectuales, habilidades prácticas, conocimientos, valores éticos, actitudes y emociones. Dichas actividades pueden transformarse y ajustarse con base en la experiencia del docente y de acuerdo con las necesidades que observe en sus alumnos y las características del grupo.

¿Para qué un fichero de actividades didácticas?

Para apoyar al docente, a través de la regulación, administración y aprovechamiento de diversas actividades que favorecen distintas oportunidades de aprendizaje en los alumnos. No sustituye a los contenidos de los programas de estudio o las lecciones de los libros de texto; por el contrario, provee al maestro de una amplia gama de actividades que contribuyen a la construcción de conocimientos y al desarrollo de habilidades en los niños.

¿A quién están dirigidas las fichas?

Están dirigidas a los maestros que laboran en las Escuelas de Tiempo Completo. Antes de realizar las actividades propuestas en cada ficha, deben ser analizadas para conocer su intención educativa e informarse sobre el contenido curricular que fortalecen, así como para preparar con anticipación los materiales y las formas de organización del grupo.

¿Qué material se requiere para aplicarlas?

En general, se emplea material de reúso y recursos de bajo costo, como papelería (hojas blancas, plumones, crayolas, acuarelas, tijeras, papel para rotafolios...), libros de las bibliotecas escolar y de aula, equipos de cómputo, reproductor de video y de audio, y los diferentes espacios con que cuenta la escuela (patio, jardines, biblioteca y aula de medios, entre otros).




Fuente: Fichero de Actividades Didácticas (SEP, 2014b)

➤ Líneas de Trabajo Educativas

Cada Línea de Trabajo Educativa contiene una ficha introductoria en la que se especifica qué se pretende lograr con la Línea, además 20 fichas de actividades, algunas contienen anexos que apoyan las actividades propuestas.

Cuadro 15. Líneas de Trabajo Educativas

TÍTULO	PROPÓSITO
 <p>JUGAR CON NÚMEROS Y ALGO MÁS</p>	<p>Su intención es despertar el interés de los alumnos por las matemáticas al presentarlas de manera lúdica y propiciando en ellos la reflexión para resolver las situaciones planteadas.</p>
 <p>LEER Y ESCRIBIR</p>	<p>Su propósito es poner a los alumnos en contacto con diversos textos que le permitan desarrollar estrategias de comprensión lectora, análisis y manejo de la información así como el gusto por la lectura.</p>
 <p>LEER Y ESCRIBIR EN LENGUA INDÍGENA</p>	<p>Se desarrolla en escuelas de educación indígena para preservar la escritura y lectura de su lengua materna. Sin embargo, las escuelas que no cuenten con estudiantes que hablen una lengua, también pueden utilizar el material para actividades de enseñanza sobre la diversidad cultural.</p>
 <p>EXPRESAR Y CREAR CON ARTE</p>	<p>Pretende establecer vínculos de pertenencia a una cultura y el aprecio del lenguaje artístico en todas sus manifestaciones (artes plásticas y visuales, expresión corporal y danza, música y teatro).</p>

TÍTULO	PROPÓSITO
 <p data-bbox="315 562 659 590">APRENDER A CONVIVIR</p>	<p data-bbox="732 359 1349 537">Aborda los principios básicos para una convivencia sana, pacífica y formativa, para dar valor a la solidaridad, amistad, respeto, tolerancia y cooperación.</p>
 <p data-bbox="302 903 672 930">VIVIR SALUDABLEMENTE</p>	<p data-bbox="789 751 1295 835">Orientada a fomentar el autocuidado y adopción de estilos de vida saludables.</p>
 <p data-bbox="339 1260 634 1287">APRENDER CON TIC</p>	<p data-bbox="732 1058 1349 1241">Pretende que los alumnos utilicen herramientas digitales y multimedia para enriquecer los contenidos de aprendizaje y estimular su creatividad al trabajar con las TIC.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del Fichero de Actividades Didácticas (SEP, 2014b)

➤ **Descripción de la estructura de las Fichas de Actividades Didácticas**

La ficha está dividida en dos caras que muestran los siguientes apartados:

Cuadro 16. Estructura de las fichas

FRENTE	REVERSO
	<p>En ambas caras se muestran los siguientes datos: Nombre de la Línea de Trabajo Educativa, imagen y color que la representa.</p>
	<p>En ambas caras se muestran los siguientes datos: Número de ficha y título de la actividad.</p>
 <p>Intención didáctica</p> <p>Responde a la siguiente pregunta: ¿qué se aprenderá con la actividad propuesta?</p>	 <p>Variantes de la actividad</p> <p>Las actividades de la ficha están propuestas para ser trabajadas en primaria, baja (1° y 2° grado), media (3° y 4° grado) y alta (5° y 6° grado), por lo tanto, se dan sugerencias a los docentes de cómo pueden trabajar la ficha de acuerdo al grado escolar del que sean responsables y el nivel de complejidad requerido.</p>
 <p>Correspondencia curricular</p> <p>Menciona los contenidos de aprendizaje que fortalecerá.</p>	 <p>Vámonos entendiendo</p> <p>Otorga recomendaciones al docente para obtener mayor información del tema, ya sea en medios impresos o en sitios virtuales.</p>
 <p>Materiales</p> <p>Se describen todos los recursos materiales que se utilizaran para poder desarrollar la actividad.</p>	
 <p>Desarrollo de la actividad</p> <p>Secuencia detallada para realizar la actividad, incluye tres momentos: inicio, desarrollo y cierre.</p>	

Fuente: Elaboración propia a partir del Fichero de Actividades Didácticas (SEP, 2014b)

A continuación, se presenta un ejemplo de Ficha de Actividades Didácticas.



Aprender con TIC

Correspondencia curricular

¿Qué contenidos fortalece?

- Uso del lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales (Tercer ciclo).
- Búsqueda, selección, análisis, evaluación y empleo de la información proveniente de diversas fuentes (Tercer ciclo).

Materiales

¿Qué necesitamos?

Reproductor de casetes o de CD (o computadora con reproductor de DVD o CD); computadoras con bocinas y micrófono (aula de medios); audiolibros, audiolibros, audioteatros (pueden ser de la serie "Un sillón para el rincón") y radionovelas; papel para rotafolios, cartulinas de colores y papel crepé; cuadernos y lápices; plumones, tijeras y cinta adhesiva; diferentes vestuarios.

Ficha 2

Para conocer hay que escuchar



Intención didáctica

¿Qué aprenderemos?

A apreciar el lenguaje sonoro como medio de expresión y comunicación (como escuchar narraciones, grabaciones de obras literarias y de teatro), a partir del trabajo individual y colaborativo.

Desarrollo de la actividad

¿Cómo lo haremos?

1. Como primer acercamiento, escuche con los alumnos un audiodiuento. Al finalizar, en una lluvia de ideas, comente con el grupo: ¿de qué trató el audiodiuento? ¿Qué sentimientos les provocó? ¿Habían escuchado este tipo de cuentos? ¿Qué tipos de audiodiuentos les gustaría escuchar: de terror, de amor, de misterio, de comedia...?
2. Comente que escucharán nuevamente el audiodiuento, pero ahora tendrán que reconocer: los cambios de voces, la expresividad con que se narra la historia, si es narrada por una persona o mediante diversos personajes, la trama, el tipo y cambios de música que envuelven al relato, la diversidad de efectos que contiene y la función que cumplen los silencios.
3. Al término de la transmisión, pregunte a los niños acerca de lo que más les agradó, si algo les disgustó, si pudieron imaginarse a los personajes y escenarios, o si cambiarían el final de la historia.
4. De acuerdo con el número de alumnos, organice al grupo en equipos. Solicite que elijan un audiodiuento, audiolibro, audiodiuento o radionovela de su interés; deles tiempo para que cada equipo explore en la biblioteca escolar o en internet. Del audio seleccionado, pídale que desmenen la información conte-

nida para convertirla en un guión teatral y representar la historia. Apoye a los alumnos en la elaboración de su guión, el cual debe contener: acotaciones que marcan la situación en donde se desenvuelve la historia; inicio, desarrollo y final (pueden organizarse en actos o escenas); personajes con los parlamentos de cada uno. También se puede incluir un relator para que describa las situaciones y a los personajes.

5. ¡A escribir! Dé un tiempo para que los equipos escriban su guión. Posteriormente, cada uno lo leerá en voz alta y realizará los ajustes correspondientes. Recuérdelos utilizar los signos de exclamación y de interrogación para hacer énfasis en los estados de ánimo, y que en las acotaciones describan minuciosamente cómo se desarrolla la acción.
6. Los equipos deberán distribuir los roles (el personaje que representará cada quien), y nombrar comisiones para construir la escenografía, seleccionar la música y efectos de sonido, así como el vestuario y el maquillaje.
7. ¡Primera lectura en voz alta con personajes! Antes de ensayar la actuación, es conveniente que cada equipo se reúna en un espacio para leer en voz alta el guión. Cada integrante leerá los parlamentos de su personaje, y si hay relator, las acotaciones. Al término de la lectura, los alumnos comentarán si la historia de la obra es clara, identificarán qué cambios hay con relación a la del audiodiuento y expresarán si están a gusto con el personaje que interpretan o realizarán los ajustes que consideren.

Ficha 2

Para conocer hay que escuchar



Aprender con TIC

8. ¡Segunda lectura! Después de realizar los ajustes, pida a los alumnos que lean nuevamente el guión; ahora, además, pondrán atención en las pausas entre cada acción, la música que se utilizará, los efectos, etc. También tomarán acuerdos sobre el vestuario, el maquillaje y la escenografía. Es importante que quienes interpreten a los personajes lean sus parlamentos tantas veces como sea necesario, para encontrar la entonación de voz adecuada a la escena y para saber cuándo reír o llorar; asimismo, quienes sean responsables del sonido leerán el guión para saber en qué momento deberá hacerse un efecto especial y seleccionar la música adecuada a la trama.

Variantes de la actividad

¿De qué manera lo puedo hacer en otro ciclo?

Para el caso de los alumnos del primero y segundo ciclos, realice la presentación del audio cuento como se señala al inicio de la ficha. Invítelos a producir un audio cuento. Organice equipos de cinco integrantes y entréguelos uno o dos cuentos por equipo. Pida que los lean y que elijan el que más les haya gustado. Luego, deberán asignar a cada integrante el papel que representarán en el cuento, o bien, para hacer los efectos especiales de sonido. Ensayen el texto y los efectos. Diríjense al aula de medios (para esta actividad necesitarán un micrófono para la computadora).

En la computadora, busquen la grabadora de sonidos. Para ello, den clic en el botón *Inicio* de la barra de tareas. Seleccionen la opción *Todos los programas* e identifiquen la carpeta *Accesorios*. De las opciones que se despliegan, elijan *Grabadora de sonidos* y den doble clic para abrir la ventana de grabación.

Para iniciar la grabación, den clic en el botón *Iniciar*. Para detener la grabación den clic en el botón azul. Se abrirá un cuadro de diálogo. Seleccionen la carpeta donde guardarán el archivo. Pónganle un nombre al archivo y den clic en *Guardar*.

Vámonos entendiendo

¿Qué necesito saber?

El *audiolibro*, también conocido como *libro hablado*, es la grabación de los contenidos de un libro en voz alta; su duración va de 5 a 30 minutos.

Un *audioteatro* es una historia narrada, cuya base es un texto. En él se integran párrafos que no pertenecen al texto original y elementos de ambientación (sonidos, voces y onomatopeyas) que ayudan al oyente a imaginar la historia.

La *radionovela* es una dramatización radiofónica por capítulos que se transmiten durante un periodo de tiempo determinado (diariamente, cada tercer día o un día por semana). Es recomendable conocer de antemano la duración de los capítulos y el total de éstos. Procure pausar su transmisión cuando la narración esté en un momento de suspenso; esto servirá para dejar interesados a los alumnos.

El *guión teatral* (o *libreto*) presenta todos los contenidos necesarios para el desarrollo de una obra teatral. Es el texto que especifica los diálogos o parlamentos que debe decir cada actor; en él se detalla el desarrollo de cada escena, y brinda información sobre la escenografía, música, vestuario, maquillaje, etc. Además, en las anotaciones se describen las actitudes de los personajes, así como sus entradas y salidas de escena.

Si desea conseguir audio cuentos, le invitamos a consultar en internet:

- <<http://www.inah.gob.mx/>> (consulta: 26 de agosto de 2014).
- <<http://www.aprenderespanol.org/audiciones/audiolibros-cuentos-fabulas.html>> (consulta: 26 de agosto de 2014).

Y audiolibros para distintos grados escolares en:

- <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>> (consulta: 22 de agosto de 2014).

El fichero de Actividades Didácticas no fue el único material educativo que se realizó durante esta administración para apoyar la propuesta pedagógica para las Coordinaciones Estatales del Programa, escuelas y supervisores, en la página electrónica de la Subsecretaría de Educación Básica existen más de 12 materiales de distintos temas, sin embargo, se desconoce si fueron distribuidos para cada escuela participante en el modalidad o figura educativa, tampoco se tiene registro documental o memoria sobre capacitación impartida para dar a conocer la estrategia de uso de cada material. Ver anexo 5.

3.5. EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa de ampliar el horario de la jornada escolar comenzó a finales de los 90's en la AFSEDF, posteriormente el Gobierno Federal a través de la SEB generalizaría el proyecto para todo el territorio nacional.

Extender la jornada se reconoció como una necesidad al identificarse que los planes y programas de estudio estaban sobrecargados de contenidos y el tiempo efectivo del que dispone el colectivo escolar para abordarlos no es suficiente para producir experiencias formativas para los alumnos. (AFSEDF, 2012: 127)

Por lo tanto, la AFSEDF visualizó a la extensión de la jornada escolar como una estrategia para transformar el modelo educativo y la organización de estructura organizativa, por lo tanto, se planteó que la jornada escolar fuera de ocho horas (8:00 a 16:30), durante las cuales se abordarían los contenidos del currículo, se otorgaría un servicio de alimentación y se realizarían proyectos o actividades complementarias que favorecieran el desarrollo integral de los alumnos.

Para finales del 2006, se encontraban operando en la Ciudad de México 348 escuelas con la modalidad de tiempo completo, el mayor número se concentraba en escuelas de educación preescolar con 169 planteles, seguida por el nivel de primaria con 139, en educación especial participaban 47 escuelas y en secundaria 2 escuelas.

Cuando el modelo de Escuelas de Tiempo Completo se comenzó a operar en 15 entidades federativas en el 2007, existieron algunos imprevistos que dificultaban la operación en la Ciudad de México, ya que comenzó a ser un Programa sujeto a Reglas de Operación en el cual se determinaba a la población objetivo, se limitaba el ejercicio de los recursos a ciertos rubros de gasto y a un tiempo específico (año fiscal), rasgos que la AFSEDF no tenía tan restringidos cuando comenzó a operar el Programa en el 2006 ya que sus criterios de incorporación y sostenimiento eran otros, a continuación se presentan algunos ejemplos de lo que implicó el Programa Nacional Escuelas de Tiempo Completo (PNETC):

Cuadro 17. Implicaciones del Programa Nacional Escuelas de Tiempo Completo, ventajas y desventajas

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>-Se otorgaron recursos federales para gastos de operación, actualización docente, seguimiento y acompañamiento, material didáctico y equipamiento informático para uso educativo, servicio de alimentación y pago de especialistas por la atención del horario ampliado.</p> <p>-El tiempo sería utilizado para profundizar los contenidos del currículo.</p> <p>-Se otorgaron adicionalmente otros materiales educativos para desarrollar la propuesta pedagógica del PETC.</p> <p>-Existen algunas escuelas beneficiadas con recursos federales para brindar el servicio de alimentación a los alumnos.</p>	<p>-Las escuelas requerían una gran inversión en infraestructura para la cocina y el comedor, para lo cual no hubo presupuesto suficiente.</p> <p>-Se tenía que otorgar una doble plaza al personal docente, acción que ha sido imposible realizar en los Estados por la cuestión del Servicio Profesional Docente.</p> <p>-Muchas escuelas de la Ciudad de México brindan los servicios educativos en turno matutino y vespertino por la alta demanda de alumnos, por lo tanto, hay muchas zonas que no cuentan con una ETC.</p> <p>- Organizar el servicio de alimentación no ha sido una tarea fácil ya que hay aspectos que no se contemplaron y no han sido subsanados en todas las escuelas, por ejemplo, el personal que participa en la elaboración de los alimentos necesita capacitación sobre higiene en el área de</p>

	<p>trabajo y personal, métodos de cocción, primeros auxilios, la falta de equipamiento para cocinar grandes cantidades de alimentos requiere de una estufa industrial, licuadora industrial, tarja de lavado, dotación de extintores, productos para los cuales no se han otorgado recursos económicos para su adquisición.</p> <p>-La ministración del recurso federal es tardía, ya que la hacen cada año fiscal y no coinciden los tiempos con el ciclo escolar.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia.

Al identificar las limitantes de operación para incorporar más planteles educativos de tiempo completo, la AFSEDF en 2009 planteó la creación de *Escuelas de Jornada Ampliada*, las cuales se caracterizarían por tener una jornada de seis horas frente a grupo (8:00 a 2:30), sí el propósito de extender la jornada era contar con tiempo para abordar los contenidos del currículo y mejorar los aprendizajes, entonces ampliaron el horario de la escuela regular 2 horas más sin que se brinde el servicio de alimentación, por lo tanto en la extensión de la jornada de seis horas las escuelas solo abordarían los contenidos de aprendizaje y contarían con más tiempo para profundizar en ellos o para el desarrollo de actividades que fortalecieran el desarrollo integral de los alumnos.

De esta forma, se evitaba todas las implicaciones de adaptar un espacio como cocina y comedor y su equipamiento para brindar el servicio de alimentación.

Por lo tanto, a partir del ciclo escolar 2011-2012 en la Ciudad de México se tenían 1,217 escuelas participando en el PETC con dos modalidades (AFSEDF, 2012: 159)

<p>Escuelas de Tiempo Completo de Jornada Ampliada (sin ingesta) Horario de 8:00 a 14:30</p>	<p>Escuelas de Tiempo Completo con ingesta Horario de 8:00 a 16:00</p>
---	---

Para lograr las metas propuestas en la administración 2012-2013, referente a contar con el mayor número de Escuelas de Tiempo Completo al finalizar el sexenio, cada Entidad Federativa fue incrementando el número de escuelas a esta modalidad, en el caso de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México el crecimiento de escuelas ha sido significativo cada ciclo escolar como se muestra a continuación.

Tabla 4. Evolución de la cobertura de ETC en la Ciudad de México

Ciclo Escolar	No. de ETC.
2013-2014	1,442
2014-2015	1,506
2015-2016	1,506
2016-2017	1,537
2017-2018	1,603
2018-2019	1,660

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en la página web de la AEFCM.

Las escuelas participantes por nivel educativo en el ciclo escolar 2018-2019 fueron:

Tabla 5.- ETC por nivel educativo en la Ciudad de México, ciclo escolar 2018-2019

Nivel Educativo	No. de ETC
Educación Especial	66
Preescolar	659
Primaria	761
Secundaria General	128
Secundaria Técnica	46
Total General	1,660

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en la página web de la AEFCM.

Como podemos visualizar en la tabla anterior, el nivel educativo que cuenta con más ETC es primaria en correspondencia a lo establecido en las Reglas de Operación como población objetivo, en las cuales se prioriza a las escuelas de este nivel educativo.

CAPÍTULO 4

LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN Y EL TIEMPO COMO RECURSO DE GESTIÓN EN LA ESCUELA.

Será conveniente y deseable alargarlo si el tiempo que se incrementa es de más valor pedagógico y social que el que es restado de otra actividad o de estancia en otro ambiente (vida familiar, juego, aprendizaje de idiomas o deportes, estar en la calle, por ejemplo). (Gimeno, 2008: 61)

Los sistemas educativos de la mayoría de los países han sido objeto de evaluaciones y mediciones internacionales para determinar qué aspectos influyen para tener mejores resultados académicos y cuáles obstaculizan su logro.

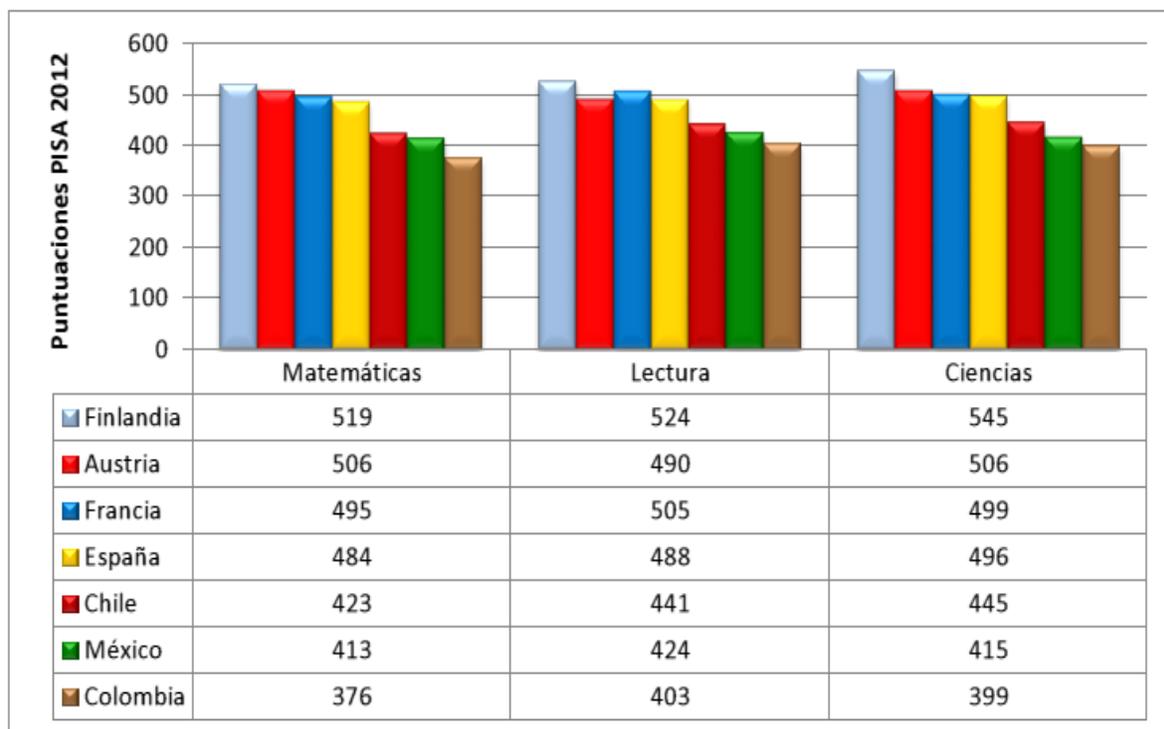
Tal es el caso de la aplicación del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA), por sus siglas en inglés, se realiza desde el año 2000 a los países miembros de la OCDE, para medir el rendimiento de los alumnos al finalizar la educación básica, las áreas en las que se centra la evaluación son: lectura, matemáticas y ciencias. (OCDE)

Otra prueba que se aplicaba solo a nivel nacional es la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) para generar una escala con información comparable de los conocimientos y habilidades de alumnos de tercero a sexto de primaria, primero a tercero de secundaria y alumnos del último grado de educación media superior, básicamente la prueba se centraba en español y matemáticas. (SEP, 2014d)

A partir del año 2015, se aplica a nivel nacional la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), para los alumnos de sexto de primaria, tercero de secundaria y el último grado de educación media superior, que mide el logro de aprendizaje de los estudiantes en lenguaje y comunicación y matemáticas. (SEGOB-PLANEA)

Evaluaciones como las antes mencionadas, se han realizado otras que miden distintos factores y aspectos que influyen en la educación para el logro de los aprendizajes de los alumnos, por ejemplo, Ernesto Colomo realizó un estudio en el 2016 sobre *la Influencia del tiempo escolar en el rendimiento académico*, en el que presenta en orden descendente las puntuaciones obtenidas de siete países en las tres áreas evaluadas por PISA 2012, México, se posiciona en el sexto lugar de rendimiento académico de entre los países evaluados, de las tres áreas de conocimiento se tuvo mejor puntaje en lectura, ciencias en segundo lugar y matemáticas presenta los resultados más bajos como se muestra en el siguiente esquema:

Figura 1. Países de la muestra clasificados por orden descendente según sus puntuaciones medias en las distintas disciplinas evaluadas por PISA 2012.



Fuente: Colomo, 2016:14.

Algunos aspectos a considerar que influyen en los resultados educativos son: los grados que conforman la educación obligatoria, días lectivos escolares, horas de la jornada

escolar, aporte económico a la educación, la formación y actualización de los docentes, por mencionar algunos. Colomo también menciona en su texto que la variable tiempo escolar y su influencia en la calidad educativa está determinada por lo que hacemos durante los periodos lectivos para favorecer el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Cuando una escuela es beneficiada por un Programa Federal, esta debe someterse a una serie de cambios que permitan lograr y cumplir el objetivo educativo, se requiere de la participación de varias instancias educativas para su concreción, así como medios y recursos que permitan su implementación. Sin embargo, en las mediciones estandarizadas la responsabilidad del logro educativo recae únicamente en dos actores escolares: Los directores y docentes, sin que sea supervisado el proceso de transformación que les demandó realizar, las orientaciones recibidas o los recursos y figuras implicadas en el proceso, a esto se le conoce como la gestión realizada en un centro, en este caso en la escuela, la cual influye en los resultados educativos que se obtienen. A continuación, se describirá qué es la gestión y los tipos que existen.

4.1 GESTIÓN Y SUS PARTICULARIDADES

El término gestión tiene varias acepciones y enfoques de acuerdo con la perspectiva que se considere, una de ellas establece que la gestión es utilizada como un elemento que permite mejorar las funciones administrativas dentro de una organización productiva o de servicio.

Mintzberg y Stoner definen el término de gestión como;

La disposición y la organización de los recursos de un individuo o grupo para obtener los resultados esperados. Pudiera generalizarse como el arte de anticipar participativamente el cambio, con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro deseado de una organización; es una forma de alinear esfuerzos y recursos para alcanzar un fin determinado. (SEP, 2010a:55)

En el ámbito educativo es denominada Gestión Educativa y comenzó a implementarse alrededor de los años ochenta en América Latina.

Algunos conceptos sobre Gestión Educativa:

- *Se enmarca en el proceso del desarrollo estratégico institucional de manera integral y coherente en el cual se definen objetivos, acciones y prioridades que comprometen a todos los actores institucionales de acuerdo al tipo de educación que se ofrece, desde el ámbito de las políticas y estrategias generales de la entidad. (Vidal, Durán y Pujal, 2008: 1)*
- *Retomando la definición del Ministerio de Cultura y Educación de Argentina, es: el conjunto de procesos, de toma de decisiones y ejecución de acciones que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación. (Vidal, Durán y Pujal, 2008: 2)*
- *La gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las Políticas Públicas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales, regionales. (Farfán, Mero y Sáenz, 2016: 181).*

De acuerdo con el Modelo de Gestión Educativa Estratégica, (SEP, 2010a) en el ámbito educativo, hay cuatro niveles de concreción en el sistema:

- a) **Gestión Educativa, Sistema:** es el primer nivel de la gestión, se refiere a las políticas educativas establecidas en un país que retoman las necesidades educativas de la población para la gestión de proyectos que contribuirán a lograr los fines educativos, involucra a las instituciones encargadas del diseño, orientación, implementación y seguimiento de la educación, en este caso es lo diseñado por parte de la SEP.

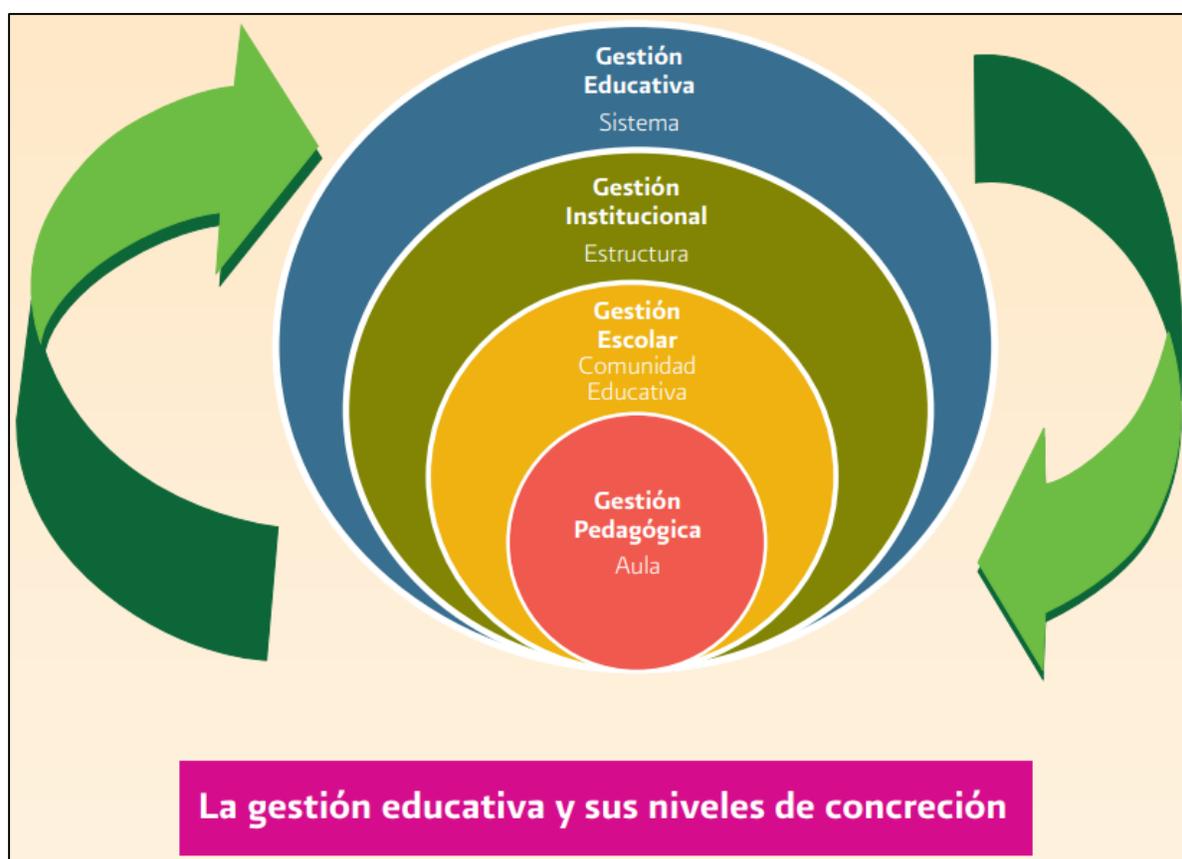
- b) Gestión Institucional, Estructura:** manera en que cada organización traduce lo establecido en las políticas educativas, comprende acciones de orden administrativo, política de personal, económico presupuestal, planificación, regulación y orientación que tienen como objetivo promover el desarrollo de la educación, estas acciones se influyen por las formas de dirección que desempeñan quienes intervienen y liderean los espacios de decisión. Este tipo de gestión es el que realizan las Secretarías de Educación Estatales.
- c) Gestión Escolar, Comunidad Educativa:** se refiere a los fenómenos que suceden dentro de cada centro escolar, por ejemplo, acciones que realizan para mejorar los procesos de enseñanza y el aprendizaje, establecer relaciones favorables entre el director y los maestros, maestros con maestros, maestros y sus alumnos y maestros con padres de familia, dirigir todos los recursos disponibles para el beneficio y necesidades de la comunidad de aprendizaje y sustituir prácticas que no les permitan crecer como organización y generen climas desfavorables. Es del ámbito de competencia de los directores en la escuela.
- d) Gestión Pedagógica, Aula:** las actividades que realice el docente son imprescindibles, ya que es el nivel donde se concretan los tres niveles anteriores de la gestión, ya que influye la forma en que se entiende el currículo, las formas o costumbres de enseñanza en las cuales se deben cuidar lo que se aprende (contenidos), cómo lo aprenden (procesos didácticos) y para qué lo aprenden (utilidad en su vida) favoreciendo el aprender a aprender, aprender a pensar y aprender a convivir. El docente se convierte en un gestor de aprendizajes.

Los anteriores niveles de gestión en su conjunto permiten hablar de un modelo *de gestión educativa*, el cual, implica que su organización, funcionamiento, prácticas y sus relaciones estén dirigidas a mejorar las practicas gestivas desde el ámbito de su competencia, y reflexionando cómo hacen las cosas y qué resultados se están obteniendo.

La gestión es una acción encaminada a garantizar los propósitos educativos de las escuelas, la cual exige la participación de todos los actores para decidir sus prioridades y los ajustes necesarios para enfrentar y atender su realidad. Asimismo, la gestión está influida por distintos elementos que la componen y afectan, Juan Cassasus menciona que en la gestión converge las ideas de carácter institucional, organizacional, político y pragmático que definen la practica educativa al interior del centro educativo. (SEP, 2010a: 59)

Es necesario que todos los agentes que intervienen en la escuela se “apropien” del proyecto educativo para conseguir que perdure en el tiempo y realmente propicie cambios de mejora.

En la siguiente figura podemos visualizar cada nivel y su interdependencia:



Fuente: SEP, 2010a: 55

4.2 OTROS ÁMBITOS DE LA GESTIÓN

El tiempo, es un recurso del que disponen las escuelas, el cual regula la hora para abordar cada asignatura, la entrada, receso y salida, por lo tanto, requiere ser visto como un recurso que puede ser gestionado y aprovechado para lograr los fines educativos, los cuales son, que los alumnos adquieran los conocimientos y desarrollen sus habilidades y capacidades, por tal motivo tratare el tema y su relación con el ámbito educativo.

4.2.1 GESTIÓN DEL TIEMPO

Es común escuchar a los maestros decir en reuniones formales y de pasillo la falta que tienen de tiempo para concretar los Programas de Estudio establecidos por la SEP, ya que diariamente surgen contratiempos que van restando tiempo a las actividades formativas, los imprevistos forman parte de nuestra cotidianidad. Por lo tanto, en muchos países se ha optado por la ampliación de la jornada como una estrategia que permita mejorar la calidad educativa, al contar con más tiempo se tienen más oportunidades de desarrollar o profundizar actividades formativas.

4.2.2 EL TIEMPO COMO RECURSO

La literatura pedagógica nos menciona que el tiempo debe ser considerado como un recurso, es decir, como un elemento que utiliza el centro educativo para el logro de los objetivos planteados. (Domenech y Viñas, 2013: 11)

Principios en la concepción del tiempo educativo:

- **Principio de globalización**, hacer la distribución del tiempo teniendo en cuenta todos los elementos que intervienen en el proceso educativo.

- **Principio de prioridad y racionalización**, utilizarlo para las actividades que son prioritarias.
- **Principio de distribución de tareas**, adjudicar tareas a personas para hacerlo más eficaz, evitando que sea realizado por varias personas.
- **Principio de Coherencia**, la distribución de tareas coincide con la especialización curricular teniendo como consecuencia dividir y diversificar el currículum, por lo que se hace imprescindible que se establezcan elementos de coherencia.
- **Principio de diversidad**, debe favorecer que se puedan hacer tratamientos didácticos y por tanto también temporales distintos según los grupos de alumnos y alumnas.

La sociedad actual se desenvuelve en la dinámica de la globalización, en la que el avance económico y tecnológico se da a una velocidad impresionante, hay mucha movilidad de recursos financieros y humanos por las exigencias del mercado, un consumismo excesivo para contar con los productos más novedosos que facilitan nuestra vida diaria, pero que a la vez nos hacen individualistas y desiguales entre los que pueden adquirirlos y los que no.

El mercado laboral exige a los empleados largas jornadas de trabajo para producir desenfrenadas cantidades de productos por la alta demanda de las sociedades consumistas, la mayoría de las mujeres ahora también participan en el ámbito laboral, no solo los hombres, el desplazamiento a las ciudades ya que en ellas se concentra la mayor fuente de empleo provoca la saturación de las vialidades y por consecuencia el tiempo dedicado al ocio, familia, recreación y educación se reduce por las exigencias de la globalización.

La familia *nuclear* cada vez es menos común, ahora el cuidado, atención y educación de los niños esta delegado a los abuelos (en el mejor de los casos), a una instancia con horarios amplios y en el peor de los escenarios, los menores se encuentran solos mientras sus padres trabajan, teniendo como compañía artefactos como la computadora, celular, televisión y la calle.

La educación enfrenta grandes retos hoy en día para brindar una formación integral al alumno que le permita por un lado adquirir los conocimientos básicos para interactuar con el mundo inmediato y además cubrir las necesidades de cuidado, alimentación y recreación que las familias han dejado de brindar.

Una de las controversias del Programa Escuelas de Tiempo Completo es su horario, la pregunta de la mayoría es *¿Más tiempo para qué? o ¿Qué van a hacer tanto tiempo en la escuela los niños?*

Permítame hacer una afirmación, hay muchos padres de familia que necesitan y buscan las escuelas con jornada extendida por la garantía que les ofrece sobre el cuidado y seguridad de sus hijos. Asimismo, *¿Por qué es importante el tiempo en la educación?:*

Nuestra vida está regulada por el tiempo físico, cronológico; a determinada hora es la entrada a la escuela y al trabajo, tanto tiempo de descanso, hora específica para comer, hora para salir del trabajo, para cenar. Lo vemos tan normal y monótono que no lo cuestionamos.

Al interior de estos procesos, la gestión del tiempo y la distribución del mismo en tareas instruccionales, entre otros, son claves para el logro de resultados de calidad. Tener más o menos tiempo, y un buen uso pedagógico del mismo, hace la diferencia en cuanto a la calidad de las oportunidades, en la motivación de los estudiantes y en los resultados de aprendizaje. (Martinic y Villalta, 2013: 29)

El efecto tiempo está mediado por otros factores tales como realización efectiva de las clases, cantidad de tiempo dedicado a la instrucción, trayectoria de los estudiantes y otras que son propias del desempeño docente y de las interacciones pedagógicas.

La ampliación de la jornada escolar ofrece una oportunidad para realizar cambios en la organización del tiempo en el establecimiento y en la sala de clases.

El tiempo efectivo expresado en términos de días y horas de clases realizadas varía mucho de acuerdo a las realidades sociales y a las situaciones particulares que viven los establecimientos y el profesor en la sala de clases. El ausentismo docente, la asistencia

de los estudiantes y los conflictos sociales, entre otros, son factores que inciden en el tiempo instruccional efectivo en el establecimiento. (Martinic y Villalta, 2013: 31)

El tiempo es, desde esta perspectiva, objeto, recurso e instrumento que regula, ordena y estructura la realidad organizativa de la escuela (Vázquez, 2007: 3).

Es probable que mayor tiempo de jornada escolar favorezca en el profesor el conocimiento de sus estudiantes respecto a sus intereses y ritmos de aprendizaje, lo que podría orientar sus intervenciones y ritmo de la enseñanza de tal forma que la clase se organice en una dimensión temporal pertinente a la realidad culturalmente construida de interacción en el aula.

4.2.3 GESTIÓN DE MATERIALES CURRICULARES

Su incorporación tiene la función de complementar las actividades educativas, favorecer la adquisición de los aprendizajes o aportar mayor información del tema. Es importante que cada escuela al realizar su Ruta de Mejora Escolar, establezca los criterios básicos de necesidades y utilización del material y los tiempos en los que lo trabajarán.

En la escuela tradicional, las enciclopedias y libros eran los únicos recursos existentes al servicio de los maestros y alumnos. Por lo tanto, en la actualidad la incorporación de materiales educativos tiene la visión de ser un motivador, completar la información, ayudar a estructurar y organizar el aprendizaje.

Cuadro 18. Características que deberían tener los materiales

Motivadores	Los materiales tienen la función de motivar en el alumno el interés por el tema.
Informadores	Deben dar una información lo más amplia, plural y diversa posible sobre los temas que se trabajan.
Orientados Didácticamente	Proponer una cierta secuenciación y organización del itinerario educativo del alumno.

Polivalentes, Plurales y variados	Recoge puntos de vista diferentes. Deben poderse utilizar en diferentes situaciones, cursos, áreas, etc.
Escolares y No escolares	Pueden estar pensados especialmente para la escuela o no.

Fuente: Domenech y Viñas, 2013: 35

Los Ficheros de Actividades Didácticas del PETC cumplen con dos de las clasificaciones del material antes mencionadas;

-Orientados Didácticamente, ya que están estructurados y secuenciados, se debe tomar en cuenta las recomendaciones didácticas para su utilización, propone recursos complementarios y actividades a realizar. Son flexibles ya que permiten distintas formas de trabajo y planteamientos por parte del maestro.

-Polivalentes, plurales y variados; Ya que se pueden adaptar tanto en sus actividades, materiales, utilización en diferentes niveles educativos, tratamiento a la diversidad o para distintas áreas de conocimiento.

La manera cómo se organiza el tiempo en las escuelas tampoco es una forma arbitraria, sino que es una derivación elaborada de la organización del tiempo en una determinada forma de ser de la sociedad, dependiendo de los usos y necesidades de ésta y, a su vez, es una esfera social reguladora de los individuos, de sus relaciones y de la sociedad en general. La ordenación del tiempo escolar es uno de los ejes vertebradores de la gramática escolar concatenado a otros órdenes del tiempo. Por eso, cuando se cierra un centro educativo se produce un pequeño desorden social; por lo mismo, cuando se altera la estructura del horario, se altera el orden de la vida familiar y el de toda la sociedad, las cuales- familia y sociedad- podrán aceptar ese cambio o no haciendo difícil su asimilación. (Sacristán, 2008: 46)

Tanto el horario como el calendario escolar se imbrican con otros horarios y otros calendarios: el del trabajo de los adultos, el de su ocio y descanso, el de sus desplazamientos, el de la vida familiar, el del trabajo de los profesores, el del tráfico en las ciudades, etc. (Sacristán, 2008: 48)

Aumentar la duración del tiempo escolar cuando éste se ocupa en actividades irrelevantes o hasta perniciosas no es positivo desde el punto de vista educativo, aunque puede tener otras ventajas relacionadas con la función de custodia, por ejemplo. Disminuirlo puede ser hasta positivo, si el tiempo obtenido se invierte en actividades o experiencias relevantes. La esencia del tiempo, está, pues, en la actividad en la que se invierte y, muy fundamentalmente, en la experiencia que aporta a los alumnos y a las alumnas. Los cambios de la jornada escolar pueden ser irrelevantes si no hay modificaciones en lo que se ocupa el tiempo. (Sacristán, 2008: 50)

4.3 LA GESTIÓN ESCOLAR PARA IMPLEMENTAR EL PETC

En el capítulo anterior ya describimos los componentes del PETC, su objetivo, la propuesta pedagógica que la constituye, las figuras educativas que intervienen, el recurso económico que reciben y el servicio de alimentación brindado en aquellas escuelas que más lo necesitan.

Sin embargo, aplicarlo en la escuela ha sido una tarea que requiere de una transformación total. La figura en quien recae principalmente esta actividad es el director escolar ya que es el encargado de coordinar y desarrollar acciones que permitan ofrecer mejor el servicio educativo, administrar los recursos humanos y financieros de los que dispone procurando generar ambientes de respeto y convivencia armónica entre todos los educandos, docentes, padres o madres de familia, tutores y personal de la comunidad escolar.

Como parte de la gestión escolar que un director debe desarrollar e implementar en la escuela para lograr los fines del PETC se enuncian los siguientes procesos, decisiones y ejecución de acciones:

- a) Conocer el marco normativo del proyecto federal y sus componentes e informarlo al colectivo docente, alumnos y padres de familia.

- b) Asegurar que la comunidad escolar este de acuerdo en implementar el proyecto, asumiendo una actitud de compromiso y ente fundamental del mismo para el logro de los objetivos planteados.
- c) Consensar con la comunidad escolar la jornada que atenderán (6 u 8 horas diarias) para identificar los aspectos que deben atender, el tiempo del que disponen para hacerlo, las prioridades y las implicaciones que conlleva.
- d) El director y el colectivo docente deberá detectar las prioridades o necesidades educativas que permitan mejorar el servicio educativo a través de la Ruta de Mejora Escolar (RME), en ella el director escolar y su colectivo docente deben plantear el objetivo o propósitos a alcanzar durante el ciclo escolar, si no se establece el proyecto carecerá de sentido, habrá resistencia al cambio de jornada, no sabrán qué hacer con más tiempo y por lo tanto será un fracaso. Asimismo, es importante que se comparta y difunda con los alumnos y padres de familia para que estén informados de por qué es necesario implementar el Programa, los beneficios y la participación esperada de ellos.
- e) El director y el colectivo planearán el uso del tiempo en actividades que fomenten el desarrollo académico, deportivo y cultural de los alumnos por medio del Programa de Estudios vigente y las Líneas de Trabajo Educativas que conforman la Propuesta Pedagógica del PETC.
- f) Recibirán el recurso económico para favorecer la Autonomía de Gestión Escolar y lo utilizarán para comprar materiales educativos que apoyen el aprendizaje de los alumnos y la enseñanza de los docentes. Cuando se elabore la Ruta de Mejora Escolar, todo el colectivo docente debe participar y acordar qué se comprará y la cantidad necesaria.
- g) Continuamente el colectivo escolar debe revisar si las actividades y acciones desarrolladas permiten la concreción de los objetivos planteados, si los recursos destinados se están utilizando de manera transparente, adecuada y están apoyando a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, el espacio con el que cuentan para esta continua evaluación es el Consejo Técnico Escolar que sesiona el último viernes de cada mes.

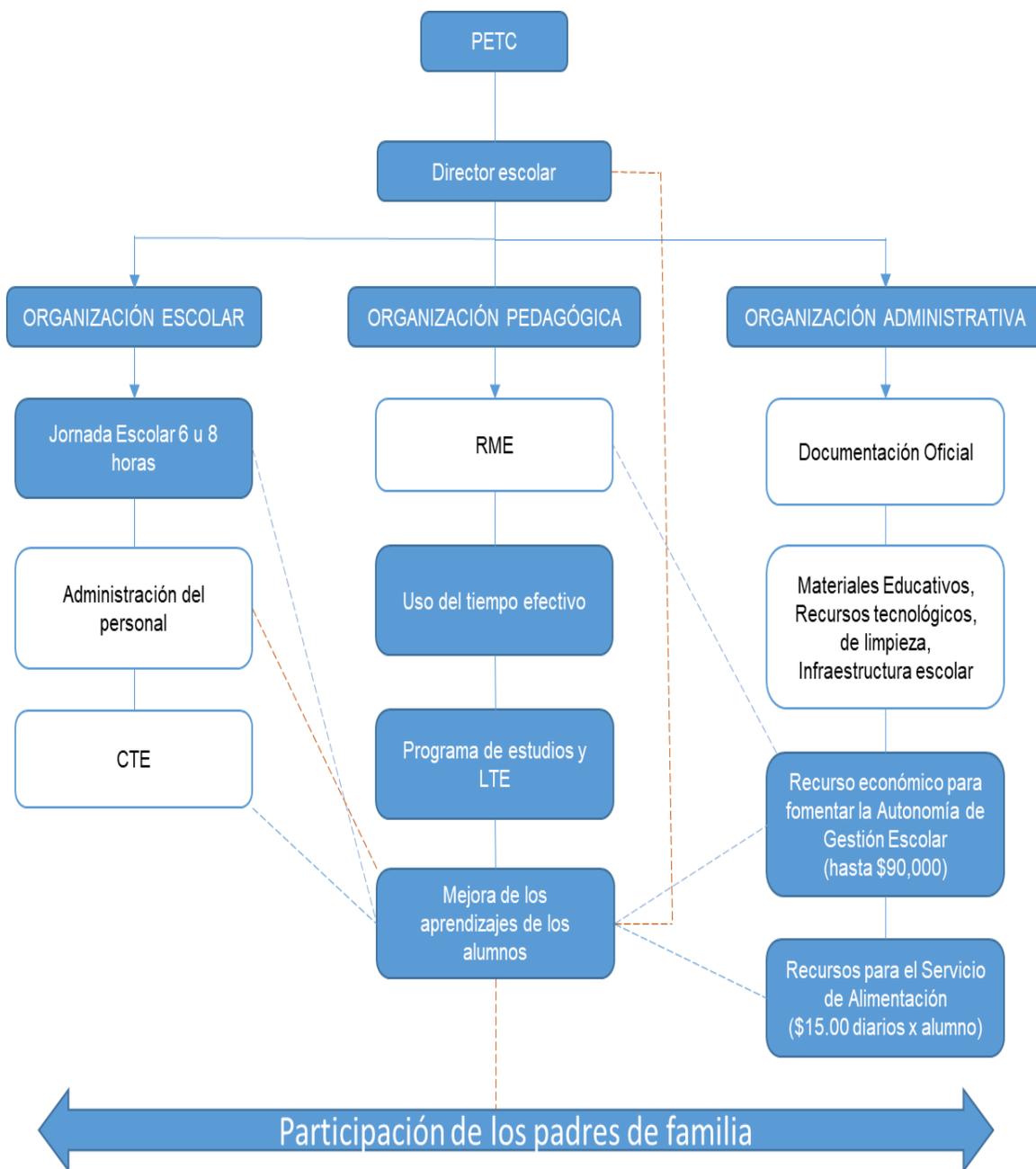
Las acciones mencionadas son procesos gestivos que deben realizar todas las Escuelas de Tiempo Completo con modalidad de seis u ocho horas, sin embargo, a estas últimas les demanda otras más al brindan el Servicio de Alimentación, aunque los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo, primaria, mencionan que el director y los docentes no estarán a cargo del servicio, hay actividades que son inevitables no participar, por ejemplo:

- a) Informar a los padres de familia en qué consiste el servicio de alimentación, el menú semanal, quincenal o mensual, sostenimiento (recurso federal o por parte de los padres de familia), ayudar a los padres a designar a un Coordinador de Alimentos, al proveedor encargado de brindar el servicio, establecer el calendario de días en que se brindará el servicio y acordar el horario en el que se comenzará a brindar el servicio, si es que el comedor no tiene la capacidad para que coman todos los estudiantes al mismo tiempo.
- b) Designar un espacio de la escuela para habilitar la cocina y comedor.
- c) Cuidar que los espacios estén limpios y que se cumpla el horario de entrada al comedor para no retrasar el momento de los otros grupos.
- d) Promover y verificar que los alumnos se laven las manos antes de ingresar al comedor.
- e) Supervisar que todos los alumnos dispongan de un lugar para comer sentados, que el alimento se encuentre en buenas condiciones, que todos los alumnos reciban su platillo, mantengan el orden dentro del espacio para evitar accidentes, promover sean consumidos todos los alimentos para generar menos desperdicios.
- f) En caso de alguna intoxicación o malestar estomacal informar de inmediato al padre/madre de familia o tutor.

El siguiente esquema muestra el proceso de gestión de las ETC y la relación que tienen cada uno de los componentes. Cabe destacar que los cuadros en blanco, significan ser procesos inherentes a las escuelas independientemente si pertenecen o no al Programa, en cuanto a los recuadros de color, significan procesos y acciones que integran al Programa Escuelas de Tiempo Completo, así como el nivel de participación de cada

actor escolar. Nótese también, que todas las acciones van encaminadas única y exclusivamente a mejorar los aprendizajes de los alumnos, ya que es el objetivo específico del Programa, asimismo, las líneas color naranja representan a los actores que intervienen y son parte fundamental para lograr los objetivos, los cuales son: el director, docentes y padres de familia.

Proceso de Gestión del PETC



Fuente: Elaboración propia

El esquema anterior es la representación de las acciones propuestas en los documentos orientadores y normativos, correspondientes a la Política Educativa de las ETC, sin embargo, al momento de comenzar a aplicarlos, la comunidad escolar se enfrenta a situaciones no previstas en los documentos normativos ya que los contextos y necesidades dónde se aplica el Programa son complejos y la norma no puede prever todos los escenarios posibles que dificulten la operación o dudas sobre lo que es posible realizar y lo que no, de ahí la importancia que tiene la gestión escolar y las acciones que planeen sus participantes para el logro de los objetivos del Programa en atención a las necesidades de la población escolar que atienden, en la que utilizan y movilizan todos los recursos de los que disponen, por ejemplo, la mayoría de las escuelas necesita artículos de limpieza para mantener la higiene de sanitarios, salones de clase y patios escolares, sin embargo, no se encuentra delimitado quién debe otorgar estos insumos a las escuelas, por lo tanto, con el recurso de Fortalecimiento a la Autonomía de Gestión Escolar, las escuelas han decidido adquirir productos de limpieza que les permitan mantener las instalaciones limpias, insumos que no se encuentran listados en los documentos normativos pero tampoco restringidos, por lo tanto este tipo de acciones se convierten en gestiones para el director escolar a la hora de detectar sus necesidades, atenderla y mostrar los resultados e impacto de sus decisiones las cuales en cada centro escolar son particulares.

CAPÍTULO 5

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS

5.1 ANTECEDENTES

En la Ciudad de México, el PETC opera en las 16 alcaldías, durante el ciclo escolar 2018-2019 participaron 1,660 escuelas públicas de educación básica de todos los niveles y servicios educativos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Escuelas de Tiempo Completo por Alcaldías, ciclo escolar 2018-2019

	Educación Especial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Álvaro Obregón	3	44	44	12	103
Azcapotzalco	3	58	64	18	143
Benito Juárez	4	38	46	5	93
Coyoacán	9	53	69	10	141
Cuajimalpa de Morelos	2	14	4	1	21
Cuauhtémoc	5	51	96	28	180
Gustavo A. Madero	10	77	115	21	223
Iztacalco	4	37	45	11	97
Iztapalapa	4	89	94	29	216
La Magdalena Contreras	1	24	17	1	43
Miguel Hidalgo	7	43	60	9	119
Tláhuac	1	22	3	2	28
Tlalpan	5	44	26	5	80
Venustiano Carranza	4	33	65	12	114
Villa Milpa Alta	1	11	4	5	21
Xochimilco	3	21	9	5	38
TOTAL	66	659	761	174	1,660

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información presentada en la tabla anterior, las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco, tienen menos de 50 ETC, las causas son múltiples, por ejemplo, la población total que la integra es reducida, la demanda de niños que debe asistir a la educación básica es baja, escasos planteles escolares de educación básica en la alcaldía o los padres de familia inscriben a sus hijos en las escuelas cercanas a su empleo.

Se decidió tomar como muestra a la alcaldía “La Magdalena Contreras”, ya que las Reglas de Operación en el apartado 3.2. *señala* que la población objetivo del Programa son:

Escuelas Públicas de Educación Básica de un solo turno, en todos sus niveles y servicios educativos, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios:

- a) Ofrezcan educación primaria o telesecundaria*
- b) Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social*
- c) Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar, y;*
- d) Estén ubicadas en municipios y localidades en los que opere la CCH y/o el PNCPSVyD. (DOF, 2017)*

Por lo tanto, se retomó el primer criterio: a) *ofrezcan educación primaria*. La Magdalena Contreras es la alcaldía que tienen más escuelas primarias participando en el PETC, respecto a las cuatro alcaldías con menos de 50 ETC. Por esta razón, la investigación se desarrolló en esta alcaldía, la siguiente información permitirá conocer e identificar sus principales características y elementos que la conforman.

5.2 CONTEXTO DE LA ALCALDÍA “LA MAGDALENA CONTRERAS”

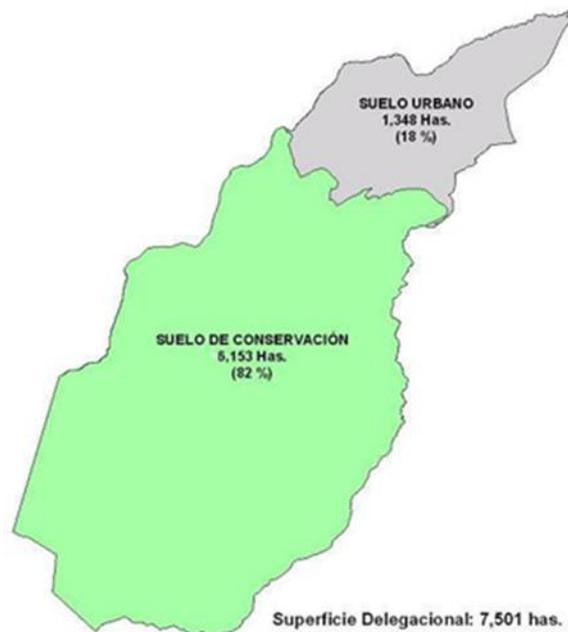


El nombre de esta alcaldía no pertenece a algún personaje ilustre en la historia de México, lo adquirió por la combinación de dos nombres, Magdalena lo designaron los misioneros franciscanos y dominicanos al llegar a este sitio a evangelizar a los indígenas en 1535, fundando así al pueblo de Santa María Magdalena Atlitic, el río que atravesaba este lugar fue nombrado entonces Magdalena y, a principios del siglo XIX, en sus orillas se instalaron fábricas de textil para aprovechar el agua, el dueño se llamaba Tomás Contreras y pronto se comenzó a nombrar a esta zona como Contreras, por lo que en 1928 se decretó el nombre que hasta hoy en día sigue vigente: Magdalena Contreras. (Tomasini, 2017)

La zona donde se ubica la Magdalena Contreras se localiza al sur-poniente de la Ciudad de México, colindando con Álvaro Obregón y Tlalpan. Se caracteriza por ser una de las demarcaciones con más áreas verdes, su clima es templado subhúmedo o semifrío subhúmedo. Tiene una extensión territorial de 63.51 kilómetros cuadrados, de los cuales el 82% de su territorio está conformado por áreas de conservación ecológica y el 18%

de área urbana en las que se asientan 47 colonias y cuatro pueblos de origen prehispánico: San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocoatepec, San Jerónimo Aculco y Magdalena Atlitic. (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, s, f)

En 2015, el número de habitantes de esta delegación era de 243,886 personas (INEGI, 2015). Uno de los principales atractivos de la alcaldía es el parque nacional *Los Dinamos*, área natural protegida que cuenta con bosque, cascadas y el río Magdalena, el último de la Ciudad de México, donde se realizan actividades ecoturísticas.



Respecto al tema educativo de la población en La Magdalena Contreras, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó en su edición 2016 el Anuario Estadístico y Geográfico para cada entidad de nuestro país, los datos manejados corresponden al año 2015, los cuales muestran la composición, distribución y comportamientos de fenómenos de interés general de la población, por ejemplo, los satisfactores socialmente necesarios para el bienestar, desarrollo y su prevalencia.

Uno de los apartados del Anuario corresponde a educación, ciencia y tecnología, para la Ciudad de México los desagrega por delegación (hoy en día alcaldía), a continuación, se

muestra la siguiente tabla sobre los temas más relevantes de la alcaldía *La Magdalena Contreras* en cuanto a educación básica.

Tabla 7.

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por delegación y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16

Delegación Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2014/15						
La Magdalena Contreras	51 522	25 527	25 995	2 487	782	1 705
Preescolar	7 985	4 027	3 958	349	4	345
Primaria	23 036	11 525	11 511	810	142	668
Secundaria	13 131	6 491	6 640	709	330	379
Bachillerato general	4 209	1 970	2 239	291	147	144
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	3 161	1 514	1 647	328	159	169
2015/16						
La Magdalena Contreras	50 804	25 128	25 676	2 382	769	1 613
Preescolar	7 956	3 970	3 986	364	9	355
Primaria	22 759	11 408	11 351	800	153	647
Secundaria	12 659	6 287	6 372	696	334	362
Bachillerato general	4 132	1 900	2 232	278	147	131
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	3 298	1 563	1 735	244	126	118

Fuente: INEGI, 2016: 233-240

De acuerdo a la información presentada en la tabla 7, el total de alumnos inscritos en el ciclo escolar 2014/2015 en comparación con los alumnos del ciclo 2015/2016 muestran una disminución de 718 alumnos, este fenómeno puede derivarse de varios factores, entre los que podemos señalar, la disminución de la población por migración, deserción escolar e incluso mortalidad.

En cuanto al total de alumnos por sexo, en ambos ciclos escolares se registran más alumnos del sexo femenino que del masculino. Si desagregamos la información por nivel educativo preescolar, primaria y secundaria, del ciclo 2014/2015 y 2015/2016 observamos que:

- En el nivel preescolar, hubo una disminución de alumnos entre un ciclo escolar y otro, los niños tuvieron una disminución, mientras que las niñas aumentaron en el ciclo escolar 2015/2016.
- Para el caso del nivel de primaria, también hubo disminución de matrícula del ciclo escolar 2014/2015 al 2015/2016 ambos sexos se vieron afectados en la disminución de la matrícula siendo la población femenina la que disminuyó en mayor proporción.
- En cuanto al nivel secundaria, durante el ciclo 2014/2015 se registró mayor cantidad de alumnos que en el 2015/2016, en ambos ciclos escolares el sexo femenino fue el que disminuyó considerablemente.

La disminución de matrícula del sexo femenino en educación primaria y secundaria, es un grave problema que se sigue presentando en educación y el cual puede tener diversos motivos, por ejemplo, la falta de oportunidades e igualdad de derechos, los padres de familia prefieren que aprendan las actividades domésticas, también cuando hay dificultades económicas se opta por que las mujeres deserten de la escuela, los casos de inseguridad a los que están expuestas las mujeres, la falta de espacios higiénicos cuando presentan su menstruación o incluso el embarazo adolescente.

5.3 ESCUELAS EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

De acuerdo a la información disponible en el portal web de la AEFM sobre las escuelas de educación básica que ofrecen servicio educativo en esta alcaldía, en el ciclo escolar 2018-2019 se tenían registradas 249 escuelas de educación básica como se muestra a continuación:

Tabla 8: Escuelas en la alcaldía La Magdalena Contreras.

NIVEL EDUCATIVO	SECTOR	# DE ESC.
Educación Especial		1
Educación inicial NO escolarizada y semiescolarizada		3
Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular		14
Preescolar	Oficial	36
	Particular	49
	Centro de Atención psicológica	2
Primaria	Oficial	51
	Particular	24
	Oficial para adultos	2
Secundaria	Oficial	13
	Adultos	2
	Para trabajadores	2
	Particular	13
	Técnica	2
	Telesecundaria	1
TOTAL		215*

Fuente: Elaboración Propia a partir del directorio de escuelas de la AEFCM.

*Es de señalar que 34 planteles no están especificados, por no contar con información de los niveles educativos que atiende, por ejemplo: Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva o están contabilizadas las Zonas Escolares, con lo cual se obtiene el total de 249 escuelas.

Retomando la información presentada en la *tabla 8*, se *identifican* 103 escuelas oficiales (públicas) que ofrecen servicio de educación de los niveles: especial, preescolar, primaria, secundarias generales y técnicas en La Magdalena Contreras, de los cuales 43 pertenecen a la modalidad Escuelas de Tiempo Completo (ETC). A continuación, se

detallan cuántas escuelas por nivel se tienen y su modalidad (horas de la jornada escolar):

Cuadro 19. Escuelas de Tiempo Completo en la alcaldía La Magdalena Contreras.

NIVEL EDUCATIVO	MODALIDAD		TOTAL DE ESC.
	6 HRS	8 HRS	
Educación Especial		1	1
Preescolar	20	4	24
Primaria	12	5	17
Secundaria		1	1
TOTAL	32	11	43

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la página de la AEFCM, apartado Información/Escuelas/Directorio de Escuelas.

De acuerdo a la información presentada en el cuadro anterior y dado que la muestra de investigación son las escuelas de educación primaria, los datos que se tomaron en cuenta para que sea significativa la información fueron los correspondientes a las ETC de seis horas, que en total son 12.

5.4 PLANEACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

El interés de aplicar una entrevista a los directores del plantel fue para conocer su experiencia al implementar el PETC, los alcances que han tenido y las limitaciones a las que se han enfrentado. Al identificar que la mayoría de las escuelas primarias pertenecían a la modalidad de Jornada Ampliada, se planeó realizar las visitas en un horario de 8:30 a.m. a las 14:00 horas con el objetivo de no interferir en la hora de entrada y de salida de los alumnos. De las 12 ETC identificadas, se seleccionaron 5 de ellas para

realizar la investigación y aplicar el instrumento diseñado, las cuales representan aproximadamente el 30% del total de ETC primarias con modalidad educativa de seis horas en la alcaldía La Magdalena Contreras.

5.4.1 VISITAS A LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

a) Técnicas e Instrumentos a utilizar

➤ Para realizar la entrevista sobre las experiencias, alcances y limitaciones de las ETC, se diseñó el instrumento con siete apartados:

- 1.- Datos generales de la escuela
- 2.- Operación del servicio
- 3.- Organización de la jornada escolar
- 4.- Apoyos económicos dirigidos a la escuela
- 5.- Servicio de alimentación
- 6.- Infraestructura de la escuela
- 7.- Percepción del Programa

El instrumento completo se presenta en el Anexo 6.

b) Desarrollo de la aplicación de entrevistas

- Las entrevistas se realizaron durante los meses de mayo y junio de 2017.
- Se solicitó a la supervisora de la zona escolar el acceso a las ETC, ya que los directores escolares tienen la consigna de no permitir el acceso a las personas ajenas a la escuela, sin autorización previa. Me presenté indicando que era estudiante de maestría de la Universidad Pedagógica Nacional y el trabajo de investigación que estaba realizando.

- La supervisora me brindó su apoyo para poder aplicar las entrevistas en dos escuelas que pertenecen a la zona escolar que ella coordina y que se encuentran dentro de la modalidad de jornada ampliada. Las primeras dos entrevistas las realicé en la primera quincena de mayo; la supervisora me contacto con los directores de las otras tres escuelas accediendo a recibirme para poder aplicar la entrevista en el mes de junio.
- En las cinco escuelas realicé la entrevista en el espacio asignado a la dirección escolar. Había planeado realizar la entrevista únicamente al director de cada escuela, sin embargo, algunos directores desconocían ciertos aspectos porque tenían menos de tres años en el cargo, por lo tanto, para responder a las preguntas se apoyaron del personal que tenía más antigüedad en el plantel, estas figuras realizaban actividades administrativas en la dirección escolar. En todas las entrevistas me apoye de la función de grabadora de voz que tiene el celular para después volverlas a escuchar con mayor detenimiento, a fin de retomar todos los aspectos para conformar los registros.

c) Actividades posteriores a la aplicación de las entrevistas

- Al finalizar cada entrevista transcribía las respuestas en una base de datos que contenía los apartados correspondientes del instrumento aplicado.
- Los datos fueron procesados y graficados, posteriormente se ordenaron por categorías y secuencias para que tuvieran congruencia a fin de completar la información de análisis.

5.4.2 RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS

Con el propósito de mantener la confidencialidad de los directores que accedieron a realizar la entrevista se les identificará como:

- Escuela 1
- Escuela 2
- Escuela 3
- Escuela 4
- Escuela 5

En el anexo 7 se muestran algunas evidencias fotográficas de las instalaciones de las escuelas que fueron seleccionadas.

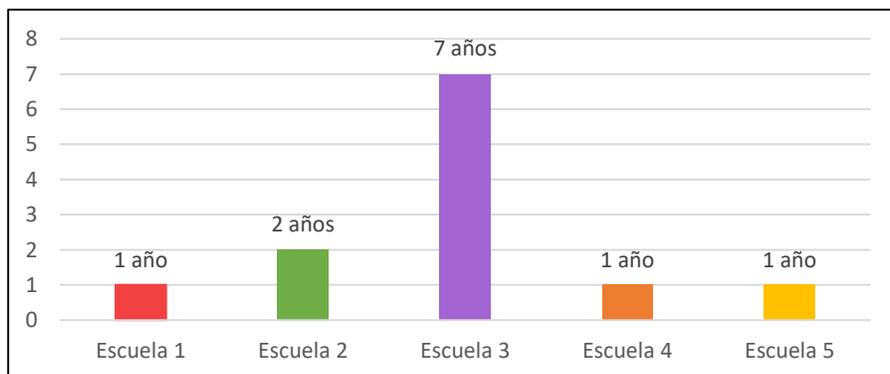
APARTADO 1. DATOS GENERALES

1.- Nivel Educativo

Las cinco escuelas primarias tienen una organización completa, esto quiere decir que atienden por lo menos un grupo, de primero a sexto grado escolar. Pertenecen a la modalidad educativa de Jornada Ampliada, correspondiente a seis horas de 8:00 a 14:30.

2.- ¿Cuántos años tiene como director de la escuela?

Gráfica 1. Años como director de la ETC.



En tres escuelas el director escolar tenía menos de un año de haber llegado a la escuela, solo una directora ha participado en el PETC durante siete ciclos escolares.

3.- ¿Por qué solicitaron la incorporación de la escuela en la modalidad de ETC?

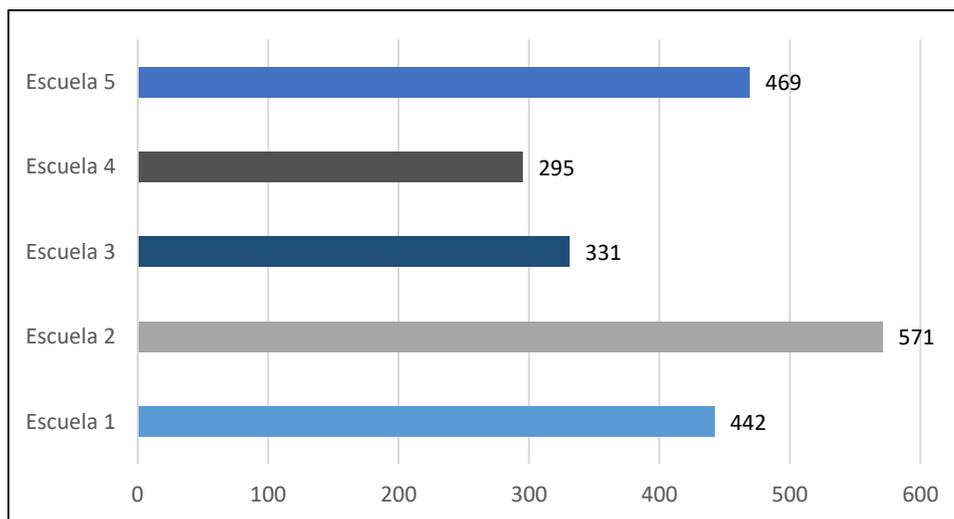
Las directoras de la escuela 1,2 y 4 respondieron que desconocen el proceso de incorporación, ya que, al asumir el cargo de directora, la escuela ya pertenecía al PETC.

En la escuela 3, la directora indicó que se le hizo llegar la invitación para que la escuela formara parte de la modalidad y también les ofrecieron información sobre el Programa, por lo cual, aceptaron su incorporación como ETC.

En el caso de la escuela 5, el director mencionó que se incorporaron al Programa por las necesidades de los padres de familia que trabajan, ya que el horario les permite no dejar a sus hijos tanto tiempo solos o al cuidado de otras personas, además por los beneficios económicos que recibe la escuela.

4.- ¿Cuántos alumnos en total atiende la escuela?

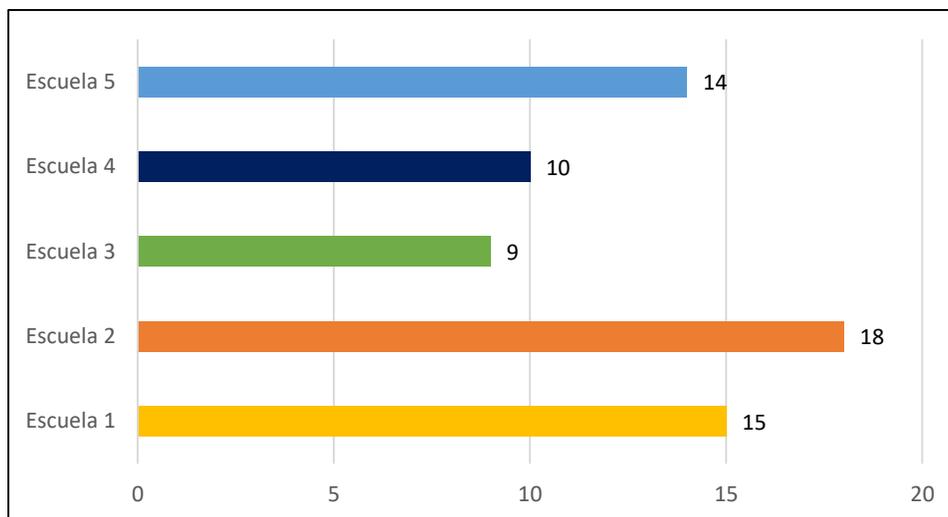
Gráfica 2. Alumnos inscritos en la escuela.



Estas escuelas se identifican como de alta demanda en la alcaldía como se puede visualizar en la gráfica anterior, ya que su matrícula va de los 295 alumnos hasta más de 550.

5.- ¿Cuántos grupos tiene la escuela?

Gráfica 3. Grupos por escuela.



Como podemos observar, las escuelas atienden más de un grupo por grado escolar, en el caso de la escuela 2, esta, tiene tres grupos de cada grado de primero a sexto al tener una matrícula escolar alta.

6.- ¿Cuenta con un docente para cada grupo?

Los directores de las cinco escuelas manifestaron que cada grupo cuenta con un docente titular que atiende toda la jornada escolar.

7.- ¿Cuál es el horario de la Jornada Escolar?

Los directores de las cinco escuelas manifestaron que todos los alumnos y el personal cubren la jornada escolar de 8:00 a 14:30 horas diariamente.

8.- ¿Usted fue capacitación para implementar el PETC?

Las directoras de las escuelas 1, 2 y 4 manifestaron que no recibieron capacitación del PETC al asumir el cargo. La directora de la escuela 3 indicó que ella antes de asumir la dirección, fue maestra de grupo en esa escuela durante cinco años, periodo en el que la institución se incorporó al PETC, su antigua directora se encargó de capacitar a todos

los docentes, motivo por el cual, cuando asumió la dirección dio continuidad a las acciones de su antecesora.

En el caso del director de la escuela 5, sí tuvo un curso de inducción al Programa por parte de su Dirección Operativa.

9.- ¿El personal fue capacitado para implementar el PETC?

Las directoras de las escuelas 1 y 4 indicaron que el personal no fue capacitado. La directora de la escuela 2 manifestó que sí fueron capacitados los docentes durante la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar, en el caso de la directora de la escuela 3, mencionó que se dotó al personal con material informativo del Programa. El director de la escuela 5, dijo que sí están capacitados para implementar el PETC.

10.- ¿Quién capacitó al personal?

Las directoras de la escuela 1 y 4 señalaron que no habían recibido capacitación. La directora de la escuela 2 indicó que la capacitación fue una actividad entre pares y de autoformación para conocer de qué se trataba el Programa, en el caso de la escuela 3, la directora indicó que fue el Jefe de Sector quien los capacitó, el director de la escuela 5 mencionó que fue el personal de la Dirección General Operativa.

APARTADO 2. OPERACIÓN DEL SERVICIO

11.- ¿Desde cuándo se incorporó la escuela a la modalidad “Programa Escuelas de Tiempo Completo”?

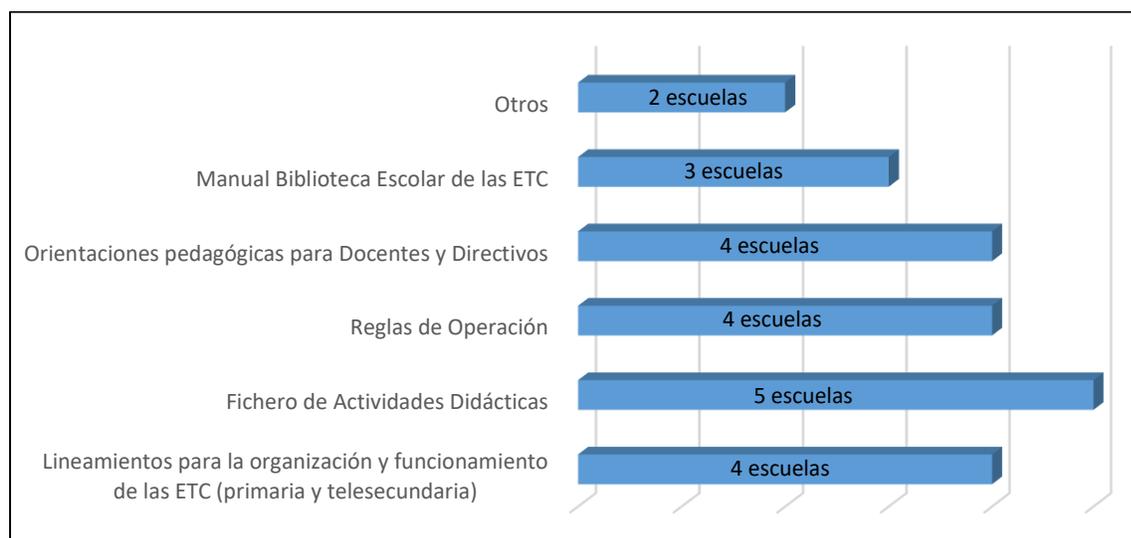
Las directoras de tres escuelas mencionaron que la incorporación se realizó en ciclos escolares pasados en los que no estaban a cargo de la dirección, sin embargo, por los documentos que poseen, saben que fue a partir del ciclo escolar 2010-2011.

La directora de la escuela 3, indicó que fue en el ciclo escolar 2011-2012. El director de la escuela 5 señaló que fue en el ciclo 2016-2017 su incorporación, él solicitó el cambio de su escuela de jornada regular (8:00 a 12:30) para ser ETC de Jornada Ampliada,

también mencionó que el proceso no fue sencillo ya que lo mandaban de un lugar a otro a ingresar oficios solicitando la incorporación, tres días antes de comenzar el ciclo escolar le notificaron que sí habían tomado en cuenta su petición y así comenzó a operar el Programa.

12.- ¿La escuela recibió los siguientes materiales normativos para implementar el PETC?

Gráfica 4. Materiales recibidos.



Las respuestas de esta pregunta fueron de opción múltiple por lo tanto los directivos seleccionaron más de una opción, la gráfica muestra el número de escuelas que recibió el material indicado.

Respecto a qué otro (s) material (es) había recibido la escuela y ¿Cuál (es) fueron? Se obtuvo la siguiente información:

La directora de la escuela 2 mencionó que recibió un paquete de materiales que la AFSEDF entregó a las escuelas en 2011-2012, que aborda distintos aspectos del PETC, sin embargo, esta dotación de materiales no es relevante ya que no se realizó en el periodo de tiempo que se está abordando en este trabajo de investigación que corresponde al 2012-2018.

La directora de la escuela 4 hizo referencia de una guía de orientaciones para ejercer el recurso económico que se les entrega, la cual se les proporciona cada ciclo escolar, pero no recordaba el nombre completo del documento. Esta información sí es relevante para esta investigación ya que el material se ha entregado en estos ciclos escolares que lleva incorporada al PETC y corresponde al sexenio 2012-2018, además se cumple lo establecido en las Reglas de Operación, las cuales señalan que las Coordinaciones Estatales deben brindar asesoría a las escuelas para ejercer los recursos y comprobarlos, dicho material se les entrega a todas las ETC participantes en la Ciudad de México cuando reciben el recurso económico de Fortalecimiento de la Autonomía de la Gestión Escolar. El documento se llama: *Criterios simplificados para las escuelas en materia de ejercicio y comprobación de recursos conforme a la normatividad vigente*.

13.- ¿La jornada escolar es atendida todo el tiempo por el mismo docente o cuentan con personal externo? ¿Cuál es el perfil del personal externo?

En todas las escuelas los directores escolares señalaron que la jornada sí es atendida por el titular del grupo, no hay personal externo que venga a cubrir el horario ampliado.

14.- ¿Han manifestado objeciones respecto a la implementación del PETC? ¿Quién y sobre qué aspecto?

Los directores de las cinco escuelas indicaron que nadie a manifestado alguna objeción para implementar el PETC.

La directora de la escuela 3 mencionó que ellos están buscando cambiar a la modalidad de Escuelas de Tiempo Completo con ingesta (8:00 a 16:00 hora), ya que la población lo requiere y los padres de familia lo han solicitado.

15.- ¿Todos los alumnos permanecen durante toda la jornada escolar?

Los directores de las cinco escuelas indicaron que los alumnos sí permanecen toda la jornada escolar, la directora de la escuela 4 señaló que en algunas ocasiones los padres de familia solicitan que el alumno salga antes de concluir la jornada por cuestiones

médicas o familiares y son los momentos en los cuales llegan a interrumpir sus actividades escolares.

16.- ¿Qué dificultades ha tenido para implementar el PETC?

Cuatro directoras respondieron que no han tenido ningún inconveniente para la operación del PETC.

Solo el director de la escuela 5, señaló que no cuentan con personal extra para cubrir a los docentes cuando tienen incapacidad o solicitan permisos económicos, lo cual demanda que los docentes de otros grupos, los subdirectores o el mismo director atiendan a los alumnos, dificultando que se realicen las actividades administrativas diarias, y además no hay una secuencia de los aprendizajes.

17.- ¿Cuáles son los beneficios de implementar el PETC?

Gráfica 5. Beneficios del PETC.



Los directores mencionaron más de un beneficio del PETC, sin embargo, las respuestas en las cinco escuelas eran muy similares, por lo tanto, se categorizaron las de mayor frecuencia. El beneficio que reconocieron todas las escuelas fue el contar con más tiempo para cubrir las actividades del Plan y Programas de estudio, mencionaron que en

las escuelas con jornada regular, el tiempo no alcanza para cubrir todas las actividades programáticas y los libros de texto tampoco se logran terminar.

APARTADO 3. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

18.- ¿Qué adaptaciones pedagógicas implicó la extensión de la jornada? *

Escuela 1.	Implementar actividades que consoliden los aprendizajes esperados y promover la convivencia.
Escuela 2.	Aparte de ser escuela de jornada ampliada, hay un programa impulsado por el gobierno de la Ciudad de México que se llama Salud/Arte que solo se implementa en las escuelas de seis horas. El Programa de estudios se cumple y se trabaja de manera integrada con las Líneas de Trabajo del PETC.
Escuela 3.	Se implementan nuevas metodologías, seguimiento a las actividades para reorganizarlas y se cumplan las metas y objetivos.
Escuela 4.	Los horarios de la Escuela de Tiempo Completo consideran actividades de inglés y TIC.
Escuela 5.	Adaptaciones técnicas, grupos de 35 alumnos, una vez a la semana se trabaja con fortalecimiento académico.

*Las respuestas que obtuve fueron variadas en cada escuela. La pregunta iba enfocada para que las escuelas tuvieran oportunidad de mostrar las cosas que hacen durante la ampliación del tiempo para mejorar los aprendizajes de los alumnos, adaptaciones pedagógicas que las escuelas regulares no se pueden plantear por tener la limitante de cumplir en pocas horas los Programas, en esta pregunta podían expresar las formas de organizar su jornada, si habían buscado colaboraciones con algunas instituciones que apoyaran la lectura, el teatro, el deporte, la ciencia o bien, sí habían diseñado un proyecto

de huertos escolares, biblioteca escolar o de distintas temáticas que además les permitieran crear grupos con niños de diferente grado y se trabajará entre pares.

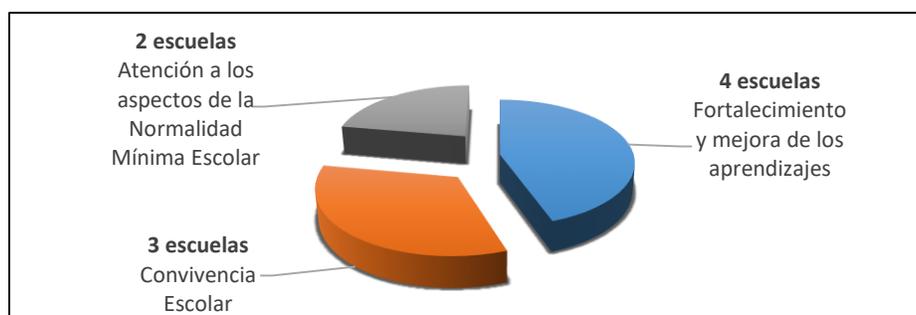
19.- ¿Cómo se planeó/organizó la distribución de la jornada escolar para atender el currículo y las Líneas de Trabajo Educativas?

En la escuela 1, 2, 3 y 5 las respuestas fueron similares, mencionaron que se trabaja integralmente de acuerdo a los horarios establecidos para cada asignatura, lo principal es cumplir con el currículo, y sí un docente identifica una ficha de actividades de las Líneas de Trabajo Educativas que apoye la enseñanza de un contenido la aplican.

En la escuela 4 la directora mencionó que la distribución de la jornada la hacen de acuerdo a lo establecido en los *Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo*, que en su apartado Organización y Uso del Tiempo se establece que se dedicará para la Línea de Trabajo Educativa, Jugar con números y algo más y Lectura y escritura, cuatro sesiones a la semana de 30 minutos cada una, los docentes le dedican el tiempo que sea necesario según las necesidades del grupo.

20.- ¿Cuáles son los aspectos prioritarios de atención identificados en su Ruta de Mejora Escolar?⁷

Gráfica 6.-Prioridades educativas en la Ruta de Mejora Escolar.



⁷ **Ruta de Mejora Escolar:** es el sistema de gestión que permite al plantel ordenar y sistematizar sus procesos de mejora. Es el recurso al que el Consejo Técnico Escolar regresa continuamente para que no pierda su función como herramienta de apoyo en la organización, la dirección y el control de las acciones que el colectivo escolar ha decidido llevar a cabo en favor de su escuela. El CTE deberá, de manera periódica, revisar avances, evaluar el cumplimiento de acuerdos y metas, así como realizar ajustes en función de los retos que enfrenta y retroalimentar la toma de decisiones. (SEB,2014, p.10)

Como se aprecia en la gráfica, la mayoría de las escuelas dan prioridad al Fortalecimiento y mejora de los aprendizajes; en segundo lugar, desarrollan estrategias que mejoren la Convivencia Escolar y, en tercer lugar, atienden los rasgos de la Normalidad Mínima Escolar⁸.

21.- ¿Qué estrategias o actividades ha implementado para que los docentes mejoren su práctica?

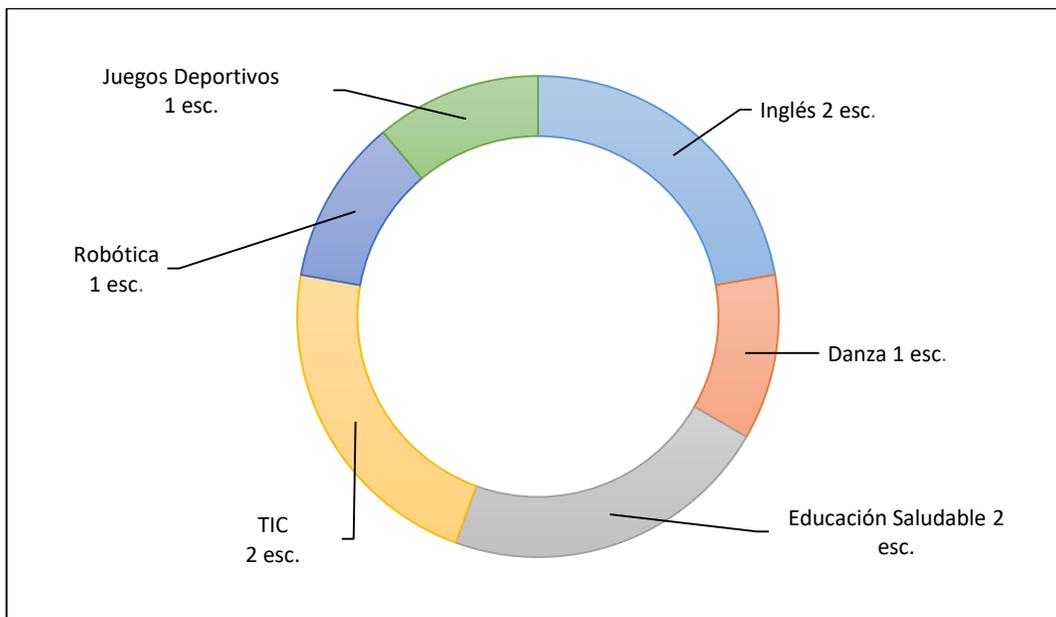
ESCUELA 1	Cursos internos, por ejemplo, de comprensión lectora y sobre el método Singapur de matemáticas, los cuales se otorga en contra turno.		
ESCUELA 2	Trabajo entre pares, se organizaron los horarios para que los maestros que atienden el mismo grado descansen al mismo tiempo y puedan compartir experiencias.		
ESCUELA 3	Visitas regulares al aula.	Evaluación formativa respecto a la práctica docente.	Fomenta el trabajo entre pares.
ESCUELA 4	Promover los cursos de actualización que brindan los centros de maestros.	Compartir estrategias de éxito en las sesiones de CTE.	Analizar en colegiado los logros y áreas de oportunidad de cada grupo.
ESCUELA 5	Revisar su planeación y emitir comentarios y recomendaciones.	Informar todos los cursos que ofrezca la AEFCM para que participen.	

⁸ **Normalidad Mínima Escolar:** Son 8 rasgos o condiciones generales para la operación de las escuelas

- 1) Todas las escuelas deben brindar el servicio educativo todos los días establecidos en el calendario escolar, para ello las autoridades educativas locales y las municipales, deberán asegurar que las escuelas cuenten con el personal completo de la estructura ocupacional correspondiente, desde el inicio hasta la conclusión del ciclo escolar.
- 2) Todos los grupos deben disponer de maestros la totalidad de los días del ciclo escolar, por lo que las autoridades educativas locales y municipales deberán garantizar que la sustitución de personal que se requiera en la escuela, durante el ciclo escolar, se realice en tiempo y forma.
- 3) Todos los maestros deben iniciar puntualmente sus actividades.
- 4) Todos los alumnos deben asistir puntualmente a todas las clases.
- 5) Todos los materiales para el estudio deben estar a disposición de cada uno de los estudiantes y se usarán sistemáticamente.
- 6) Todo el tiempo escolar debe ocuparse fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
- 7) Las actividades que propone el docente deben lograr que todos los alumnos estén involucrados en el trabajo de clase.
- 8) Todos los alumnos deben consolidar, conforme a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas, de acuerdo con su grado educativo. (DOF, 2014)

22.- ¿Qué actividades complementarias se ofrecen a los alumnos?

Gráfica 7. Actividades Complementarias en las ETC.



La segunda lengua y las TIC son las dos actividades que más impulsan las ETC con los alumnos. Además, en tres escuelas mencionaron que después de la jornada escolar (14:30 horas), son beneficiadas con el Programa Salud/Arte, del cual tenía no tenía conocimiento.

Los primeros datos que obtuve fue que es un programa impulsado por el gobierno de la Ciudad de México y se desarrolla de las 14:30 a las 17:30 horas diariamente, brindan servicio de alimentación, el personal lleva alimentos preparados y adaptan el patio escolar con mesas y sillas para que los alumnos realicen la ingesta, los alumnos disponen de una hora para comer, el tiempo restante es implementado para el desarrollo de actividades artísticas.

Como requisito para participar, se solicita se inscriban la mitad de los niños matriculados en la escuela, es atendido por personal de la UNAM y un encargado de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

Para mayor información consultar el anexo 8.

23.- ¿Cuáles son las actividades que más les gustan a los alumnos?

Escuela 1	Escuela 2	Escuela 3	Escuela 4	Escuela 5
Educación física.	Educación física.	Educación física.	Las deportivas.	Matemáticas.
Música (1 hora a la semana).	Exponer en parejas.	Inglés.	Lectura y escritura.	Convivencia Escolar.
Robotix.	Torneos de operaciones básicas.	Español.	Arte y Cultura.	

24.- ¿Cómo muestran a los padres de familia y a la comunidad las actividades que realizan en la ETC?

Escuela 1	Escuela 2	Escuela 3	Escuela 4	Escuela 5
Rendición de cuentas en el 3er bimestre y al final del ciclo escolar.	Por medio de trípticos.	Al finalizar el ciclo escolar se programan talleres para los padres de familia donde se abordan distintas temáticas y se muestra lo trabajado durante el ciclo, aunque hay poca participación de los padres.	En las ceremonias cívicas de la semana.	A través de Asambleas y sesiones de Consejo Escolar de Participación Social (CEPS).
Periódicos Murales.	Periódicos murales.			Rendición de cuentas a final de cada ciclo escolar.
Reuniones con los padres de familia.	Talleres para padres.			En las juntas con los padres de familia.

APARTADO 4. APOYOS ECONÓMICOS DIRIGIDOS A LA ESCUELA

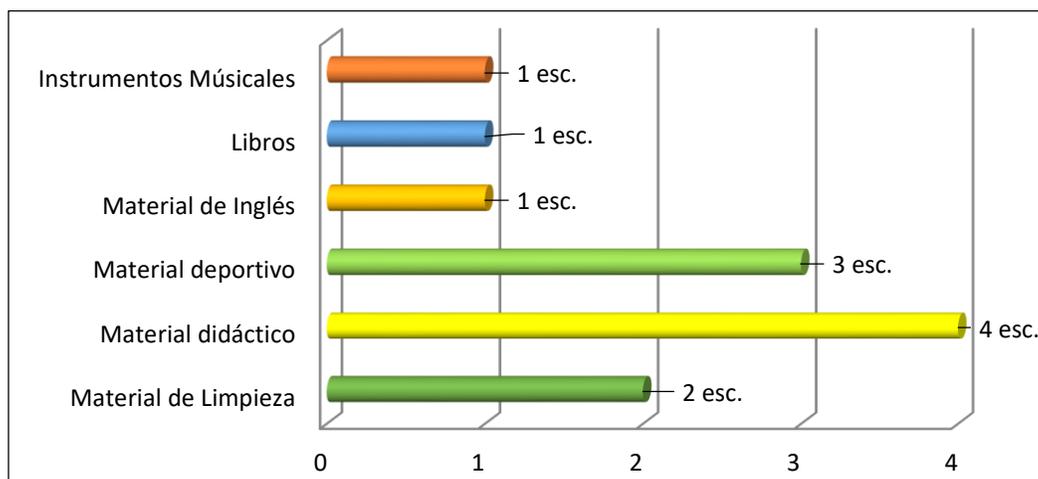
25.- ¿Ha recibido recursos del PETC?

Las cinco escuelas respondieron que **SÍ** recibieron los recursos para el ciclo escolar 2016-2017, mencionaron que el proceso de entrega fue en el mes de noviembre de 2016, recibieron un cheque a nombre del director. Todas las compras que realicen deben ser acompañadas con facturas que comprueben el gasto, no se pueden hacer adquisiciones en tiendas pequeñas que no emitan factura, porque no les reconocen el ejercicio de gasto y ellos tendrían que reponer ese dinero. Mencionaron también que, en caso de no gastar el total recibido, tienen que devolver ese dinero.

26.- ¿Aspectos en el que utilizan el recurso?

Los directores de las escuelas indicaron que revisaron los productos que se podían adquirir de acuerdo al listado del documento *Criterios simplificados para las escuelas en materia de ejercicio y comprobación de recursos conforme a la normatividad vigente 2016 (ETC)*, que fue entregado por parte de la AEFCEM, así decidieron qué artículos les hacían falta en la escuela y que además apoyaran las actividades de los docentes y alumnos, cada escuela adquirió diversos productos, a continuación, se muestra la gráfica de frecuencia de insumos adquiridos:

Gráfica 8.- Insumos adquiridos en las escuelas.



Cada colectivo escolar tiene la libertad de decidir qué cantidad utilizará para cada producto de acuerdo a sus necesidades y prioridades, sin embargo, de acuerdo a la información presentada en la gráfica 8, el recurso es utilizado principalmente en la adquisición de material didáctico: tangram, guiñoles, letras y números de madera o plástico, cubos de ensamble, rompecabezas, globos terráqueos y más.

En caso del material deportivo, las escuelas adquirieron productos como: pelotas de plástico, balones, conos, redes, colchonetas, porterías y raquetas.

Los productos de limpieza consistieron en garrafas de cloro y pino, guantes, escobas, jabón en polvo y jergas, principalmente.

27.- Monto recibido

Las cinco escuelas reportaron que el monto recibido fue de \$90,000.

28.- ¿Existe alguna guía para la ejecución del recurso?

Las cinco escuelas indicaron que **SÍ** se les proporcionó una guía con las orientaciones necesarias para las compras y la comprobación de gastos llamado *Criterios Simplificados para las escuelas en materia de ejercicio y comprobación de recursos conforme a la normatividad vigente y aplicable a las Escuelas de Tiempo Completo 2016 (ETC)*.

29.- ¿El personal recibe compensación por la ampliación de la jornada escolar?

Tres directoras indicaron que sí reciben más recurso que un maestro de jornada regular, dos directores, comentaron que no reciben compensación por el tiempo extra.

APARTADO 5. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Se omitió el apartado ya que la muestra de escuelas seleccionadas no brinda el servicio de alimentación ya que pertenecen a la modalidad de Jornada Ampliada (6 horas), por tal motivo, no se aplicaron los reactivos del 30 al 42.

APARTADO 6. INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA

43.- ¿Cuáles son las principales necesidades de infraestructura que requiere la escuela?:

Escuela 1	Escuela 2	Escuela 3	Escuela 4	Escuela 5
Techumbre para los patios escolares.	Una Biblioteca Escolar.	Construir la cocina y el comedor.*	Renovación de los sanitarios.	Construcción de otro patio escolar y una oficina para la Dirección.
Espacio amplio para la biblioteca, el que se tiene es pequeño.				

*La directora de la escuela 3 señaló que necesitan construir una cocina y el comedor, porque participa en el Programa Salud/Arte del Gobierno de la Ciudad de México, y los niños comen en el patio de la escuela, sin embargo, el PETC tiene restringido “construir” en los espacios escolares, además la escuela tendría que pertenecer a la modalidad de ETC con ingesta para solicitar esta infraestructura.

44.- ¿Cuáles son las principales necesidades de equipamiento?:

Escuela 1	Escuela 2	Escuela 3	Escuela 4	Escuela 5
Nuevos equipos de cómputo.	Mobiliario: sillas y mesas.	Equipos de cómputo y digitales: radio, bocinas, micrófonos, impresoras y proyectores.	Aula de medios.	Equipos de cómputo y proyectores.

De acuerdo con las respuestas de los directores de las escuelas, la mayoría de las necesidades están enfocadas a la tecnología, sin embargo, las Reglas de Operación del

PETC no contemplan estos insumos para ser adquiridos con el recurso económico del Programa.

APARTADO 7. PERCEPCIÓN DEL PROGRAMA

45.- ¿Qué es para usted una ETC?

ESCUELA 1	ESCUELA 2	ESCUELA 3	ESCUELA 4	ESCUELA 5
Una escuela donde a través de la ampliación de la jornada se mejoran los aprendizajes y se logra una calidad educativa.	Oportunidad para los alumnos ya que se fortalecen sus competencias para la vida, oportunidad de hacer gente pensante.	Modalidad que permite una formación integral para las necesidades de los niños.	Es el espacio que permite a los alumnos ampliar sus posibilidades para contar con experiencias formativas, pertinentes y significativas que hacen realidad el ejercicio pleno de su derecho a la educación, incrementando las oportunidades de interacción y colaboración entre los miembros de la comunidad escolar.	Un espacio con mayor número de horas para que los alumnos aprendan y convivan, también es mejor que permanezcan dentro de la escuela a que estén en las calles.

46.- ¿Para qué se amplía el tiempo escolar?

ESCUELA 1	ESCUELA 2	ESCUELA 3	ESCUELA 4	ESCUELA 5
Para plantear actividades que logren la mejora de los aprendizajes.	Para favorecer la articulación docente. Para convivir e integrar a todos, fomentando la participación.	Para atender las necesidades de la comunidad, por un lado para que aprendan los niños, por el otro por que los padres necesitan trabajar y el horario se los permite.	Para mejorar la calidad de los aprendizajes.	Para aminorar las diferencias que existen entre escuelas públicas y privadas. Reducir la brecha educativa

47.- ¿Qué se desea lograr con la ampliación de la jornada escolar?

ESCUELA 1	ESCUELA 2	ESCUELA 3	ESCUELA 4	ESCUELA 5
Que todos los niños aprendan.	Mejorar el nivel educativo. Lograr un trabajo cooperativo-integrado.	Mejores resultados escolares.	Tener un avance gradual en el logro del perfil de egreso de los alumnos que concluyen la educación primaria en este plantel.	Que sea una mejor escuela y se le reconozca por ello. Ganar la olimpiada del conocimiento a nivel zona escolar. Ofrecer condiciones educativas superiores.

48.- ¿Qué beneficios tiene la ampliación de la jornada escolar?

ESCUELA 1	ESCUELA 2	ESCUELA 3	ESCUELA 4	ESCUELA 5
Implementación de otras actividades que promuevan mayores aprendizajes.	Mayor participación y respeto. Mayor seguimiento a los alumnos.	Incremento de los aprendizajes.	Tener más y mejor tiempo educativo para los alumnos, en especial los que requieren mayor apoyo en algún aspecto de las prioridades del Sistema Básico de Mejora Escolar.	Oportunidades para los padres de familia que necesitan trabajar. Se aumenta la matrícula escolar.

49.- ¿Cuáles son las diferencias entre una ETC y una escuela de Jornada Regular?

ESCUELA 1	ESCUELA 2	ESCUELA 3	ESCUELA 4	ESCUELA 5
Se tiene la opción de incorporar otras actividades por el horario ampliado.	Los recursos que se tienen tanto humanos como económicos.	El tiempo que se tiene para el desarrollo de las actividades y los recursos con los que se cuenta para renovar o adquirir nuevos materiales.	El tiempo que se le puede dar al logro de los aprendizajes, al implementar estrategias que los favorezcan.	Se tiene mayor nivel educativo en las ETC.

50.- ¿Cuáles son las principales dificultades administrativas para operar el Programa?

ESCUELA 1	ESCUELA 2	ESCUELA 3	ESCUELA 4	ESCUELA 5
Las solicitudes que realiza la zona escolar y la AEFCEM.	Papeleo, referente a reportes o informes del PETC y más temas. No hay descarga administrativa.	Comprobación del recurso de Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar.	La carga administrativa de generar reportes en plataformas que no están al 100% bien construidas.	Para incorporarte a la modalidad son miles de trámites. Información confusa para realizar o entregar documentación.

51.- ¿Qué hace falta para mejorar el PETC?

ESCUELA 1	ESCUELA 2	ESCUELA 3	ESCUELA 4	ESCUELA 5
Capacitación al personal respecto a cuáles son sus funciones.	Cursos de capacitación por la rotación del personal.	Facilitar los procesos de comprobación y la apertura de las compras ya que hay cosas restringidas.	Crear espacios de capacitación para docentes y administrativos, dotar de plantilla completa al plantel y dar mantenimiento constante al edificio escolar.	Brindar mayores recursos a la escuela para cubrir las necesidades que tenemos.

5.5 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

- Los criterios de selección para que las escuelas se incorporen a la modalidad del PETC no están definidos por parte de la Coordinación del Programa en la Ciudad de México por lo tanto el proceso no es participativo, esto se pudo corroborar con las respuestas de los directores escolares al mencionar que ellos no solicitaron la incorporación al Programa. Por otro lado, quien mostró interés de pertenecer al PETC tuvo que realizar muchos trámites para que lo consideraran, además, fue muy difícil conocer dónde se presentaba la solicitud.
- Se preguntó a los directores escolares si él y el personal del plantel fue capacitado para implementar el PETC, las respuestas que brindaron los directores permiten comprobar que no se tiene una estrategia de capacitación estructurada y definida por parte de la Coordinación del Programa en la Ciudad de México, por lo tanto, no está cumpliendo con sus funciones de acuerdo a lo establecido en el documento normativo: *Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo para Primaria*, que a la letra señala en su apartado de disposiciones generales: *las autoridades educativas estatales son los encargados de brindar la asistencia técnica a la escuela para la operación de los presentes lineamientos, así como verificar su cumplimiento, según lo establecido en las leyes, los reglamentos y las demás disposiciones aplicables a la organización y el funcionamiento de los planteles de educación primaria.*
- Al no recibir capacitación continua, es comprensible que los directores manifiesten que no cuentan con información del PETC, como son los objetivos, la organización de la jornada escolar, además no existe una apropiación de las metas, lo que dificulta que el colectivo escolar se organice para definir las actividades que se desarrollarán durante toda la jornada escolar.
- Otro problema que se suma al anterior es la gran movilidad de docentes de un ciclo escolar a otro, por lo tanto, hay personal que sí recibió capacitación y otros que desconocen los aspectos del programa o tienen escasa información sobre él, además en las escuelas no hay una figura que pueda estar brindando estas

actualizaciones al personal nuevo por las actividades diarias que ya tienen asignadas.

- Uno de los beneficios que reconocen los directores al pertenecer al PETC, es el horario ampliado de la jornada escolar, lo cual apoya a las madres y padres de familia, ya que la mayoría de ellos trabajan una jornada de medio tiempo e incluso de tiempo completo, lo que implica encargar a sus hijos con algún familiar o dejarlos solos, por lo tanto, la asistencia a las ETC garantiza el cuidado y seguridad para sus hijos, alejándolos de situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- Otro de los beneficios que reconocen los directores escolares del PETC es que cuentan con más tiempo para el desarrollo de las actividades académicas establecidas en el Plan y Programa de Estudios y para incluir otro tipo de actividades lúdicas. Sin embargo, habría que valorar lo significativo que pueden resultar las actividades propuestas para el logro de los aprendizajes esperados.
- De acuerdo a las respuestas proporcionadas por los directores escolares sobre qué desean lograr con la ETC, las respuestas coinciden en señalar la mejora de los resultados educativos de sus alumnos. De acuerdo con el estudio realizado por el Grupo Banco Mundial sobre el impacto que tiene el PETC en los estudiantes de educación primaria en las pruebas estandarizadas ENLACE (2006 al 2013) y PLANEA (2015 y 2016). Los resultados muestran que la participación en el PETC reduce la proporción de estudiantes en el nivel más bajo de desempeño en las pruebas estandarizadas y aumento del desempeño por parte de los estudiantes en el nivel 4 tanto de matemáticas como en lenguaje y comunicación. (Silveyra, Yáñez y Bedoya, 2018).
- El recurso económico que se les proporciona a las escuelas para atender las necesidades de su plantel escolar, es otro de los beneficios que identifican los directores de las escuelas, lo cual hace comprensible la adquisición de materiales didácticos como uno de sus principales gastos. Sin embargo, una buena parte de los recursos se emplea en insumos de limpieza los cuales no inciden directamente en los aprendizajes de los alumnos, pero se reconoce que atienden una de las necesidades prioritarias de las escuelas que son garantizar un ambiente salubre para preservar la salud del colectivo escolar.

- Las necesidades de infraestructura de las escuelas son uno de los temas más significativos para los directores, quienes manifiestan que los centros educativos requieren ser acondicionados y renovados acorde a los a los nuevos retos pedagógicos de las ETC, solicitando contar con una biblioteca escolar, aula de usos múltiples y laboratorio de TIC, otras necesidades básicas que existen son las de mantenimiento de la instalación eléctrica, el acondicionamiento de los sanitarios y la conservación de los edificios, situación que ha quedado rezagada en su atención ya que los recursos económicos del Programa tienen la restricción de ser utilizados para la construcción de espacios o el pago de mano de obra, por lo tanto, las escuelas tienen que acudir a otras instancias para que puedan atender estas necesidades, lo que representa a los directivos invertir tiempo para gestionar los apoyos.
- En cuanto a las necesidades de equipamiento, las escuelas coincidieron en la necesidad de contar con equipos electrónicos como son, computadoras, grabadoras, proyectores e impresoras, sin embargo, en las Reglas de Operación del PETC ejercicio fiscal 2018, se tiene la restricción para adquirir estos recursos con los apoyos económicos del Programa, a pesar de que en la propuesta pedagógica existe la Línea de Trabajo Educativa Aprender con TIC, que tiene como propósito favorecer el uso de herramientas digitales y multimedia para enriquecer los contenidos de aprendizaje y estimular la creatividad de los alumnos.

5.6 OPINIÓN PÚBLICA EN FUENTES DOCUMENTALES SOBRE EL PETC

El PETC durante la administración federal 2012-2018 fue uno de los Programas Federales prioritarios de la Reforma Educativa, además de contar con presupuesto económico amplio para el logro de sus objetivos, por tal motivo, los medios de comunicación, en particular los periódicos, emitieron noticias sobre diversos aspectos de su implementación, en este sentido es de interés conocer la opinión que se generó sobre el Programa con el propósito de confrontarlo como tercera técnica de investigación, a fin

de complementar los elementos de interpretación del impacto del Programa, con lo cual tendremos los referentes de los documentos normativos, las experiencias de las escuelas y la opinión pública.

Se recabó una muestra de notas periodísticas nacionales y artículos relacionados con el PETC durante el periodo 2012-2018, la información se organizó por año, título de la noticia, autor, enlace electrónico y un resumen sobre los aspectos que aborda y fueron relevantes para esta investigación, pueden consultarse en el anexo 9.

5.6.1 ANÁLISIS DE LAS FUENTES DOCUMENTALES DEL PETC

- Al iniciar el ciclo escolar 2012-2013 estaba por terminar el periodo presidencial, por tal motivo, transcurrió sin modificaciones, fue hasta el ciclo escolar 2013-2014 cuando se implementaron los cambios en materia educativa del nuevo gobierno, encabezado por Enrique Peña Nieto, entre estos los del PETC, lo cual generó información que daba cuenta de dicho proceso, tanto de los documentos normativos que se dieron a conocer por parte de la SEP, como de la implementación en las entidades.

Al inicio de cada año fiscal, el primer trimestre suele ser crítico e inestable ya que el presupuesto tarda en liberarse y por lo tanto en ejercerse. La nota periodística 1, da evidencia de esto, al enfatizar el retraso de los recursos para la operación del PETC, lo cual afectó el pago de las compensaciones a los docentes y el pago del Servicio de Alimentación.

Esta situación fue subsanada en las entidades solicitando un financiamiento al propio gobierno del estado para el pago de compensación a los directivos, docentes y a los apoyos a la educación (intendentes).

En el caso del servicio de alimentación que se otorga diariamente a los alumnos, las Coordinaciones del PETC tuvieron que recurrir a los proveedores del servicio, para que suministren los insumos con la promesa de pago a futuro. Esta acción resultar riesgosa, ya que puede implicar una elevación de los costos del servicio

por parte del proveedor al financiar el producto o también pueden condicionar la prestación del servicio a cambio de concederle las licitaciones.

- Al inicio de la operación del Programa uno de los principales desacuerdos de los padres de familia fue la comprensión del propósito de ampliar la jornada escolar, lo cual propicio que algunos no permitieran que sus hijos permanecieran en el horario ampliado de la jornada, por su parte los docentes manifestaron dudas sobre la planeación de actividades que habrían de realizar a partir de las 12:30 horas, la nota periodística 1 da cuenta de esta situación: “Falta de planeación en actividades a realizar de las 13:00 a los 15:00 horas y desacuerdos con los padres de familia obstaculizan la implementación del PETC”.

En el documento normativo *Lineamientos para la organización y funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo*, se indica que las actividades a desarrollar serán para trabajar de manera integral el Plan y Programas de Estudio y las Líneas de Trabajo Educativo, sin embargo, al inicio de la operación del Programa, el personal docente no estaba informado sobre las actividades se debían desarrollar durante la jornada escolar, por el desconocimiento de los Lineamientos y capacitación.

- En el año 2013, la SEP dio a conocer un estudio comparativo de la Prueba ENLACE de 2008-2010 donde reconocen un aumento en los puntajes de los alumnos que obtuvieron la calificación de excelente en dicha evaluación, esta información es retomada en la nota periodística 2. Entre los factores que inciden en dicha situación, es que además de las asignaturas del Plan de Estudio, se cuenta con tiempo para desarrollar actividades de segunda lengua, TIC, artísticas y cuidado de la salud. Lo cual se corresponde a los componentes que reconoce la UNESCO y la OCDE para mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- Uno de los principales obstáculos que enfrentó el Programa para consolidarse fue el objetivo de alcanzar, al final del sexenio, la meta de 40,000 ETC, tal y como lo cuestiona la nota periodística 4, “¿En 4 años (2014 a 2018), la federación cumplirá con las ambiciosas metas educativas?”. Lo cual demandó a las Autoridades Educativas Estatales y las Coordinaciones el cumplimiento de una *cuota* de

escuelas que ayudarían a lograr la meta propuesta para el 2018, la cual finalmente no se logró cumplir.

- Las dificultades que enfrentaron las escuelas al incorporarse al PETC también fueron motivo de señalamiento por parte de los medios, quienes identificaron la falta de criterios para seleccionar a las escuelas, falta de comprobación de los recursos, cuestionaron los beneficios en el aprendizaje, las retribuciones salariales al personal y la falta de esquemas de capacitación para el personal que labora en las ETC, así como la insuficiencia de infraestructura en las escuelas seleccionadas, estos son algunos de los señalamientos que para el año 2017 se hacían sobre la operación del PETC en la prensa escrita, notas periodísticas 5 y 14.

Las razones que tuvieron los estados para incorporar planteles sin estudios de factibilidad fue el cumplimiento de la ambiciosa meta sexenal que respondió a intereses políticos. La falta de mecanismos que comprobaran el ejercicio de los recursos, tuvo que ver más por el hecho de que los directivos escolares no contaban con la información suficiente sobre cómo hacer el ejercicio de gasto y los reportes, además de que los tiempos fiscales no se corresponden con el calendario escolar.

- A partir del año 2016, los medios comenzaron a centrar su atención en la disminución del presupuesto económico al PETC por los llamados recortes presupuestales, incluso dan cuenta del declive de la incorporación de escuelas al Programa. Las notas periodísticas 11,12 y 16, señalan dicha situación: “Pese a los buenos resultados no se garantizó el presupuesto para el funcionamiento en el mediano plazo. En 2015 el presupuesto sufrió un recorte de 44% anual, en 2016 disminuyó el 21%, los recortes afectan la expansión, operación y efectividad del Programa ya que orillan a los responsables a implementar estrategias de subsistencia”.

Lo que comenzó en abundancia se acabó, la prioridad se centró en la implementación de la Reforma Educativa 2018 y el Nuevo Modelo Educativo, aunado a factores económicos no favorables para el país.

Los recortes presupuestales no solo incidieron en la cantidad de planteles incorporados al PETC , también implicó la disminución del recurso que se entrega de manera directa a las escuelas para la operación del Programa, por concepto de Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar, los medios de comunicación dieron cuenta de dicha situación: “Se modificó el apoyo económico de autonomía de gestión escolar disminuyendo de 90 mil a 60 mil pesos por escuela”, lo cual significo que no contaran con los recursos iniciales para atender sus prioridades educativas y necesidades de apoyo académico.

CONCLUSIONES

...Felipe Gómez mencionaba que una reforma educativa puede señalar las fallas en un sistema e indicar los objetivos que se habrán de alcanzarse para corregirlas, pero el éxito y el fracaso dependerá de que los profesores en las escuelas compartan la percepción de la autoridad y estén dispuestos a innovar sus prácticas... (Chan,2011: 11-40).

Una vez que se describieron los elementos normativos del PETC, las experiencias de cinco escuelas seleccionadas y la muestra de opinión pública que se generó durante el sexenio 2012-2018, se puede concluir lo siguiente:

- ✓ Al conocer el proceso de incorporación de las escuelas que se tomaron como muestra en este estudio, se identifica que no se realizó bajo criterios de selección claramente establecidos, por tal motivo la información a la comunidad educativa conformada por los directores, docentes, alumnos y padres de familia no garantizó su participación, esto fue consecuencia de querer cumplir las metas asignadas a la AEFCM, las cuales estaban determinadas por el cumplimiento de la meta sexenal de 40 mil ETC al año 2018.
- ✓ Un proyecto para que se consolide necesita, en primer lugar, otorgar información suficiente y clara a todos los involucrados y, en segundo lugar, tiempo para que se asimile. Esto fue un reto que enfrentaron los colectivos escolares en el sexenio 2012-2018 y del cual no siempre salieron bien librados ya que durante este lapso el personal directivo y docente tuvo que apropiarse de conceptos como el de: El Sistema Básico de Mejora Escolar, Juntas de Consejo Técnico y Ruta de Mejora Escolar, la Evaluación Docente con perfiles y parámetros establecidos, La Escuela al Centro, El Programa de la Reforma Educativa, Programa Nacional de Convivencia Escolar; y en el caso del Programa Escuelas de Tiempo Completo, les demandó conocer y ejecutar de inmediato una normatividad administrativa compleja y los retos pedagógicos que proponía para innovar el modelo educativo. Como menciona Fullan: el cambio implica que los *profesores se apropien de las*

metas, participen y le encuentren sentido. La apropiación no se da a través de técnicas sino de la interacción (Chan, 2011: 15-16)

- Los agentes educativos señalaron la confusión que les generaba la constante renovación a los aspectos que se atenderían con el recurso económico del PETC anunciados en las Reglas de Operación cada año, por ejemplo: en 2013 se autorizó la adquisición de equipo informático; en 2014 se promovieron las acciones de convivencia escolar y en el 2017, acciones que previnieran el abandono escolar. A esta situación, se sumó que los directivos escolares carecían de experiencia en el ejercicio de los recursos y su comprobación administrativa a través de facturación electrónica, para lo cual, únicamente contaron con el apoyo del documento: *Criterios Simplificados para las escuelas en materia de ejercicio y comprobación de recursos conforme a la normatividad vigente*. Con base en lo anterior, considero que además de la entrega de un documento orientador, los directores escolares necesitaban una capacitación por parte de la Coordinación Local en la CDMX con el propósito de ayuda a las escuelas a identificar sus prioridades y necesidades educativas, evitando que se hicieran compras de artículos que no apoyan directamente el aprendizaje de los alumnos.
- En las escuelas seleccionadas para esta investigación, los directivos y docentes han estado sujetos a la movilidad del personal, cuatro directores tenían menos de dos años de estar a cargo de la escuela, lo cual provoca incertidumbre y desconocimiento de diferentes aspectos de la operación del PETC, dicha situación se ve agravada al no existir acciones de inducción formal para los nuevos integrantes, lo que significa que requieren de mayor tiempo para conocer la información, en algunos casos, dicha situación se subsana con el apoyo de sus colegas o de manera auto didacta cuando disponen de los materiales de apoyo. En este sentido, es necesario que la Coordinación del PETC en la Ciudad de México, capacite a los directores y docentes que se incorporan al Programa antes de asumir la responsabilidad de una escuela o estar frente a grupo.
- En relación a la organización de las actividades académicas a desarrollar en la jornada escolar, existen diferencias significativas, en algunos casos trabajan los Programas de Estudios y las Líneas de Trabajo Educativas de manera integrada,

también, existen escuelas que fragmentan el horario, por la mañana abordan los contenidos curriculares establecidos en los Programas de Estudio y en la ampliación de la jornada (12:30 a 14:00 o 16:00 horas) implementan, únicamente, las actividades propuestas por el PETC. Otras escuelas, únicamente emplean la jornada escolar para trabajar los Programas de Estudio, dedicándoles más tiempo, el razonamiento es que existe una sobrecarga de contenidos que no se logran concluir en la jornada regular. Estos dos últimos casos no se apegan a lo establecido en el documento *Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. Primarias*, pero lo más importante sería valorar el impacto en el aprendizaje de los alumnos en cada una de las formas de organización mencionadas.

- En cuanto al aprovechamiento del *Fichero de Actividades Didácticas* como material educativo para el desarrollo de las Líneas de Trabajo Educativas, los directores manifiestan que sí lo usan para planear y desarrollar sus actividades, sin embargo, se desconoce la frecuencia y las variaciones pedagógicas que realizan, esto podría ser un tema de investigación para conocer su uso, y cómo ayuda a que los alumnos aprendan los contenidos educativos de forma lúdica y significativa, que son propósitos del PETC.
- A pesar de ser uno de los Programas Federales de mayor relevancia del sexenio 2012-2018, algo que impactó negativamente es la reducción paulatina del presupuesto asignado al PETC, situación señalada enfáticamente en los medios de comunicación, lo cual afectó la operación del Programa en sus componentes, en particular, el de Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar, destinado a la adquisición de recursos didácticos para atender las necesidades y prioridades educativas. Además, el recorte presupuestal provocó que se dejaran de incorporar nuevas escuelas al Programa, finalmente, la cobertura lograda fue de solo 25,032 Escuelas de Tiempo Completo a nivel nacional, lo que representa el 62.6% de las 40 mil establecidas como meta del sexenio.

REFERENCIAS

Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. (2012). *La escuela en el centro. Narrativa de seis años de transformación educativa 2007-2012*. Distrito Federal, México: SEP-AFSEDF.

Aguilar, C. y Lima, M. (2009). *¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?* Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm>

Alcántara, S. (2016). *Detectan presuntas irregularidades en Escuelas de Tiempo Completo*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/03/20/detectan-presuntas-irregularidades-en-escuelas-de-tiempo>

Arena Pública. (2018). *Cumplirán solo el 63% de la meta de Escuelas de Tiempo Completo por recortes*. Recuperado de: <https://www.arenapublica.com/politicas-publicas/cumpliran-solo-63-de-la-meta-de-escuelas-de-tiempo-completo-por-recortes>

Arista, V. y Bonilla F. (s, f). *Gestión de los aprendizajes. ¿Preparar a los alumnos en contenidos o en aprendizajes?* México, Mateo Editores.

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, AEFCM. Recuperado de: <https://www.sepdf.gob.mx/principal/>

Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es>

Banco Mundial. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es>

Barriga, F., y Hernández, G. (2010). *La función mediadora del docente y la intervención educativa en: Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Una interpretación constructivista. Ciudad de México: McGraw-Hill.

Canto, C. (2002). *Introducción a las Políticas Públicas*. Distrito Federal, México: Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Casamayor, E. (1960-61). *Un plan de once años para la Educación*. Recuperado de: <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1961-132/1961re132cronica.pdf?documentId=0901e72b8188fec6> Base de datos.

Colomo, E., Civico, A., Gabarda, V., y Cuevas, N. (2016). *La influencia del tiempo escolar en el rendimiento académico: un estudio comparativo en sistemas educativos de Europa y Latinoamérica*. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/56290>

Coll, C. (2006). *Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículo e la educación básica*. Recuperado de: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/139>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo. (2012). Programa Escuelas de Tiempo Completo, ficha de monitoreo 2012-2013. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25496/Programa_Escuelas_de_Tiempo_Completo.pdf

Cuevas, C. (s, f). *La reforma de la educación básica primaria 2009: análisis del plan de estudios basado en competencias*. Recuperado de: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_02/0896.pdf

Chan, M. (2011). *La gestión de la innovación en el marco de las reformas educativas*. Guadalajara, Jalisco: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Del Castillo, G. (2012). *Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281022848007>

Del Valle, S. y Martínez, C. (2016). *Pega recorte a escuelas de tiempo completo*. Recuperado de: <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=880367&md5=09fc9659928af8db8c385e310cf78ffb&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Diario Oficial de la Federación. (1993) *Acuerdo número 181, por el que se establecen el plan y los programas de estudio para la educación primaria*. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4778272&fecha=27/08/1993

---. (2008). *Acuerdo número 475 por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*. Recuperado de: http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Ordinarias/desarrollo_rural/Informacion%20sector%20rural/REGLAS%20DE%20OPERACION%202009/06%20sep/29%20_ProgramaEscuelasdeTiempoCompleto.pdf

---. (2009), *Acuerdo número 527 por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5126842&fecha=30/12/2009

---. (2010), *Acuerdo número 556 por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173025&fecha=29/12/2010

---. (19/08/2011), *Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica*. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011

---. (2011), *Acuerdo número 610 por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5227328&fecha=29/12/2011

---. (2013), *Acuerdo número 664 por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288862&fecha=25/02/2013

---. (2013), *Acuerdo número 704 por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo*. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328365&fecha=28/12/2013

---. (13/12/2013), *Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.* Recuperado de:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326568&fecha=13/12/2013

---. (26/02/2013), *Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Recuperado de:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013

---. (27/12/2014), *Acuerdo número 21/12/14 por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2015.*

Recuperado de:

http://www.normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/446/1/images/rop_211214_2015_PETC.pdf

---. (2014), *Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar.* Recuperado de:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014

---. (2015), *Acuerdo número 18/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2016.* Recuperado de:

http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421435&fecha=27/12/2015

---. (2016), *Acuerdo número 16/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2017.* Recuperado de:

http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467718&fecha=27/12/2016

---. (2017), *Acuerdo número 21/12/2017 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2018.* Recuperado de:

http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508952&fecha=26/12/2017

---. (23/10/2017), *Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano*

administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5502071&fecha=23/10/2017

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa?posInSet=2&queryId=adce36ee-9b21-4304-a2f1-76949cd3a393

Díaz, B., Sánchez, M., y De la Mora, D. (2018). *¿Desaparecerán escuelas de tiempo completo?* Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/desapareceran-escuelas-de-tiempo-completo-eso-dijo-aurelio-nuno/>

Domenech, J., y Viñas, J. (2013). *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. España: Grao.

Duarte, I. (2013). *Crece rechazo hacia Escuelas de Tiempo Completo*. Recuperado de: <https://sipse.com/milenio/crece-rechazo-hacia-escuelas-de-tiempo-completo-17377.html>

Educación Futura. (2015). *Programa de convivencia escolar se aplica en escuelas de tiempo completo*. Recuperado de: <http://www.educacionfutura.org/programa-de-convivencia-escolar-se-aplica-en-escuelas-de-tiempo-completo/>

El sabueso. (2016). *Las escuelas de Tiempo Completo crecieron, dice Peña, pero...no en este año*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/sabueso-escuelas-tiempo-completo/>

Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México Distrito Federal. (s, f). *La Magdalena Contreras*. Recuperado de: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09008a.html>

Farfán, A., Mero, O., y Sáenz, J. (2016). *Consideraciones generales acerca de la gestión educativa*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802875>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/es>

Frigerio, G., Poggi, M., y Tiramonti, G. (1999). *Las instituciones educativas Cara y Ceca. Elementos para su gestión*. Buenos Aires, Argentina: Troquel.

Función Pública. (2018). *Reglas de Operación. 12 de marzo de 2018*. Recuperado de:
<http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/index.htm>

Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2018). *Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México*. Recuperado de:
http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY_ORGANICA_ALCALDIAS_CDMX.pdf

Galan, J. (2005). *AMC: acelerar plan piloto para secundarias, causa del rechazo*. Recuperado de:
<https://www.jornada.com.mx/2005/08/20/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

Galindo, J. (1998). *La metodología de la encuesta. En Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación (33-73)*. México: Addison Wesley Longman.

Gimeno, J. (2008). *El valor del tiempo en educación*. Madrid, España: Morata.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2014). *Segundo Informe de Gobierno*. Recuperado de:
http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/Segundo_Informe_escrito_completo.pdf

González, M. (2003). *Organización y Gestión de Centros Escolares: Dimensiones y Procesos*. Madrid, España: Pearson Educación.

Gómez, L. (2011). *La gestión colaborativa de la innovación en educación básica*. Guadalajara, Jalisco: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Hernández, L. (2014). *La educación, tarea de tiempo completo*. Recuperado de:
<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/31/979145>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2010). *Planteamiento del problema cuantitativo*. Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Información de México para niños*. Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>

---. (2016). *Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa*. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGPEF_2016/702825087357.pdf

Lahera E. (2006). *Encuentros y desencuentros entre política y políticas públicas*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. (s, f). *Manual del Modelo de documentación de la Asociación de Psicología Americana (APA) en su sexta edición*. Recuperado de: <http://online.upaep.mx/LPC/online/apa/APAimp.pdf>

Martínez, F. (2001). *Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001*. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie27a02.htm>

Martínez, N. (2013). *Inviabile, Escuelas de Tiempo Completo: SNTE*. Recuperado de: <https://www.pressreader.com/mexico/el-universal/20130222/281762741665916>

Martinic, S., y Villalta, M. (2013). *La gestión del tiempo en la sala de clases y los rendimientos escolares en escuelas con jornada completa en Chile*. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185269815000045>

Mendoza, E. (2015). *Reprobadas, Escuelas de Tiempo Completo*. Recuperado de: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2015/08/16/reprobadas-escuelas-de-tiempo-completo/>

Miklos, T. y Tello M. (2007). *Planeación Prospectiva: Una estrategia para el diseño del futuro*. México: Limusa.

Miranda, J. (2017). *Escuelas de Tiempo Completo ¿cuestión de tiempo?* Recuperado de: <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2017/11/13/escuelas-de-tiempo-completo-cuestion-de-tiempo>

Monroy, W. (2008). *Examen final: la educación en México (2000-2006)*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982008000200010

Notimex Especial. (2017). *Peña nieto destaca la implementación del nuevo modelo educativo en México*. Recuperado de: <https://www.sintesis.mx/2017/08/27/pena-nieto-destaca-nuevo-educativo/>

Oreja, M., y Vior, S. (2016). *La educación y los organismos internacionales de crédito. Préstamos y recomendaciones para América Latina (2000-2015)*. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/index.php/jospoe/article/viewFile/5663/6078>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Recuperado de: <https://www.oecd.org/pisa/pisaenespaol.htm#>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <http://www.oei.es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Recuperado de: <https://es.unesco.org/>

---. (1979). *Declaración de la Ciudad de México. Conferencia regional de ministros de educación y de ministros encargados de la planificación económica de los estados miembros de América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159987>

---. (1981). *Recomendación de Quito*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159981?posInSet=1&queryId=139efd43-b1d5-444c-9c8b-c52ad2ed8c84>

---. (1990). *Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos y Marcos de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Recuperado de:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa?posInSet=1&queryId=17bfcab2-f37a-40f3-a322-80fa81e2c6d8

---. (1991). *Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/11_173_s.pdf

---. (1993). *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe: boletín 31*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000095252_spa

---. (1996). *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe: boletín 40*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000104761_spa?posInSet=2&queryId=8597054c-4770-412a-bd98-0e465531f06d

---. (2001). *Declaración de Cochabamba y recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121485?posInSet=1&queryId=1a7f6195-0dcb-4f1c-babf-59c689bf5bdc>

---. (2005). *Hacia las Sociedades del Conocimiento*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908?posInSet=2&queryId=0ce1e691-dfa7-4e71-9662-7fb1d9c0691e>

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. México: Grao.

Pierre, R. (2016). *Escuelas de tiempo completo impulsan resultados educativos: SEP*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/01/3/escuelas-de-tiempo-completo-impulsan-resultados-educativos-sep>

Pi i, A. (2015). *Comedores escolares para mejorar la salud y el desarrollo de los niños y niñas*. Recuperado de:

https://www.correodelmaestro.com/publico/html5082015/capitulo2/comedores_escolares_para_mejorar_la_salud.html

Pimienta, J. (2008). *Evaluación de los aprendizajes. Un enfoque basado en competencias*. México: Pearson Educación.

Pozner, P. (2000). *Módulo 4, Comunicación. En Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. Buenos Aires, Argentina.: IIPE Buenos Aires - UNESCO.

Ramírez, F. (2014). *Sobre la extensión de la jornada escolar en Uruguay: ocho supuestos de la política educativa en debate*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27031268002>

Ramírez, R. (2014). *Reelaborar la identidad docente para formar en competencias*. D.F., México: Itaca y la Universidad Pedagógica Nacional.

Ruíz, D., y Cárdenas, C. (s, f). *¿Qué es una Política Pública?* Recuperado de: <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

Rodríguez, R. (2016). *Reformas que van y vienen. Primera parte: los setenta*. Recuperado de: <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=2282>

Saavedra A. (2016). *Conocer y trabajar con las actividades didácticas de las Escuelas de Tiempo Completo*. Recuperado de: https://www.correodelmaestro.com/publico/html5092016/capitulo1/conocer_y_trabajar_con_las_actividades_didacticas.html

Sandín, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Barcelona, España: McGraw-Hill.

Santos, M. (1998). *Evaluar es comprender*. Argentina: Magisterio del río de la plata.

---. (2003). *Arte y Parte. Desarrollar la democracia en la escuela*. Argentina: Homo Sapiens.

--. (2015). *Las feromonas de la manzana: el valor educativo de la dirección escolar*. Barcelona, España: Grao.

Secretaría de Educación Pública, (1999). *Programas Compensatorios*. Recuperado de: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_p/progra_compe.htm

---. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Recuperado de: https://www.oei.es/historico/quipu/mexico/Plan_educ_2001_2006.pdf

---. (2006). *Plan de Estudios 2006. Educación básica. Secundaria*. Recuperado de: https://www2.sepdef.gob.mx/info_dgef/archivos/planestudios2006.pdf

---. (2007), *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México.

---. (2010a). *Módulo 1. Modelo de gestión Educativa Estratégica*. Distrito Federal, México: SEP.

---. (2010b). *Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudio de casos en Europa y América Latina*. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/4918>

---. (2012). *Organización del trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo*. Distrito Federal, México: SEP.

---. (2013). *Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo*. Distrito Federal, México: SEP.

---. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

---. (2014a). *Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. Educación Primaria*. Recuperado de:

https://www.septlaxcala.gob.mx/tiempocompleto/normatividad/Lineamientos_Primeria.pdf

---. (2014b). *Fichero de Actividades Didácticas*. Distrito Federal, México: SEP.

---. (2014c). Reunión Nacional del PETC para trabajar con Ficheros y Desafíos Matemáticos. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/reunion-nacional-del-petc-para-trabajar-con-ficheros-y-desafios-matematicos>

---. (2014d). ENLACE. Evaluación Nacional del Logro Académico de Centros Escolares. Recuperado de:

---. (15/01/2014). *Foros de Consulta Nacional para la revisión del Modelo Educativo*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/4294/convocatoria_foros_modelo_educativo.pdf

---. (2015). *Educación Preescolar*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-preescolar>

---. (2016). *Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>

---. (2017a). *Aprendizajes Clave para la educación integral. Plan y Programas de Estudio para la educación básica*. Ciudad de México, México: SEP

---. (2017b). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*. Recuperado de: <https://basica.sep.gob.mx/publications/pub/739/Nuevo+Modelo+Educativo>

---. (2018). *Aprendizajes clave para la educación integral preparación para entrada en vigor*. Recuperado de: <http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/infografias/infografia-entrada-vigor.html>

SEP-Baja California. (2010). *El sistema de Televisión Educativa (Edusat)*. Recuperado de: <https://cte.seebc.gob.mx/edusat/>

Secretaría de Educación Gobierno de la Ciudad de México. (2018). *Saludarte*. Recuperado de: <https://www.educacion.cdmx.gob.mx/programas/programa/saludarte>

Secretaría de Gobernación, SEGOB. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/sectoriales.php>

...- Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) Recuperado de: <http://www.planea.sep.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2013). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2013*. Recuperado de: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2013/index.html>

...- (2014). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2014*. Recuperado de: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2014/index.html>

...- (2015). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2015*. Recuperado de: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/index.html>

...- (2016). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2016*. Recuperado de: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF>

...- (2017). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2017*. Recuperado de: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2017>

...- (2018). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2018*. Recuperado de: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2018/anexos>

Silveyra, M., Yáñez, M., y Bedoya, J. (2018). *¿Qué impacto tiene el Programa Escuelas de Tiempo Completo en los estudiantes de educación básica? Evaluación del Programa en México 2007-2016*. U.S.A.: Banco Mundial.

SM. (2013). *Escuelas de tiempo completo, ¿mejor calidad educativa?* Recuperado de: <http://grupo-sm.com.mx/?q=blog-escuelas-de-tiempo-completo-mejor-calidad-educativa>

Solana, F., Cardiel, R., y Bolaños, R. (2001). *Historia de la Educación Pública en México (1876-1976)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Subsecretaría de Educación Básica. (2014). Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar. Recuperado de: http://basica.sep.gob.mx/escuela_al_centro/documentos/cte/RM2014_2015.pdf

---. (2016). *Programas Prioritarios de Educación Básica: Programa Escuelas de Tiempo Completo*. Recuperado de: <http://basica.sep.gob.mx/home>

Tomasini, C. (2017). ¿Sabías que Magdalena Contreras no es el nombre de una persona?. Recuperado de: <https://www.chilango.com/ciudad/magdalena-contreras-origen-del-nombre/>

Torres, A. (2016). *La escuela rural mexicana*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/la-escuela-rural-mexicana>

Valderrama, F. (1995). *Historia de la UNESCO*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187578?posInSet=2&queryId=825627a0-a384-415b-aecf-aa68a877db38>

Vázquez, R. (2007). *Reflexiones sobre el tiempo escolar*. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1733Recio.pdf>

Vidal M., Durán F. y Pujal N. (2008). *Gestión Educativa*. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412008000200012

Zabala, A. (2008). *11 Ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona, España.: Grao.

Zorrilla, M. (2008). *Reforma Educativa en México. Descentralización y nuevos actores*. Recuperado de: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/189/773>

ABREVIATURAS

AFSEDF: Administración Federal de los Servicios Educativos en el Distrito Federal

AEL: Autoridad Educativa Local

AEFCM: Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

CcH: Cruzada contra el Hambre

CDMX: Ciudad de México

DOF: Diario Oficial de la Federación

ETC: Escuelas de Tiempo Completo

PETC: Programa Escuela de Tiempo Completo

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PISA: Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNETC: Programa Nacional Escuelas de Tiempo Completo

PNCPSVyD: Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y el Delito

PSE: Programa Sectorial de Educación

SEP: Secretaría de Educación Pública

SEB: Subsecretaría de Educación Básica

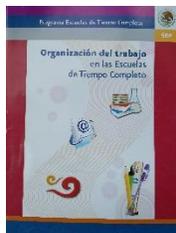
ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1 Materiales educativos elaborados durante el sexenio 2007-2012	176
2 Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018	178
3 Experiencia de países europeos en ampliación de la jornada escolar	180
4 Experiencia de países de América Latina en ampliación de la jornada escolar	182
5 Materiales educativos elaborados durante el sexenio 2012-2018	186
6 Instrumento de la entrevista	188
7 Evidencias fotográficas de los planteles entrevistados	196
8 Programa Salud/Arte	202
9 Síntesis del análisis a las fuentes documentales	204
10 Cobertura de Escuelas de Tiempo Completo	214

ANEXO 1

Materiales educativos elaborados durante el sexenio 2007-2012



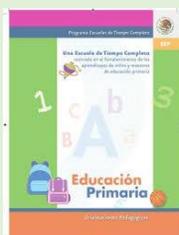
Organización del trabajo en las Escuelas de Tiempo Completo



Caja de Herramientas (con 9 guías de trabajo)



Propuestas didácticas para desarrollar las Líneas de Trabajo del Programa Escuelas de Tiempo Completo. Educación Preescolar



Una Escuela de Tiempo Completo centrada en el fortalecimiento de los aprendizajes de niños y maestros de educación primaria



¿Cómo se organiza y funciona una Escuela de Tiempo Completo en nivel secundaria?
Educación Secundaria

ANEXO 2

PSE 2013-2018

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Número de escuelas de tiempo completo.
Objetivo Sectorial o transversal	Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
Descripción general	<p>Este indicador mide el avance en el compromiso de implantar durante esta Administración, el modelo en 40 mil escuelas de educación primaria.</p> <p>El programa Escuelas de Tiempo Completo constituye uno de los importantes programas para el mejoramiento de la calidad educativa, mediante la ampliación del horario escolar, para mejorar las oportunidades de aprendizaje, asegurando además, el uso efectivo del tiempo escolar en actividades con sentido educativo y el número de días de trabajo establecidos en el calendario escolar. El Modelo de Escuela de Tiempo Completo constituye la imagen de la nueva escuela para avanzar en la calidad educativa, como un servicio moderno donde además, se aprovechan las nuevas tecnologías de la información y comunicación para el fortalecimiento de la enseñanza en el aula; considera también un mayor acercamiento del servicio a los padres de familia y un avance importante para la formación integral de los niños que asistan a este servicio, con el desarrollo de actividades extraescolares.</p> <p>En forma paralela a este Modelo educativo se realiza la instrumentación del nuevo concepto de Normalidad Mínima Escolar, que considera el fortalecimiento y seguimiento de los aspectos básicos para contribuir a una mejor calidad en el logro educativo, tales como el cumplimiento del horario y el calendario escolar, tanto de docentes como de alumnos, suministro completo y oportuno de materiales educativos y un mayor uso del tiempo escolar para actividades de aprendizaje, entre otros. A diferencia del modelo tradicional, este nuevo modelo hace énfasis en el tiempo efectivo destinado al aprendizaje en el aula, con una participación más activa de alumnos y maestros.</p> <p>Por lo anterior, el avance en la cobertura de este Modelo educativo, será un indicador importante para el avance en la calidad educativa.</p> <p>Este programa ya venía operando, orientado hacia escuelas de zonas urbanas; el nuevo enfoque del Programa tiene ahora como población objetivo a las zonas rurales, donde se ubican los mayores rezagos en el logro educativo y con el fin de reducir las brechas de los indicadores educativos, brechas que han representado un freno significativo para la mejora educativa. El combate a la inequidad debe ser un factor importante para evolucionar en el logro educativo nacional.</p> <p>El indicador está relacionado con la estrategia 1 del objetivo 1 y la estrategia 3 del objetivo 3.</p>
Observaciones	El indicador es un valor que equivale al número de escuelas primarias en las que se implanta el Modelo de Tiempo Completo, con una medición anual correspondiente a cada ciclo escolar.
Periodicidad	Por ciclo escolar.

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Fuente	SEP, Subsecretaría de Educación Básica, portal de la Subsecretaría de Educación Básica, en el módulo "Programa Escuelas de Tiempo Completo". http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/
Referencias adicionales	Dependencia responsable de medir el avance del indicador: SEP, Subsecretaría de Educación Básica.
Línea base 2012-2013	Meta 2018-2019
7,708	40,000

Fuente: SEP,2013. Programa Sectorial de Educación 2013-2018

ANEXO 3

Experiencia de países europeos en ampliación de la jornada escolar

España		
¿Cómo se Denomina?	Jornada partida 9:30 a 16:30	Jornada continua 9:00 14:00 horas
¿Cuál es la organización de las actividades?	Actividades lectivas por la mañana y por la tarde los alumnos pueden quedarse en el comedor escolar y recrearse	Actividades lectivas y se ofrece servicio de comedor
¿Quién determina el tipo de jornada para las escuelas?	El colectivo docentes como parte de su autonomía organizativa y pedagógica, por lo tanto en las comunidades españolas se tienen distintas jornadas	
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Los niveles de primaria y secundaria se rigen por reglamentos orgánicos • El comedor, transporte escolar y servicio médico son servicios complementarios • Las actividades extraescolares las determina cada escuela, deben coadyuvar al desarrollo integral y adecuado uso del tiempo libre. • Las actividades extracurriculares pueden ser atendidas por los docentes a los cuales se les ofrecen incentivos, asociación de padres, becarios o instituciones colaborativas. • El servicio de comedor es supervisado por docentes (los cuales reciben una compensación) y tienen derecho al uso gratuito de él. • Los alumnos más grandes del nivel de primaria también participan en labores del comedor por ejemplo la puesta y recogida del servicio, los alumnos de secundaria dan el servicio en las mesas y ayudan a los más pequeños. 	

Alemania	
¿Cómo se Denomina?	All day/ Tiempo Extendido
¿Cuál es la organización de las actividades?	<p>Existen 3 modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los niños son obligados a usar la oferta escolar durante la duración de la jornada escolar extendida - Solo un grupo de estudiantes es obligado a asistir durante el tiempo extendido - La oferta de actividades es abierta a todos los alumnos y ellos participan de manera voluntaria

<p>¿Quién determina el tipo de jornada para las escuelas?</p>	<p>El gobierno federal</p>
<p>Características</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comenzó en 2003 • El propósito es mejorar la calidad educativa y docente, así como mitigar las desigualdades educativas • Busca desarrollar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje, brindando atención personalizada, vinculando la vida escolar con el tiempo libre fuera de la escuela • Fomenta la participación de socios educativos externos como organizaciones voluntarias, iglesias, asociaciones juveniles y padres de familia. • Las actividades son organizadas y bajo la responsabilidad del director • Se realizan actividades relacionadas a los deberes escolares, actividades extracurriculares y juegos. • Las actividades las desarrollan personal con distintas certificaciones.

Fuente: elaboración propia con base en (SEP, 2010b)

ANEXO 4

Experiencia de países de América Latina en ampliación de la jornada escolar

Chile	
¿Cómo se Denomina?	Jornada escolar completa
¿Cuál es la organización de las actividades?	<ul style="list-style-type: none"> • Dos tiempos escolares: el dedicado a la enseñanza de los aprendizajes obligatorios y el destinado a actividades de libre disposición. De 1ro a 4to grado dedican mínimo 26 horas a los aprendizajes obligatorios y 12 a las actividades libres De 7to y 8vo dedican 30 horas a los aprendizajes obligatorios y 8 a las actividades libres.
¿Quién determina el tipo de jornada para las escuelas?	Ministerio de Educación y la ley nacional en todas las escuelas primarias estatales y particulares subvencionadas.
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Comenzó desde 1997 • Su objetivo es promover el mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje por medio del incremento del tiempo disponible para la enseñanza y el aprendizaje, aplicable para los alumnos de 3° a 8° (que representa el segundo año del nivel secundaria) • Las escuelas tienen la libertad de determinar el tiempo diario y semanal, la hora de inicio y de término, el número de horas pedagógicas, recreos y periodos de alimentación. • Las actividades libres pueden ser en valores, desarrollo personal, deportes, recreativas, artísticas o tecnológicas y computación. • Se proporciona alimentación diaria de acuerdo al índice de vulnerabilidad en la que se encuentra la escuela. • Presentan dificultades para prestar el servicio de alimentación, el agotamiento de alumnos y docentes también es un problema importante.

Argentina	
¿Cómo se Denomina?	Jornada completa y jornada extendida
¿Cuál es la organización de las actividades?	<ul style="list-style-type: none"> • No existe reglamentación o propuesta curricular específica que regulen los contenidos y actividades que se deben desarrollar en el tiempo adicional, es decisión de la escuela qué tipo de actividades optativas brindará, asimismo si son obligatorias para todos los alumnos o para aquellos que requieren mayor atención educativa.

¿Quién determina el tipo de jornada para las escuelas?	Las provincias (en México equivalen a los gobiernos de las Entidades Federativas).
Características	<ul style="list-style-type: none"> • En 1950 se crearon a nivel nacional las Escuelas de Jornada Completa a las cuales los alumnos asistían por la mañana y la tarde asistidos por el mismo maestro. • En los 90's se ampliaron las modalidades de tiempo escolar, en las cuales durante el tiempo adicional se debía enseñar inglés o idioma extranjero y computación, las actividades que se ofrecen varían de acuerdo a cada provincia, asimismo el nombre con el que se denomina al programa es variado, por ejemplo: en Río Negro se conoce como Programa construyendo puentes- hacia nuevos desafíos, en Mendoza se llama Programa de doble escolaridad, mientras que en Buenos Aires uno de sus proyectos de ampliación de la jornada se denomina Proyecto de reformulación de la jornada completa y Escuelas intensificadas. • Se amplía el tiempo para alcanzar los objetivos de aprendizaje del nivel e incorporar nuevos contenidos curriculares • Buenos Aires es la jurisdicción que tiene la mayor cobertura de escuelas de Jornada completa. • En las escuelas con jornada completa y extendida se brinda servicio de alimentación dentro del plantel y se otorgan becas a los alumnos en situación económica vulnerable. El servicio de alimentación se visualiza como un momento de aprendizaje ligado al surgimiento de las relaciones del sujeto con otros y la cultura.

Uruguay	
¿Cómo se Denomina?	Escuelas de Tiempo Completo (ETC)
¿Cuál es la organización de las actividades?	El 75% del tiempo se debe dedicar a actividades de trabajo (en aula o taller) y el 25% restante a la alimentación y recreos. En las mañanas se debe trabajar el programa escolar y por las tardes al enriquecimiento curricular y pedagógico diferentes a las clases tradicionales.
¿Quién determina el tipo de jornada para las escuelas?	Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de las Escuelas Públicas (ANEP) y el Consejo de Educación Primaria.
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Se crearon en los años 90's centrandolo la atención en aquellas escuelas primarias que se encontraban ubicadas en barrios pobres. • La política apunta a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los niños pertenecientes a familias pobres y marginales, combatir los altos niveles de fracaso escolar y mejorar la equidad educativa.

	<ul style="list-style-type: none"> • En las escuelas se ofrecen servicios de alimentación, salud y atención social. • En las horas en que se amplía el tiempo se ofrecen 3 veces por semana horas de juegos, talleres de proyectos dos horas diarias y educación física una hora y media semanal. • Se ofrece servicio de alimentación con función pedagógica ya que educa en hábitos sociales y tareas de colaboración.
--	---

Venezuela	
¿Cómo se Denomina?	Programa Simoncito y Escuelas Bolivarianas
¿Cuál es la organización de las actividades?	<p style="text-align: center;">Se dedican a la semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> -25 horas a los contenidos de matemáticas, lengua materna, ciencia e historia. -5 horas a las áreas de música, artes, danza, deportes, educación física -10 horas para la alimentación (2 diarias)
¿Quién determina el tipo de jornada para las escuelas?	Ministerio de Educación, cultura y deporte
Características	<ul style="list-style-type: none"> • Su objetivo es brindar acceso y permanencia a los alumnos de educación inicial (0 a 6 años) y básica (6 a 12 años) de zonas urbanas marginales, rurales e indígenas en la cual se brindará educación integral de calidad. • Los recursos económicos que sostienen al Programa se aplican para adquirir colecciones de libros para habilitar bibliotecas centrales y de aula, recursos lúdicos y materiales didácticos. • Se proporciona servicio de alimentación llamado Programa de Alimentación Escolar (PAE) la cual se considera como parte integral del proceso educativo ya que se adquieren hábitos de higiene, cultura alimentaria y se fortalecen los valores de convivencia.

Fuente: elaboración propia con base en (SEP, 2010b)

ANEXO 5

Materiales educativos elaborados durante el sexenio 2012-2018

Documento	Fecha	Imagen
Experiencias de éxito para construir una nueva escuela mexicana	2014-2015	
Biblioteca Escolar de las Escuelas de Tiempo Completo	2015-2016	
Una Escuela de Tiempo Completo centrada en mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y de los niños. Orientaciones pedagógicas para directivos y docentes	2015	

<p>Orientaciones para la organización y uso del tiempo en la jornada escolar de una escuela de tiempo completo.</p>	<p>2016</p>	
<p>Fichero de Actividades Didácticas para preescolar</p>	<p>2017</p>	

Fuente: SEB, a través de <https://basica.sep.gob.mx/site/seccion/1/9/49>

ANEXO 6

Instrumento de la entrevista

Estimado Director:

La información recabada durante la entrevista tiene una finalidad académica que apoyará mi proceso de investigación para obtener el grado de Maestría en Educación Básica por parte de la Universidad Pedagógica Nacional.

Asimismo, le informo que no se presentaran datos personales por lo tanto se guardará la confidencialidad de las personas que están colaborando en la obtención de información.

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR ESCOLAR

***** DATOS GENERALES DE LA ESCUELA *****

1.-Nivel Educativo de atención

Preescolar Primaria Secundaria Educación Especial

Modalidad/Organización: _____

2.-¿Cuántos años tiene como director de esta escuela?

_____ años

3.-¿Por qué solicitaron la incorporación de la escuela a la modalidad de Tiempo Completo?

4.-¿Cuántos alumnos en total atiende la escuela?

5.-¿Cuántos grupos tiene la escuela?

6.-¿Cuenta con un docente para cada grupo?

Sí No

7.-¿Cuál es el horario de la jornada escolar?

6 horas 8 horas Otro _____

8.-¿Usted fue capacitado para implementar el PETC?

Sí No

9.-El personal de la escuela fue capacitado para implementar el PETC?

Sí No

10.- ¿Quién capacito al personal?

***** OPERACIÓN DEL SERVICIO *****

11.-¿Desde cuándo se incorporó la escuela a la modalidad “Programa Escuelas de Tiempo Completo”?

Ciclo escolar _____

12.-¿La escuela recibió los siguientes materiales normativos para implementar el PETC?

Lineamientos para la organización y funcionamiento de las ETC (primaria y telesecundaria)

Fichero de Actividades Didácticas

Reglas de Operación

Orientaciones pedagógicas para Docentes y Directivos

Manual Biblioteca Escolar de las ETC

Otros ¿Cuáles?: _____

13.-¿La jornada escolar es atendida todo el tiempo por el mismo docente o cuentan con personal externo? ¿Cuál es el perfil del personal externo?

14.- ¿Le han manifestado objeciones respecto a la implementación del PETC?

Quién	Sobre qué aspecto

15.- ¿Todos los alumnos permanecen durante toda la jornada escolar?

Sí No

¿Por qué? _____

¿Cuántos no? _____

16.- ¿Qué dificultades ha tenido para implementar el PETC?

17.- ¿Cuáles han sido los beneficios de implementar el PETC?

***** ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR *****

18.- ¿Qué adaptaciones pedagógicas implicó la extensión de la jornada?

19.- ¿Cómo se planeó/organizó la distribución de la jornada escolar para atender el currículo y las Líneas de Trabajo Educativas?

20.- ¿Cuáles son los aspectos prioritarios de atención identificados en su Ruta de Mejora Escolar?

21.- ¿Qué estrategias o actividades ha implementado para que los docentes mejoren su práctica?

22.- ¿Qué actividades complementarias se ofrecen a los alumnos?

23.- ¿Cuáles son las actividades que más les gustan a los alumnos?

24.- ¿Cómo muestran a los padres de familia y a la comunidad las actividades que realizan en la ETC?

***** APOYOS ECONOMICOS DIRIGIDOS A LA ESCUELA *****

25.- ¿La escuela ha recibido recursos del Programa?

Sí No

26.- ¿Para qué aspectos utilizan el recurso?

Para el Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar

Ejemplo: _____

Servicio de Alimentación

Ejemplo: _____

27.- ¿Podría indicar el monto recibido durante el presente ciclo escolar?

\$ _____

28.- ¿Usan algún documento que oriente la ejecución del recurso? ¿Cuál?

29.-¿El personal recibe pago de compensación por la ampliación de la jornada escolar?

Director Sí No

Docentes Sí No

Personal de Apoyo (intendente) Sí No

***** SERVICIO DE ALIMENTACION *****

30.-¿Qué actividades realiza para el Servicio de Alimentación?

31.- ¿Quién (es) prepara(n) los alimentos?

Padres de Familia Nutriólogo Proveedor

32.- ¿La escuela cuenta con un Coordinador del Servicio de Alimentación (CSA)?

Sí No

33.- ¿Recibe apoyo económico el CSA por su función?

Sí No

34.- ¿Cuál es el horario del Servicio de Alimentación?

35.- ¿Todos los alumnos son beneficiados con el servicio?

36.- ¿Cuál es el número de días programado para brindar el servicio de alimentación?

37.- ¿Cuentan con alguna normatividad regulatoria para la organización y funcionamiento del servicio?

Sí No

¿Cuál? _____

38.- ¿Cuentan con el documento “Recetas para la escuela y el hogar”?

Sí No

39.- ¿De qué manera beneficia el servicio de alimentación a los alumnos?

40.- ¿El servicio de Alimentación está vinculado con las actividades pedagógicas? ¿De qué manera?

***** **INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA** *****

41.- ¿Cuenta con cocina?

Sí No

42.- ¿Cuenta con comedor?

Sí No

43.- ¿Cuáles son las principales necesidades de infraestructura que requiere la escuela?

44.- ¿Cuáles son las principales necesidades de equipamiento que requiere la escuela?

***** **PERCEPCION DEL PROGRAMA** *****

45.- ¿Qué es para usted una ETC?

46.- ¿Para qué se amplía el tiempo escolar?

47.- ¿Qué se desea lograr con la ampliación la jornada escolar?

48.-¿Qué beneficios tiene la ampliación de la jornada escolar?

49.- ¿Cuáles cree usted, que son las diferencia entre una escuela de Jornada Regular y una Escuela de Tiempo Completo?

50.- ¿Cuáles son las principales dificultades administrativas para operar el Programa?

51.- ¿Qué hace falta para mejorar el Programa?

¡GRACIAS POR PARTICIPAR!

ANEXO 7

Evidencias fotográficas de los planteles entrevistados

Espacio: Infraestructura de la escuela

El material con el que están construidas las escuelas es concreto, ambas cuentan con una planta baja de salones para los grados de primero a tercer año, y en la primera planta los salones son destinados para los grados cuarto a sexto año.

Escuela 1



Escuela 2



Ambas escuelas cuentan con espacio de sanitarios y lavabos para los alumnos.

ANEXO 7

Evidencias fotográficas de los planteles entrevistados

Espacio: Infraestructura de la escuela

El material con el que están construidas las escuelas es concreto, ambas cuentan con una planta baja de salones para los grados de primero a tercer año, y en la primera planta los salones son destinados para los grados cuarto a sexto año.

Escuela 3



Cuenta con dos edificios, ambos con una planta baja y alta, cada grupo cuenta con un espacio destinado como salón y uno está habilitado como oficina para la dirección escolar.

Ambas escuelas cuentan con espacio de sanitarios y lavabos para los alumnos.

Escuela 4



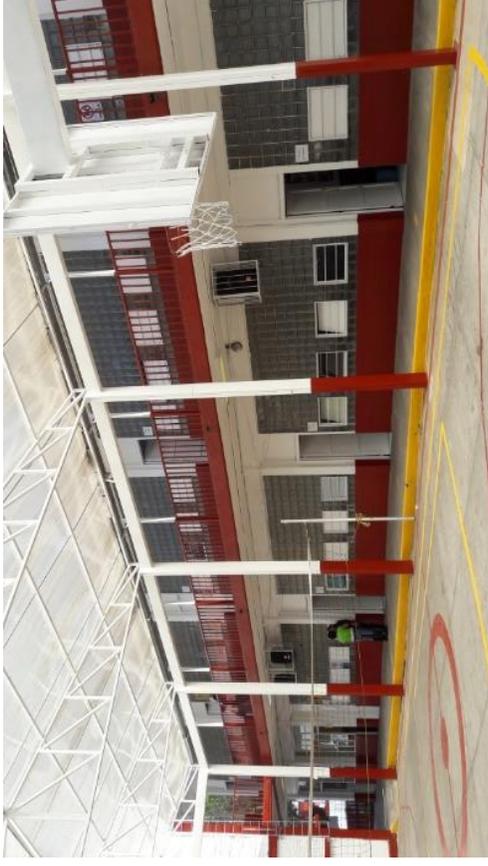
El material con el que está construida la escuela es de concreto, solo cuenta con un edificio, en planta baja y alta, se encuentran los salones para cada grupo.

ANEXO 7

Evidencias fotográficas de los planteles entrevistados

Espacio: Infraestructura de la escuela

Escuela 5



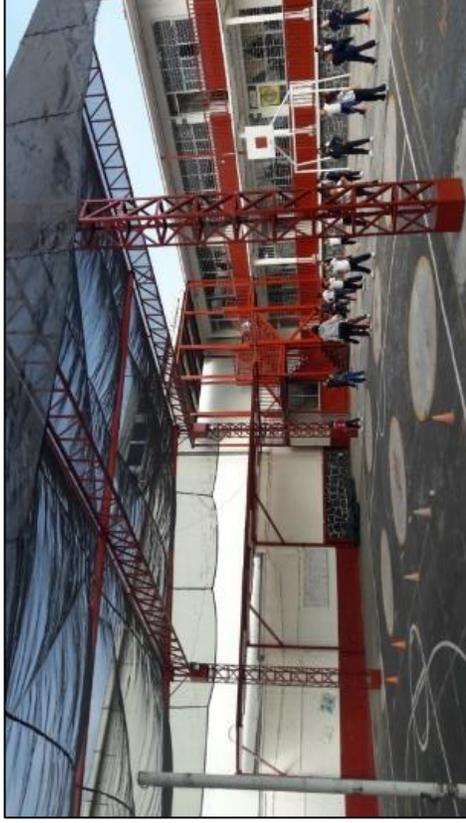
También está construida con material de concreto, tiene un edificio de planta baja y alta en los cuales se distribuyen los salones para cada grupo, en la planta baja se encuentra la dirección escolar. La escuela cuenta con dos espacios de sanitarios, uno para las niñas y otro para los niños. El área de lavabos es compartida.

ANEXO 7

Evidencias fotográficas de los planteles entrevistados

Espacio: Patio Escolar

Escuela 1



Esta escuela cuenta con tres espacios que son utilizados como patio escolar, en la imagen podemos apreciar que uno de los patios es utilizado para realizar las actividades deportivas y es la única área que dispone de techumbre para que los alumnos no estén expuestos directamente al sol.

Escuela 2



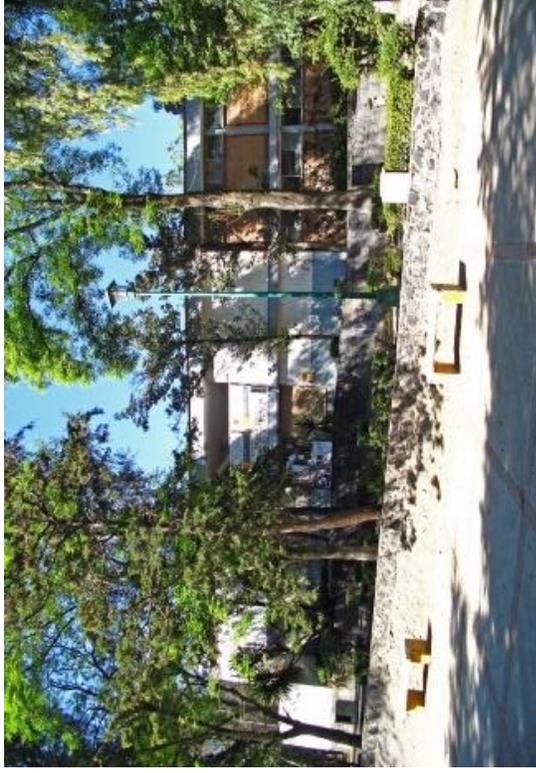
En este plantel, existen dos patios escolares y ambos cuentan con techumbre, el área capturada en la imagen es utilizado para el recreo escolar y para realizar actividades libres si así lo disponen los maestros de grupo. El otro patio escolar es utilizado principalmente para realizar las actividades deportivas.

ANEXO 7

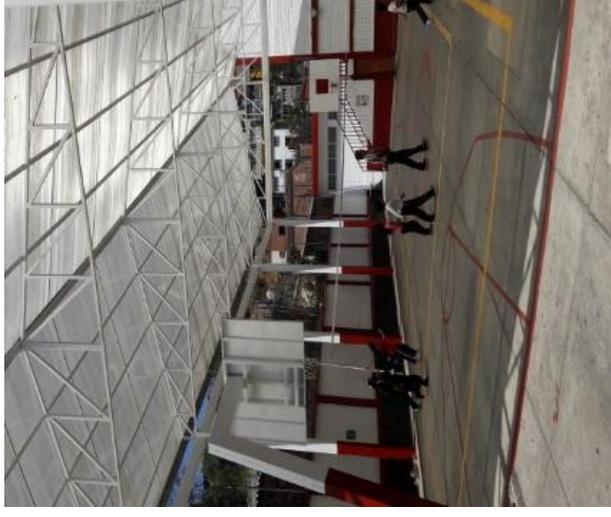
Evidencias fotográficas de los planteles entrevistados

Espacio: Patio Escolar

Escuela 4



Escuela 5



Dispone de un patio amplio, construido con material de concreto y alrededor bancas para dos o tres alumnos, además de contar con muchos árboles dentro del plantel.

Esta escuela dispone únicamente de un patio escolar con techumbre para practicar deportes y el recreo de los alumnos, el material con el que está construido es de concreto.

ANEXO 8

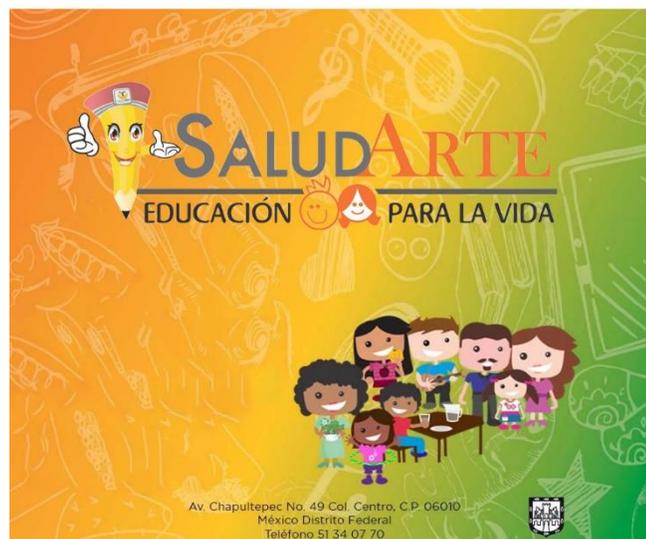
Programa Salud/Arte

La información oficial disponible del Programa Salud/Arte disponible en la página web de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, es la siguiente:

Es una iniciativa de la Dirección General de Educación Básica de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDU), está dirigido a los alumnos que están inscritos en las escuelas públicas de jornada ampliada. (SEDU-Gobierno de la CDMX, 2018). Su objetivo es fortalecer una formación integral al brindarles herramientas sobre el autocuidado de la salud, expresión artística y convivencia ciudadana.

Cada plantel debe tener un Coordinador escolar el cual es encargado de la inscripción de los niños al Programa y completar el expediente con una serie de requisitos como son: CURP, Certificado Médico, Comprobante de domicilio y una carta compromiso que debe firmar el padre o tutor del menor.

El Programa se rige por Reglas de Operación y una convocatoria que detalla los talleres que recibirá la escuela como son: activación física, nutrición y arte, además de los alimentos que se ofrecen en la escuela. El año de inicio en el que comenzó a operar el programa:2013. En la Ciudad de México participan 41 escuelas.



ANEXO 9

Síntesis del análisis a las fuentes documentales

AÑO	TÍTULARES	ANÁLISIS/ ASPECTOS RELEVANTES
2013	<p>Nota 1: CRECE RECHAZO HACIA ETC (Duarte, 2013) Recuperado de: https://sipse.com/milenio/crece-rechazo-hacia-escuelas-de-tiempo-completo-17377.html</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gastos no previstos, falta de planeación en actividades a realizar de las 13:00 a 15:00 horas y desacuerdos en los padres de familia obstaculizan la implementación del PETC. ➤ Cooperación económica para sostener el programa. ➤ No se tienen análisis reales sobre qué escuelas son las susceptibles a incorporarse. ➤ Errores de comunicación, atraso de los recursos para la operación dificultan la implementación del PETC.
	<p>Nota 2: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, ¿MEJOR CALIDAD EDUCATIVA? (SM,2013) Recuperado de: http://grupo-sm.com.mx/?q=blog-escuelas-de-tiempo-completo-mejor-calidad-educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Para mejorar la calidad educativa en México se logrará estableciendo ETC con jornadas de 6 y 8 horas. ➤ Además de las asignaturas del plan de estudios, se cuenta con tiempo para actividades nuevas como la de segunda lengua, manejo de TIC, educación física y artística y técnicas de estudio independientes. Fomentara hábitos de cuidado de la salud y alimentación. ➤ La UNESCO y la OCDE reconocen que el tiempo que pasan los alumnos al interior de las escuelas es uno de los factores más importantes para mejorar el aprendizaje y la calidad educativa. ➤ De acuerdo a un estudio comparativo de la prueba ENLACE del 2008 al 2010, dado a conocer por la Secretaría de Educación Pública, las escuelas de tiempo completo han impactado de manera positiva en los puntajes de dicha evaluación. En 2007, sólo un 1.74 por ciento obtuvo la calificación “excelente”, mientras que en 2010 aumentó al 5.30. ➤ Se necesita infraestructura muy especial: comedor, sala de cómputo, espacio de usos múltiples e instalaciones deportivas, así como especialistas en la enseñanza de una

		segunda lengua, en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en apoyo al aprendizaje, de educación física y de educación artística.
	<p>Nota 3: INVIABLE, ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: SNTE (Martínez,2013) Recuperado de: https://www.pressreder.com/mexico/el-universal/20130222/281762741665916</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presupuesto que se requerirá para sostenerlas por la creación de cocinas, comedores, canchas deportivas, salones de usos múltiples y personal de tiempo completo. ➤ Alertan a los padres que con la Reforma Educativa se incrementarían las cuotas para ellos.
2014	<p>Nota 4: LA EDUCACIÓN, TAREA DE TIEMPO COMPLETO (Hernández,2014) Recuperado de: https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/31/979145</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionan una comparación en cuanto a la cobertura del sexenio de F. Calderón con el de EPN. ➤ Los niños pueden aprender actividades lúdicas después de su formación académica. ➤ Meta a final del sexenio 40 mil ETC. ➤ Ponen en duda si los 4 años restantes la federación cumplirá con las ambiciosas metas educativas.
2015	<p>Nota 5: REPROBADAS, ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (Mendoza,2015) Recuperado de: https://www.contralinrea.com.mx/archivo-revista/2015/08/16/reprobadas-escuelas-de-tiempo-completo/</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La ASF detectó irregularidades en la implementación de las ETC en el DF de la cuenta pública 2013, la cual asciende a \$452,853,000.00 ➤ Iniciativa del gobierno federal que tiene como objetivo contribuir a mejorar el rendimiento de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica mediante la ampliación de jornadas de 6 y 8 horas diarias, denominadas “jornada ampliada” y “tiempo completo”, respectivamente. ➤ Propone beneficiar las escuelas públicas de educación básica, preferentemente a las que impartan todos los grados del nivel educativo básico, dispongan de planteles y condiciones adecuadas para la extensión de horario y atiendan a población vulnerable o en contextos de riesgo social.

- Dentro de las observaciones se destaca que no se cuenta con sustento sobre la selección de las escuelas beneficiadas, los montos, tipos de apoyos financieros, distribución, aplicación y su comprobación.
- Mediante el Programa se brindan a los planteles educativos apoyos técnicos y financieros, destinados a cursos de capacitación para personal directivo, docente y de apoyo; se provee a las escuelas de material didáctico y equipo informático para uso educativo; se acondicionan espacios escolares; se da seguimiento, acompañamiento y asesoría a las escuelas incorporadas al Programa; y apoyos económicos para la adquisición de servicios e insumos para la alimentación de alumnos y docentes.
- 4 millones 132 mil 25 pesos fueron otorgados a 47 directores y un supervisor, no entregaron comprobación del ejercicio de los recursos.
- 13 millones 290 mil entregados a 59 directores y 151 mil 900 pesos entregados a un supervisor no estaban adscritos a los planteles educativos beneficiarios del PETC.
- No se comprueba que el gasto económico tenga beneficios sobre el aprendizaje, tampoco el proceso de contratación a empresas en el que demuestre que era el mejor proveedor en cuanto a precio, calidad y financiamiento.
- No se tomaron en cuenta las necesidades de capacitación real de las escuelas
- Dispersó por única vez apoyos financieros por 2 mil 873 pesos a los alumnos de 15 planteles educativos ubicados en las delegaciones Gustavo A Madero, Tlalpan y Álvaro Obregón, consideradas en la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre como zonas en situación de alto y muy alto grado de marginación.

**Nota 6:
PROGRAMA DE
CONVIVENCIA**

- Aplicaron el PACE en 3er grado de educación primaria a nivel nacional durante el ciclo 2014-2015 para promover el ejercicio de los

<p>ESCOLAR SE APLICA EN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (Educación Futura. 2015)</p> <p>Recuperado de: http://www.educacionfutura.org/programa-de-convivencia-escolar-se-aplica-en-escuelas-de-tiempo-completo/</p>	<p>derechos humanos, la inclusión e igualdad de las personas, convivencia pacífica, justa y equitativa de la comunidad escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se elaboró material educativo para maestros y alumnos, los cuadernillos de los maestros son una guía para tener conocimiento y manejo del cuadernillo de los alumnos, el cual maneja contenidos de autoestima, manejo de emociones, convivencia, manejo de conflictos y participación integral de la familia. ➤ Uno de los elementos que configuran la calidad educativa es la convivencia en los centros escolares y finalidad de la educación.
<p>Nota 7: COMEDORES ESCOLARES PARA MEJORAR LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS (Pi i, 2015)</p> <p>Recuperado de: https://www.correodelmaestro.com/publico/html5082015/capitulo2/comedores_escolar_es_para_mejorar_la_salud.html</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El hogar y las escuelas deben tener como objetivos prioritarios la alimentación correcta de los niños y niñas. ➤ La desnutrición afecta a la zona sur del país mientras que el sobre peso y la obesidad se extiende a lo largo del territorio mexicano. ➤ El comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo y social. ➤ En la actualidad se han presentado problemas en infraestructura y servicio correcto de los comedores. ➤ No se cuenta con el personal necesario, material insuficiente y llega tarde en demasía. ➤ La estructura y la operatividad parecen no funcionar. ➤ En las escuelas de la AFSEDF de jornada ampliada está incorporado el Programa SaludArte que dirige el Gobierno de la ciudad y la SEP, niños y niñas reciben diariamente alimentos gratuita y nutritiva, además de clases de teatro, danza, música y activación física. ➤ En las escuelas se deben colocar bebederos de agua simple y potable para consumo humano ya que es un derecho.
<p>Nota 8: DETECTAN PRESUNTAS IRREGULARIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A pesar de las irregularidades que presenta el PETC ante la ASF ninguna autoridad ha sido sancionada.

2016	<p>EN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (Alcántara, 2016) Recuperado de: http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/03/20/detectan-presuntas-irregularidades-en-escuelas-de-tiempo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ De 2012 a 2016 no se ha notado un impacto positivo en los alumnos beneficiados. ➤ Los recursos asignados a las Entidades Federativas no se ejercen al 100% lo que ha provocado reintegros a la TESOFE ¿Por qué no se ejercen si son evidentes las carencias de las escuelas? ➤ Mejorar las oportunidades de aprendizaje no se logrará si existen deficiencias ➤ El recurso solicitado en 2014 para alcanzar la meta de 26,249 escuelas no se logró debido a que se dio un recurso inferior. ➤ La SEP no cuenta con información elemental de qué tipo de capacitación recibe el personal o el número de alumnos beneficiados.
	<p style="text-align: center;">Nota 9: CONOCER Y TRABAJAR CON LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (Saavedra, 2016) Recuperado de: https://www.correodelmaestro.com/publico/html5092016/capitulo1/conocer_y_trabajar_con_las_actividades_didacticas.html</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pasar de 800 horas de trabajo escolar a 1200 anuales. ➤ El desarrollo de la propuesta pedagógica se expresa en las siete Líneas de Trabajo Educativas (LTE) las cuales están vinculadas con los aprendizajes esperados y programas de estudio vigentes. ➤ Que los docentes implementen actividades de aprendizaje sustentadas en varias formas de trabajo, proyectos de conocimiento, desafíos de aprendizaje, secuencias didácticas, actividades de investigación, círculo de lectores, etc., para que los alumnos transiten rutas de progresión en el aprendizaje. ➤ El Fichero de Actividades Didácticas proporciona a los docentes actividades pedagógicas para abordar las 7 LTE a fin de profundizar en los contenidos de las asignaturas. ➤ Las LTE demandan al docente determinar para cada actividad su pertinencia didáctica, los contenidos a fortalecer, el contexto y características de los alumnos a fin de renovar el contrato didáctico en mejores condiciones. ➤ El fichero cuenta con 140 actividades para primaria y se pueden adaptar para preescolar y secundaria. ➤ Metodología de 5 momentos: implicaciones previas, durante el desarrollo de la actividad,

	<p>puesta en común, cierre de la actividad, registro de observaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El fichero fue entregado a finales de 2015 y principios de 2016 para cada docente de las Escuelas de Tiempo Completo.
<p style="text-align: center;">Nota 10: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO IMPULSAN RESULTADOS EDUCATIVOS: SEP (Pierre, 2016)</p> <p>http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/01/3/escuelas-de-tiempo-completo-impulsan-resultados-educativos-sep</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Optimizan el uso efectivo del tiempo escolar para reforzar las competencias de la lectura y la escritura, matemáticas, arte y cultura, recreación y desarrollo físico, así como procesos de convivencia e inclusión. ➤ La propuesta pedagógica está organizada en Líneas de Trabajo Educativas. ➤ Las secuencias didácticas que se relacionan con cada línea de trabajo se concentran en un fichero lúdico-formativo que facilita al maestro la diversificación de las actividades en el aula y el uso efectivo del tiempo escolar en tareas de aprendizaje. ➤ Las escuelas ubicadas en los 405 municipios donde opera la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención de Delitos se les proporciona a los alumnos alimentos nutritivos calientes.
<p style="text-align: center;">Nota 11: EL SABUESO: LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO CRECIERON, DICE PEÑA, PERO... NO EN ESTE AÑO (El sabueso, 2016)</p> <p>Recuperado de: https://www.animalpolitico.com/elsabueso/sabueso-escuelas-tiempo-completo/</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Crecimiento de las escuelas de tiempo completo ocurrió en 2014 y 2015, mientras que en 2016 solo se sumaron 1,318 planteles y el número de beneficiarios no cambio. ➤ El programa es un apoyo sobre todo a las madres trabajadoras ➤ Al inicio de la administración se tenían 6, 708 ETC en 2014 15, 349, representando un crecimiento de 128%, en 2015 23,182, por lo que de 2014 a 2015 se tuvo 51%. Para 2016 se aumentaron 24,500 escuelas, por lo que de 2015 a 2016 el crecimiento solo se dio en un 6%. ➤ Faltan 15, 500 escuelas para alcanzar la meta de 40 mil escuelas. ➤ Ver Anexo 10, gráfica de aumento.
<p style="text-align: center;">Nota 12:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El recorte afectara al sector salud y educación. ➤ Se anunciaron recortes al presupuesto e impacta a Escuelas de Tiempo Completo en

	<p>PEGA RECORTE A ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO... (Del Valle, 2016) Recuperado de: https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=880367&md5=09fc9659928af8db8c385e310cf78ffb&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe</p>	<p>un 4.7, otro de los afectados es el de Inclusión Digital y Reforma Educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El recorte es una decisión política que no ayuda en el contexto actual del conflicto social magisterial. ➤ Los recortes tendrán un impacto en los programas, por lo que es posible que no se cumplan las metas a las que se comprometieron.
2017	<p>Nota 13: PEÑA NIETO DESTACA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO EN MÉXICO, EL PRESIDENTE DIJO QUE EXISTEN 25 MIL ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (Notimex Especial, 2017)</p> <p>Recuperado de: https://www.sintesis.mx/2017/08/27/pena-nieto-destaca-nuevo-educativo/</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ETC son las escuelas que se han venido ampliando y creciendo el número, al principio (de la administración) se tenían 6 mil escuelas, ahora (2017) se tienen 25 mil. ➤ Continuarán apoyando más planteles de este tipo. ➤ Lo que se ha hecho es tener escuelas dignas para que los niños vayan con más ganas a la escuela ➤ El eslogan del quinto informe es “está en marcha el nuevo modelo educativo, para que los niños y niñas aprendan a aprender”
	<p>Nota 14: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO ¿CUESTIÓN DE TIEMPO? (Miranda, 2017)</p> <p>Recuperado de: https://www.sdpnoticias.com/nacional/2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el 5to Informe de Gobierno de EPN, indicó que se realizó una fuerte inversión financiera: “Con la finalidad de fortalecer la autonomía de gestión escolar, durante el ciclo escolar 2016-2017, el Programa entregó recursos económicos directos por un monto de 90 mil pesos, a las 25,032 escuelas participantes, para atender las acciones establecidas en su ruta de mejora escolar, relacionadas con la normalidad mínima, mejora de los aprendizajes en lectura y escritura y Matemáticas, desarrollo de ambientes de sana

	<p>/11/13/escuelas-de-tiempo-completo-cuestion-de-tiempo</p>	<p>convivencia escolar y retención de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Principales problemas que enfrenta este Programa: Este programa nació con dificultades en su planificación, las retribuciones salariales y las prestaciones económicas y sociales tanto para el personal docente como del personal de apoyo a la educación, carece de un esquema especial de capacitación y actualización dirigido al personal que trabaja en ellas; insuficiencias en la infraestructura de las propias escuelas seleccionadas; así como dificultades en los procesos directivos y de organización y en la operación de los comedores escolares o servicios de alimentación. <p>Existen dos grandes desafíos para las escuelas de tiempo completo en México: Una tiene que ver con los resultados que éstas arrojen en términos de los aprendizajes significativos y para la vida de sus egresados (comparados con los estudiantes de escuelas de horario no ampliado); y la otra es de carácter técnico-pedagógico y de visión hacia el futuro (toma de decisiones), ya que las tendencias mundiales en educación hoy en día (por ejemplo, en Finlandia, Francia o Canadá, que han tenido experiencias interesantes en este sentido), comienzan a cuestionar no sólo la acción, como política pública, de incrementar los tiempos escolares, sino también a pensar o repensar el papel que tiene la escuela como "lugar".</p>
<p>2018</p>	<p>Nota 15: ¿DESAPARECERÁN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO? (Díaz, 2018)</p> <p>Recuperado de: https://www.forbes.com.mx/desapareceran-escuelas-de-tiempo-completo-eso-dijo-aurelio-nuno/</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se revisaron los Informes de gobierno y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y se comprobó que el programa ha tenido mayor inversión y crecimiento. ➤ El Programa podría sobrevivir si se cancela la Reforma Educativa porque existía antes de la misma y no depende de está para continuar como Programa Presupuestal. ➤ A finales del gobierno de Felipe Calderón había 6,708 escuelas, mientras que en 2016 había 25,032 escuelas, es decir, el alcance del Programa se multiplicó 3.7 veces. ➤ Marco Fernández, investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del TEC de Monterrey, explicó que hay evaluaciones de

		<p>impacto sobre el aprovechamiento escolar y son alentadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 94.3% de los directivos opinan que el Programa disminuye los índices de reprobación y rezago de los estudiantes.
	<p style="text-align: center;">Nota 16: CUMPLIRÁN SOLO 63% DE LA META DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO POR RECORTES (Arena Pública, 2018)</p> <p>Recuperado de: https://www.arenapublica.com/politicas-publicas/cumpliran-solo-63-de-la-meta-de-escuelas-de-tiempo-completo-por-recortes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las ETC son fuertemente efectivas para garantizar el derecho a la educación y la alimentación según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien evalúa la efectividad de los programas sociales. ➤ Disminuyó el 8.8% la proporción de estudiantes en rezago escolar grave. ➤ También benefician las 3.5 horas que se aumenta el horario para las madres de familia para su participación laboral. ➤ Pese a los buenos resultados, no se garantizó el presupuesto para su funcionamiento en el mediano plazo, provocando que se debilitara. ➤ En 2015 el presupuesto sufrió un recorte de 44% anual, en 2016 disminuyó el 21% anual. ➤ Los recortes afectan la expansión, operación y efectividad del programa ya que orillan a los responsables a implementar estrategias de subsistencia. ➤ Se modificó el apoyo económico de autonomía de gestión escolar disminuyendo de 90 mil a 60 mil pesos por escuela. ➤ La cobertura en 2017 se desaceleró por los recortes presupuestales, por lo que únicamente creció en 102 escuelas. ➤ Para el 2018 el presupuesto únicamente será mayor en un 9% respecto al 2017.

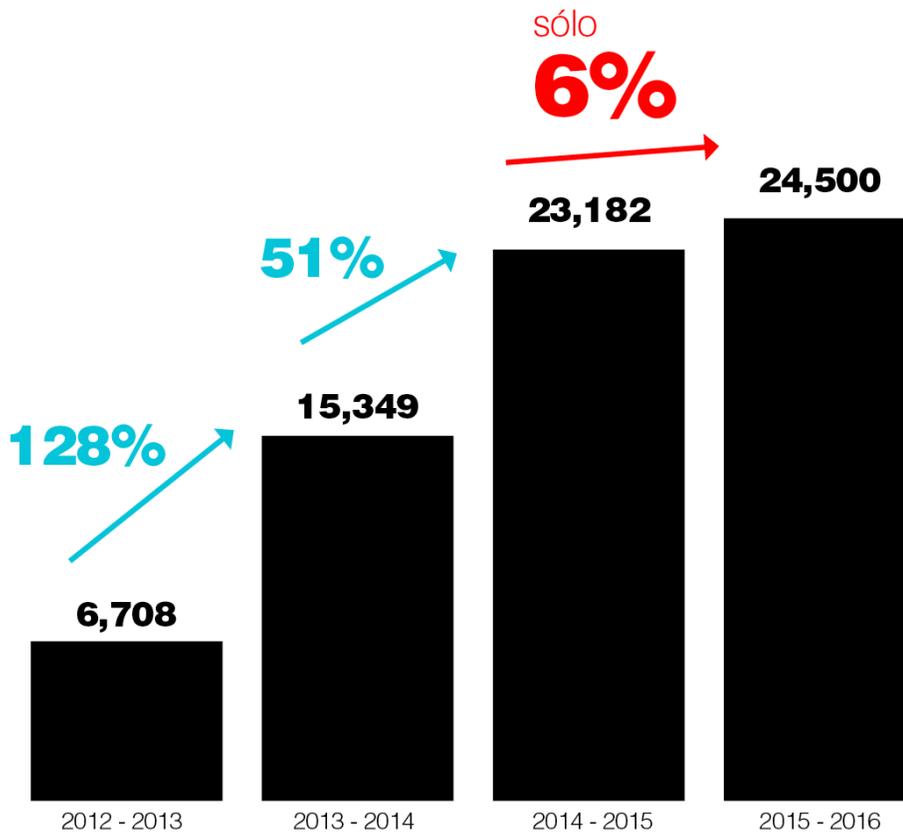
Fuente: elaboración propia a partir de las fuentes documentales consultadas

ANEXO 10

Cobertura de Escuelas De Tiempo Completo
(El sabueso, 2016)



Hubo aumento importante de escuelas beneficiadas... pero en los dos primeros años de gobierno



FUENTE: Informes de Gobierno 2012 - 2016.

www.animalpolitico.com



